

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha: Página: Página 1 de 142

Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA

AÑO 2025-2028

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 2 de 142

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	9
OBJETIVO	10
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	11
MARCO NORMATIVO	11
ANÁLISIS DE CONTEXTO	13
Contexto Ambiental Externo	13
Contexto Normativo y de Sostenibilidad	13
4. Partes Interesadas y Gestión	14
CONTEXTO ESTRATEGICO	14
RIESGOS Y CONTROLES.....	14
PROCESO DE FORMULACIÓN	16
SITUACIÓN ACTUAL	16
MISIÓN	17
VISIÓN.....	17
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS RTVC	17
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	19
MAPA DE PROCESOS	20
SEDES Y PERSONAL PERMANENTE	21
CONDICIONES AMBIENTALES DEL ENTORNO	22
RIESGO DE ORIGEN NATURAL	23
RIESGO DE ORIGEN ANTRÓPICO	25
ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL	25
CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.....	25
Contaminación del aire	25
Calidad del suelo	27
Calidad del agua	27
SEGUIMIENTO AMBIENTAL A PROVEEDORES EXTERNOS	29
Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales	30



	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 3 de 142

GENERACIÓN DE RESIDUOS APROVECHABLES.....	31
Generación de residuos no aprovechables.....	32
GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS DIFERENTES A ALU, PCB Y HOSPITALARIOS.....	32
GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS (ACEITES USADOS).....	33
GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS (HOSPITALARIOS)	34
GENERACIÓN DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RCD)	34
GENERACIÓN DE ACEITES QUE CONTIENEN O ESTÁN CONTAMINADOS CON PCB	35
GENERACIÓN DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (LLANTAS)	35
GENERACIÓN DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS POR FUENTES MÓVILES	36
GENERACIÓN DE RUIDO.....	36
USO DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL.....	37
CONSUMO DE AGUA	37
CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	38
CONSUMO DE COMBUSTIBLES	38
VERTIMIENTOS DOMÉSTICOS CON DESCARGA AL ALCANTARILLADO	39
MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	40
MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS AMBIENTALES	40
CONDICIONES AMBIENTALES INSTITUCIONALES	41
AGUA	44
Inventario hidrosanitario.....	44
Usos del agua y puntos de consumo.....	45
Línea base del consumo de agua Sede CAN - RTVC	47
Potencial de ahorro en el consumo.....	53
Oportunidades de mejora para las Sede CAN-RTVC	56
Reconversión Tecnológica	56
ENERGÍA.....	56
Inventario Iluminación Sede CAN-RTVC.....	57



	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 4 de 142

Inventario equipos de tecnología Sede CAN	75
Uso significativo de la energía sede CAN-RTVC	75
LÍNEA BASE ENERGÉTICA (LBEN) SEDE CAN-RTVC	76
Potencial de ahorro energético Sede CAN-RTVC.....	81
Oportunidades de mejora para la sede CAN.....	83
Reconversión Tecnológica	83
RESIDUOS	84
ACTIVIDADES Y SEDES QUE GENERAN RESIDUOS APROVECHABLES	84
Línea Base Generación de residuos aprovechables sede CAN-RTVC	84
POTENCIAL DE DISMINUCIÓN DE LA GENERACIÓN DE RESIDUOS APROVECHABLES.....	90
Mejor desempeño	90
Inventario y ubicación de puntos ecológicos.....	92
ORGANIZACIONES DE RECICLADORES DE OFICIO VINCULADAS CON LA ENTIDAD	95
ACTIVIDADES Y SEDES QUE GENERAN RESIDUOS ORGÁNICOS CON POTENCIAL DE APROVECHAMIENTO.....	95
ACTIVIDADES Y SEDES QUE GENERAN RESIDUOS PELIGROSOS Y DE MANEJO DIFERENCIADO	95
ACTIVIDADES, EQUIPOS Y SEDES QUE GENERAN ACEITES USADOS	96
ACTIVIDADES Y SEDES DONDE SE GENERAN RESIDUOS LÍQUIDOS Y VERTIMIENTOS DE AGUA RESIDUAL NO DOMÉSTICA.....	96
ACTIVIDADES Y SEDES QUE GENERAN RESIDUOS ESPECIALES.....	96
CONSUMO SOSTENIBLE	97
Bienes o servicios que ejercen presión sobre los recursos naturales	102
INVENTARIO ELEMENTOS PLÁSTICOS DE UN SOLO USO	102
Alternativas de sustitución que fueron implementadas en el 2025 en la Sede CAN	103
INVENTARIO DE ASBESTO	104
GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	104



	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 5 de 142

PRÁCTICAS AMBIENTALES ALTERNATIVAS DESARROLLADAS POR LA ENTIDAD	104
ANÁLISIS DE OPORTUNIDADES PARA LA POTENCIAL IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS PRÁCTICAS AMBIENTALES ALTERNATIVAS	106
VEHÍCULOS AUTOMOTORES OPERATIVOS PARA TRANSPORTE DE PASAJEROS Y MATERIALES	111
CÁLCULO DE HUELLA DE CARBONO 2024	113
SITUACIÓN DESEADA	114
Política ambiental: Compromiso con un futuro sostenible	114
Objetivo ambiental Estratégico	115
Programas de gestión ambiental	115
Programa Uso eficiente de energía	117
Programa Gestión Integral de Residuos	119
Residuos ordinarios (Aprovechables y No aprovechables)	119
Residuos peligrosos y de manejo diferenciado	120
Residuos Especiales	121
Programa de consumo sostenible	122
Programa gestión del cambio climático	124
Programa de comunicación, formación y sensibilización	126
CRONOGRAMA/MATRIZ DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO	127
Plan de acción a cuatro años	127
Plan de acción anual	134
SEGUIMIENTO Y CONTROL	137
ROLES Y RESPONSABILIDAD	137
GESTOR AMBIENTAL Y EQUIPO DE GESTIÓN AMBIENTAL	137
FUNCIONES DEL GESTOR AMBIENTAL	138
DEBERES DEL GESTOR AMBIENTAL	139
COMITÉ DE GESTIÓN AMBIENTAL	139
Integrantes del Comité de Gestión Ambiental	139
Funciones del Comité de Gestión Ambiental	140
Funciones el presidente del Comité de Gestión Ambiental	140



	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 6 de 142

Funciones del secretario del Comité de Gestión Ambiental	141
COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN	141
VIGENCIA	141
ANEXOS	142
TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL.....	142
CONTROL DE CAMBIOS	142

LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Normatividad aplicable	11
Tabla 2 Dimensiones y políticas MIPG a las que aporta el PIGA	14
Tabla 3 Riesgos asociados	14
Tabla 4 Sede RTVC.....	21
Tabla 5 Seguimiento ambiental a proveedores externos.....	29
Tabla 6 Identificación de aspectos que pueden ocasionar riesgo ambiental	40
Tabla 7 Inventario hidrosanitario Sede CAN	44
Tabla 8 Principales usos del agua	45
Tabla 9 Línea base de consumo promedio de agua Sede CAN-RTVC	48
Tabla 10 Intervalos de confianza Línea Base de Consumo.....	50
Tabla 11 Valor mínimo de consumo de agua.....	52
Tabla 12 Desempeño en el consumo de agua en el periodo base	54
Tabla 13 Ahorro potencial estimado para el consumo de agua.....	55
Tabla 14 Potencial de ahorro mensual y anual	55
Tabla 15 Especificaciones técnicas plantas eléctricas	57
Tabla 16 Inventario Iluminación	57
Tabla 17 Uso significativo de la energía sede CAN	75
Tabla 18 Línea base de consumo sede Normandía a partir del modelo de valor absoluto 76	
Tabla 19 Intervalos de confianza Línea Base de Consumo Energético (LBEn) CAN	78
Tabla 20 Consumo mínimo de energía	80
Tabla 21 Meses que presentaron mejor desempeño energético en el periodo base	81
Tabla 22 Ahorro potencial estimado para el consumo de energía sede CAN.....	82
Tabla 23 Potencial de ahorro de energía	83
Tabla 24 Tipo de residuos aprovechables inorgánicos generados en la Sede CA-RTVC	84
Tabla 25 Línea base de generación de residuos aprovechables a partir del modelo de valor absoluto	85
Tabla 26 Intervalos de confianza Línea Base de generación de residuos aprovechables	87
Tabla 27 Generación mínima de residuos aprovechables.....	88



	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 7 de 142

Tabla 28 Meses que presentaron mejor desempeño en la disminución de la generación de residuos en el periodo base	90
Tabla 29 Disminución potencial estimada para la generación de residuos aprovechables	91
Tabla 30 Potencial de disminución de la generación de residuos aprovechables	92
Tabla 31 Cantidad y distribución de los puntos ecológicos en la sede CAN.....	92
Tabla 32 Especificaciones puntos ecológicos	92
Tabla 33 Actividades que generan Residuos Peligrosos en la Entidad	95
Tabla 34 Residuos especiales generados en la Entidad	96
Tabla 35 Diagrama de procesos con entradas y salidas	97
Tabla 36 Bienes o servicios que ejercen presión sobre los recursos naturales	102
Tabla 37 Línea base EPSU 2019.....	103
Tabla 38 EPSU y elementos sustitutos 2024	103
Tabla 39 Prácticas ambientales alternativas implementadas	104
Tabla 40 Matriz DAFO Implementación techos verdes, jardines verticales y huertas urbanas.....	107
Tabla 41 Matriz DAFO Implementación paneles solares.....	108
Tabla 42 Matriz DAFO Implementación sistema de aprovechamiento de aguas lluvias .	110
Tabla 43 listado de vehículos propiedad RTVC	112
Tabla 44 Inventario de equipos operativos.....	112
Tabla 45 Calculo de la Huella de Carbono.....	113
Tabla 46 Objetivo, meta e indicadores Programa uso eficiente del agua	117
Tabla 47 Objetivo, meta e indicadores Programa uso eficiente de energía.....	118
Tabla 48 Objetivo, metas e indicadores del Subprograma de Residuos Ordinarios (Aprovechables y No aprovechables)	122
Tabla 49 Objetivo, metas e indicadores del Programa Consumo Sostenible	123
Tabla 50 Objetivo, metas e indicadores del Programa Gestión del cambio climático	126
Tabla 51 Objetivo, metas e indicadores del Programa de Comunicación, formación y sensibilización.....	127
Tabla 52 Ejes y líneas estratégicas PGA	128
Tabla 53 Plan de acción PIGA 2024-2027	128
Tabla 54 Plan de acción anual	134
Tabla 55: Ficha del indicador del plan.....	137
Tabla 56: Escala de medición del indicador	137

TABLA DE FIGURAS

Figura 1 Organigrama RTVC	19
Figura 2 Mapa de procesos - RTVC.....	20
Figura 3 Clasificación del suelo Decreto 555 de 2021.....	22
Figura 4 Ubicación RTVC Sede CAN – Localidad Teusaquillo.....	22



	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 8 de 142

Figura 5 Mapa de Evaluación de riesgos climáticos.....	23
Figura 6 Índice de Riesgo climático por inundaciones.....	24
Figura 7 Índice de Riesgo Climático por Islas de Calor	24
Figura 8 Calidad del aire - Concentración de PM2.5 (µg/m³)	25
Figura 9 Calidad del aire - Concentración de PM10 (µg/m³)	26
Figura 10 Calidad del aire – Temperatura promedio (°C).....	26
Figura 11 Calidad del suelo – Generación de residuos peligrosos y especiales.....	27
Figura 12 Calidad del agua - Puntos de agua subterránea y subcuencas hidrográficas...	28
Figura 13 Arbolado Urbano aledaño a la Sede CAN RTVC	28
Figura 14 Significancia del impacto por la generación de residuos aprovechables	31
Figura 15 Significancia del impacto por la generación de residuos no aprovechables	32
Figura 16 Significancia del impacto por la generación de residuos peligrosos diferentes a (ALU, PCB y Hospitalarios).....	32
Figura 17 Significancia del impacto o por la generación de residuos peligrosos (Aceites Usados)	33
Figura 18 Significancia del impacto por la generación de residuos peligrosos (hospitalarios)	34
Figura 19 Significancia del impacto por la generación de (RCD)	34
Figura 20 Significancia del impacto por la generación de PCB	35
Figura 21 Significancia del impacto por la generación de Llantas	35
Figura 22 Significancia del impacto por la generación de emisiones atmosféricas por fuentes móviles.....	36
Figura 23 Significancia del impacto por la generación de ruido.....	36
Figura 24 Significancia del impacto por uso de publicidad exterior visual	37
Figura 25 Significancia del impacto por el consumo de agua.....	37
Figura 26 Significancia del impacto por el consumo de energía eléctrica.....	38
Figura 27 Significancia del impacto por el consumo de combustibles	38
Figura 28 Significancia del impacto por vertimientos domésticos con descarga al alcantarillado	39
Figura 29 Proceso para establecer LB	42
Figura 30 Razones para actualizar o ajustar la Línea Base	43
Figura 31 Situaciones en las que se hace necesario realizar ajuste a la Línea Base	44
Figura 32 Puntos de consumo de agua primer piso Sede CAN RTVC	46
Figura 33 Puntos de consumo de agua segundo piso Sede CAN RTVC	46
Figura 34 Puntos de consumo de agua tercer piso Sede CAN RTVC	47
Figura 35 Puntos Ecológicos – SEDE CAN	93
Figura 36 Ubicación de puntos ecológicos primer piso	93
Figura 37 Ubicación de puntos ecológicos segundo piso.....	94
Figura 38 Ubicación de puntos ecológicos tercer	94
Figura 39 Puntos Ecológicos	120



	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 9 de 142

TABLA DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Consumo de agua en m3 y LBA promedio para el periodo base – Sede CAN-RTVC.....	49
Gráfica 2 Promedio, límite máximo y límite mínimo del intervalo de confianza.....	51
Gráfica 3 Consumo mínimo de agua m3.....	53
Gráfica 4 Distribución del consumo mensual de energía para el periodo base	77
Gráfica 5 Línea base LBEn (Promedio Mensual)	78
Gráfica 6 límite máximo y límite mínimo del intervalo de confianza.....	79
Gráfica 7 Distribución de la generación de residuos aprovechables para el periodo base	86
Gráfica 8 Línea base LBRA (Promedio Mensual Kg)	86
Gráfica 9 límite máximo y límite mínimo del intervalo de confianza.....	88
Gráfica 10 Potencial de disminución de la generación de residuos aprovechables.....	89

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 10 de 142

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, la gestión de los recursos naturales ha adquirido una importancia crítica a nivel mundial. Colombia se enfrenta a un panorama de legislaciones ambientales cada vez más exigente, presiones crecientes relacionadas con la contaminación, el uso ineficiente de recursos, la gestión inapropiada de residuos, el cambio climático, la degradación de los ecosistemas y la pérdida de biodiversidad. Las expectativas de la sociedad en torno al desarrollo sostenible, la transparencia, la responsabilidad y la rendición de cuentas han evolucionado significativamente, exigiendo a las instituciones públicas y privadas un compromiso real con la protección del medio ambiente. RTVC, como sistema de medios públicos con un fuerte compromiso social y ambiental, entiende el desarrollo sostenible como la capacidad de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Este concepto fundamental se sustenta en el equilibrio de los tres pilares de la sostenibilidad: el económico, el social y el ambiental, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por las Naciones Unidas. En respuesta a estos desafíos, RTVC ha adoptado un enfoque sistemático para la gestión ambiental, implementando un sistema de gestión ambiental robusto y comprehensivo. Este sistema tiene como objetivo principal contribuir al pilar ambiental de la sostenibilidad, promoviendo prácticas responsables y sostenibles en la producción y difusión de nuestros contenidos, así como en todas nuestras operaciones internas, desde el uso de energía y agua, hasta la gestión de residuos y la adquisición de bienes y servicios.

El Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) es el instrumento de planeación estratégica que nos permite evaluar la situación ambiental, establecer acciones de gestión y garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental, incluyendo la norma NTC-ISO 14001 de 2015 y los objetivos del Plan de Gestión Ambiental PGA 2008-2038. Este marco regulatorio proporciona directrices claras para la implementación de prácticas sostenibles en todas las áreas de nuestra operación. través del PIGA, RTVC busca minimizar los impactos ambientales generados por las actividades inherentes al funcionamiento de la Entidad, implementar prácticas sostenibles que contribuyan a los objetivos de desarrollo sostenible, promover la conciencia y la educación ambiental con el fin de garantizar el uso eficiente de los recursos naturales y avanzar hacia la adopción de sistemas integrados de gestión, considerando la norma técnica NTC-ISO 14001. Adicionalmente, RTVC reconoce su responsabilidad en la promoción de valores ambientales, contribuyendo así a la formación de una ciudadanía más consciente y comprometida con la protección del entorno natural. Este plan representa la evolución de la gestión ambiental y el compromiso de la Entidad con la mejora continua, siguiendo la metodología del ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar). Esta metodología nos permite establecer objetivos claros, implementar acciones concretas, evaluar resultados y realizar ajustes necesarios para optimizar continuamente nuestro desempeño ambiental, adaptándonos a los nuevos desafíos y oportunidades que surgen en el ámbito de la sostenibilidad. El compromiso de RTVC con la sostenibilidad ambiental no solo responde a obligaciones legales, sino que refleja nuestra visión como entidad pública responsable, que reconoce el papel fundamental de los medios



	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 11 de 142

de comunicación en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y en armonía con su entorno natural.

OBJETIVO

Establecer el marco de gestión ambiental de RTVC para el periodo 2025-2028 a través del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), en concordancia con la Resolución 3179 de 2023 de la Secretaría Distrital de Ambiente y la NTC-ISO 14001, con el propósito de fortalecer el pilar ambiental de la sostenibilidad mediante la implementación de prácticas responsables y sostenibles en todas las operaciones internas

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar, evaluar y gestionar integralmente los aspectos e impactos ambientales significativos generados por las actividades de RTVC, con el fin de prevenir o mitigar los impactos adversos de las condiciones ambientales sobre la organización
- Asegurar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente aplicable a RTVC, a través de la implementación de un sistema de seguimiento y evaluación del cumplimiento legal

MARCO NORMATIVO

Tabla 1: Normatividad aplicable

Norma	Descripción
Ley 373 de 1997	Por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua.
Ley 910 de 2008	Por la cual se reglamentan los niveles permisibles de emisión de contaminantes que deberán cumplir las fuentes móviles terrestres, se reglamenta el artículo 91 del Decreto 948 de 1995 y se adoptan otras disposiciones
Ley 1252 de 2008	Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones
Ley 1968 de 2019	Por el cual se prohíbe el uso de asbesto en el territorio nacional y se establecen garantías de protección a la salud de los colombianos



	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 12 de 142

Norma	Descripción
Decreto-Ley 2811 de 1974	Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente
Decreto 357 de 1997	Por el cual se regula el manejo, transporte y disposición final de escombros y materiales de construcción
Decreto 1140 de 2003	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002, en relación con los planes de gestión integral de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones
Decreto 4741 de 2005	Por la cual se desarrolla parcialmente el Decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005 en materia de residuos o desechos peligrosos
Decreto 1575 de 2007	Por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano
Decreto 2331 de 2007	Se establece una medida tendiente al uso racional y eficiente de energía eléctrica, tiene por objeto la instalación de bombillas ahorradoras
Decreto 1076 de 2015	Decreto único reglamentario del sector ambiente
Resolución 1023 de 2005	Por la cual se adoptan guías ambientales como instrumento de autogestión y autorregulación
Resolución 1362 de 2007	Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, a que hacen referencia los artículos 27 y 28 del Decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005
Resolución 1512 de 2010	Por el cual se establecen los sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de residuos de computadores y/o periféricos y se dictan otras disposiciones
Resolución 2329 de 2012	Por la cual se prohíbe la importación de las sustancias agotadoras de la capa de ozono listadas en los Grupos II y III del Anexo C del Protocolo de Montreal, se establecen medidas para controlar las importaciones de las sustancias agotadoras de la capa de ozono listadas en el Grupo I del Anexo C del Protocolo de Montreal y se adoptan otras disposiciones.
Resolución 330 de 2017	Adopta el Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico RAS y se derogan las resoluciones 1096 de 2000,



	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 13 de 142

Norma	Descripción
	0424 de 2001, 0668 de 2003, 1459 de 2005, 1447 de 2005 y 2320 de 2009
Resolución 2191 de 2022	Por la cual se establecen los parámetros para el reporte de la presentación del informe de reducción progresiva en la utilización de elementos plásticos de un solo uso y se reglamentan las condiciones para otorgar el galardón a las Entidades del Distrito Capital destacadas en la implementación del Acuerdo Distrital 808 de 2021 y el Decreto 317 de 2021 y se dictan otras determinaciones
Resolución 3179 de 2023	Por la cual se adopta la guía técnica para la formulación del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), y se dictan lineamientos para su concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento, y otras disposiciones
Resolución 839 de 2023	Por la cual se sustituye la Resolución número 0941 de 2009 en lo relacionado con el Subsistema de Información sobre Uso de Recursos Naturales Renovables (SIUR) y el Registro Único Ambiental (RUA), se adoptan el Protocolo para el monitoreo y seguimiento del SIUR para los sectores productivos y el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC) y se toman otras determinaciones.

Fuente: Elaboración propia Gestión Administrativa

ANALISIS DE CONTEXTO

Contexto Ambiental Externo

El análisis del entorno identifica las amenazas externas que pueden afectar la operación de la entidad o que son influenciadas por ella:

- **Riesgos Climáticos:** Se identifican riesgos de origen natural y antrópico. Específicamente, se evalúan índices de riesgo por inundaciones e islas de calor en la localidad de Teusaquillo (donde se ubica la sede CAN).
- **Calidad del Aire y Agua:** El diagnóstico considera las concentraciones de material particulado (PM2.5 y PM10) en la zona y la ubicación respecto a puntos de agua subterránea y subcuencas hidrográficas.
- **Estructura Ecológica:** Se analiza el arbolado urbano aledaño a la sede como parte de la infraestructura vegetada.



	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 14 de 142

Contexto Normativo y de Sostenibilidad

RTVC opera bajo un panorama legislativo exigente en Colombia, marcado por presiones relacionadas con el cambio climático y la degradación de ecosistemas.

- Marco Normativo Principal: El plan se rige por la Resolución 3179 de 2023 de la Secretaría Distrital de Ambiente y la norma NTC-ISO 14001:2015.
- Compromiso con la Sostenibilidad: La entidad adopta el modelo de desarrollo sostenible basado en tres pilares: económico, social y ambiental, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU.

4. Partes Interesadas y Gestión

El contexto incluye a los actores que afectan o se ven afectados por las decisiones ambientales de RTVC:

- Internos: Gerencia, subgerencias y el equipo de gestión ambiental (Gestor Ambiental).
- Externos: Autoridades ambientales (Secretaría Distrital de Ambiente), proveedores y la ciudadanía en general, a quienes se busca sensibilizar sobre valores ambientales.

CONTEXTO ESTRATEGICO

Tabla 2 Dimensiones y políticas MIPG a las que aporta el PIGA

Plan / Estrategia	Objetivo Estratégico Asociado	Dimensión(es) MIPG	Política(s) MIPG	Proceso
Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA)	Objetivo No. 5: Potenciar la gestión organizacional y empresarial de la RTVC a través de la eficiencia de los procesos, la innovación, buenas prácticas y el desarrollo de las capacidades	Gestión con Valores para Resultados	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos	Gestión de Relación con los Grupos de Interés

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 15 de 142

Plan / Estrategia	Objetivo Estratégico Asociado	Dimensión(es) MIPG	Política(s) MIPG	Proceso
	del talento humano.			

Fuente: Gestión Administrativa

RIESGOS Y CONTROLES

Tabla 3 Riesgos asociados

Riesgo	Control
Manejo y disposición inadecuada de residuos aprovechables (entrega a personas no autorizadas).	- Entrega a asociaciones de recicladores autorizadas por la autoridad ambiental. - Acuerdo de Corresponsabilidad que garantiza el uso ambientalmente seguro
Sobrepasar la capacidad de almacenamiento de residuos ordinarios (por falla en frecuencias de recolección)	Segregación en la fuente mediante puntos ecológicos estratégicos (canecas blanca, negra y verde)
Manipulación inadecuada de residuos peligrosos (riesgo de intoxicación o afectación a la salud).	- Cuantificación mensual de residuos según su peligrosidad. - Gestión responsable priorizando el tratamiento correcto.
Derrame de sustancias químicas (tintas, pinturas, solventes) con impacto en contaminación del agua.	- Implementación de mantenimientos preventivos y correctivos - Control operacional identificado en la Matriz de Aspectos e Impactos
Uso ineficiente de recursos (incremento en	- Cambio de sistemas convencionales por sistemas ahorradores (100% de la meta). - Realizar cambio de sistemas de alto consumo energético.



	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha: Página: Página 16 de 142

consumo de agua y energía).	
Contractual	Inclusión de cláusulas de sostenibilidad en procesos de contratación y elaboración de una "Guía para la inclusión de cláusulas de sostenibilidad" para asegurar productos más ecológicos.
Seguimiento	Implementación de un sistema de seguimiento y evaluación del cumplimiento legal para asegurar la observancia de la normativa ambiental vigente.
Sensibilización	Programas de formación y comunicación interna para fomentar una cultura que contribuya al cumplimiento de los objetivos y mitigue el riesgo de malas prácticas operativas.

Fuente: Gestión Administrativa

PROCESO DE FORMULACIÓN

SITUACIÓN ACTUAL

RTVC es el Sistema de Medios Públicos de Colombia, es una sociedad entre entidades públicas, descentralizada indirecta, con régimen de Empresa Industrial y Comercial del Estado, con la función principal de programar, producir y emitir los canales públicos de Televisión Nacional: Señal Colombia y Canal Institucional; al igual que las Emisoras Públicas Nacionales: Radio Nacional de Colombia y Radiónica.

Avanza en el proceso de transformación y modernización para ofrecer a todos los colombianos servicios y contenidos educativos, informativos, culturales y de entretenimiento a través de todos nuestros medios: televisión, radio y plataformas digitales.

Cuenta con Señal Memoria, el archivo de todos los colombianos para salvaguarda, promoción y circulación del patrimonio audiovisual y sonoro del país; así como RTVCPlay, la plataforma de contenidos gratuita de entretenimiento, que incluye entre su catálogo películas del cine #HechoEnColombia, documentales, series y #PódcastAlOído, para disfrutar en todo momento y en cualquier lugar. Además, conecta a los habitantes de todo el país con contenidos para el público infantil con Mi Señal, estamos al lado de nuestros atletas con Señal Colombia Deportes, llevamos la información de Colombia y el mundo a todas las regiones con RTVC Noticias y acompañamos a las niñas, niños y jóvenes del país en su proceso de formación a través de Exploreemos.

RTVC Sistema de Medios Públicos está comprometido con la evolución hacia una radio, televisión y web modernas, dinámicas, atractivas y cercanas a nuestras audiencias para promover y fortalecer el desarrollo cultural y educativo de todos los colombianos.



	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 17 de 142

Radio Televisión Nacional de Colombia (RTVC) fue creada en 2004 tras la liquidación del Instituto Nacional de Radio y Televisión (Inravisión). Esta transformación surgió como parte de una reforma al sistema de medios públicos colombianos, buscando modernizar y hacer más eficiente la radio y televisión pública del país.

Antes de RTVC, Colombia contaba con Inravisión, fundada en 1963, que fue durante décadas la encargada de la operación de la televisión y radio pública nacional. Sus raíces se remontan a la Radiodifusora Nacional de Colombia (1940) y la llegada de la televisión al país en 1954 durante el gobierno del General Gustavo Rojas Pinilla. El 28 de octubre de 2004, mediante el Decreto 3550, se dio paso a la liquidación de Inravisión y a la creación de RTVC como una entidad descentralizada, con carácter de sociedad entre entidades públicas. Los socios fundadores fueron: El Ministerio de Comunicaciones (hoy Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones), El Ministerio de Educación Nacional, El Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES).

RTVC Sistema de Medios Públicos es la entidad pública colombiana encargada de gestionar y operar los medios de comunicación de carácter público a nivel nacional. Como empresa industrial y comercial del Estado, opera bajo la tutela del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).

RTVC es una entidad descentralizada indirecta, con carácter de sociedad entre entidades públicas del orden nacional, vinculada al MinTIC. Cuenta con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, y patrimonio independiente.

MISIÓN

Gestionar el Sistema Nacional de Medios Públicos que incluye la radio, la televisión y las nuevas plataformas de comunicación, a través de la generación y transmisión de contenidos que permitan informar, formar y entretener a toda la población colombiana, desde la promoción de una cultura de paz y respeto por los derechos humanos, la diversidad étnica y cultural, la promoción del desarrollo sostenible, que satisfaga las necesidades de los ciudadanos, las audiencias y grupos de valor, así como apoyar el diseño e implementación de estrategias de divulgación y comunicación de la oferta pública de servicios del Estado colombiano en sus diferentes niveles y salvaguardar el patrimonio audiovisual del país.

VISIÓN

Para el año 2030, RTVC será el referente global en la gestión del Sistema de Medios Públicos, reconocido por la creación y transmisión de contenidos de alto valor cultural, educativo, informativo y de entretenimiento para la ciudadanía y que promueva el desarrollo sostenible, la consolidación de la paz total y el respeto de la dignidad humana,



	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 18 de 142

especialmente, de la diversidad étnica, cultural y social, mediante el uso de tecnologías de la información, un talento humano altamente calificado y la implementación de estrategias de innovación, que incluye la prestación del servicio de asistencia técnica en materia de comunicación a grupos de valor que le permitan su crecimiento y sostenibilidad

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS RTVC

RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC, como gestor del Sistema Nacional de medios públicos que incluye la radio y la televisión pública nacional, tendrá como objeto participar en cualquier etapa de la cadena de agregación de valor de contenidos multiplataforma de audio, vídeo, y/o digitales incluidos los relacionados con la memoria histórica, para sí mismo o para terceros dentro y fuera del territorio nacional; así como ofrecer todos los servicios asociados con la comunicación, promoción y divulgación, en cualquier plataforma, incluyendo la prestación de del servicio de asistencia técnica en todos aquellos temas en que cuente con la idoneidad y experiencia requerida, de acuerdo con lo determinado en la Ley.

Para el desarrollo de su objeto, la sociedad podrá, además de las que emanan directamente del mismo, desarrollar las siguientes actividades:

- Programar la televisión pública nacional, radio pública nacional, en todas las plataformas que se dispongan y existan para tal fin.
- Idear, crear, producir y desarrollar directamente o a través de terceros cualquier tipo de formato audiovisual, sonoro, multiplataforma, y contenidos digitales y/o convergentes, para ser transmitidos por sus propias plataformas o plataformas de terceros.
- Transmitir programas educativos, culturales, deportivos, recreativos, informativos, de ciencia y tecnología, y entretenimiento.
- Prestar con carácter comercial, en régimen de libre y leal competencia, servicios de transmisión de contenidos por cualquier tecnología; y los contemplados en el artículo 9 de la Ley 14 de 1991.
- Prestar todo tipo de servicios para la distribución de contenidos en cualquier tipo de plataforma, incluidos aquellos de infraestructura tecnológica propia o de terceros.
- Prestar directamente o contratar con terceros los servicios de transmisión de cualquiera de las plataformas en las diferentes modalidades destinadas a ser recibidas por el público.
- Comercializar directamente o a través de terceros los diferentes medios de comunicación dentro del marco legal vigente.



	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 19 de 142

- Emitir y transmitir mediante las redes terrestres, satelitales u otra tecnología, cualquier otro canal, incluyendo los canales Señal Colombia educativo y cultural, Canal Institucional y Canal 1.
- Administrar, operar y mantener a través de terceros, y/o comercializar total o parcialmente directamente o a través de terceros, la red pública nacional de televisión y radio.
- Dar apoyo y soporte a nivel técnico al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República en lo relacionado con la grabación y difusión pública audiovisual del Gobierno.
- Ofrecer, proveer y/o suministrar para sí o para terceros servicios satelitales, de conformidad con la normatividad vigente.
- Ofrecer directamente o a través de terceros en régimen de libre y leal competencia la custodia, administración, restauración, conservación, catalogación, recuperación y/o gestión comercial de archivos audiovisuales públicos y privados que promuevan la preservación y divulgación de la cultura y la identidad.
- Todas aquellas funciones descritas en el artículo 9 de la Ley 14 de 1991, transferidas a RTVC en virtud del parágrafo único del artículo 4, junto con el artículo 5° del Decreto 3550 de 2004, y la Ley 1978 de 2019.
- Y las demás que asignen a la Ley.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

RTVC, cuenta con la siguiente estructura organizacional:



	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha: Página: Página 20 de 142

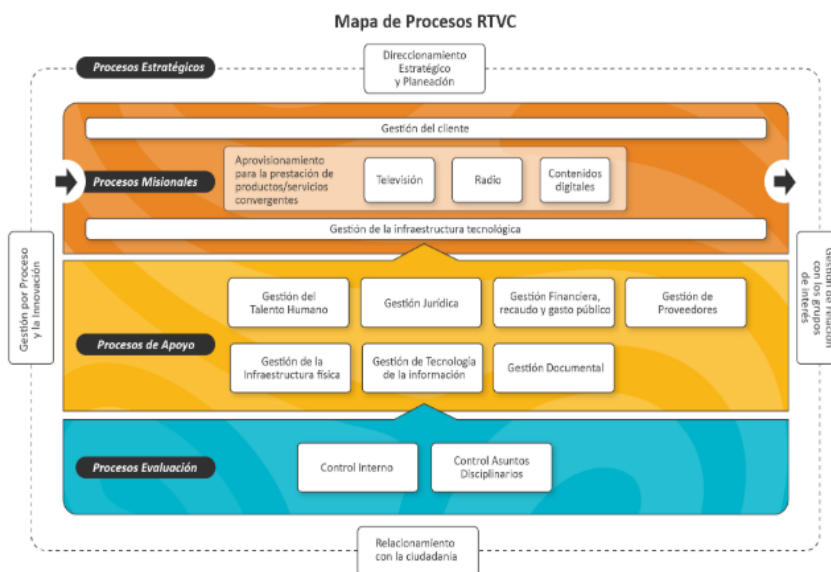
Figura 1 Organigrama RTVC



Fuente: www.rtv.gov.co

MAPA DE PROCESOS

Figura 2 Mapa de procesos - RTVC



Fuente: www.rtv.gov.co

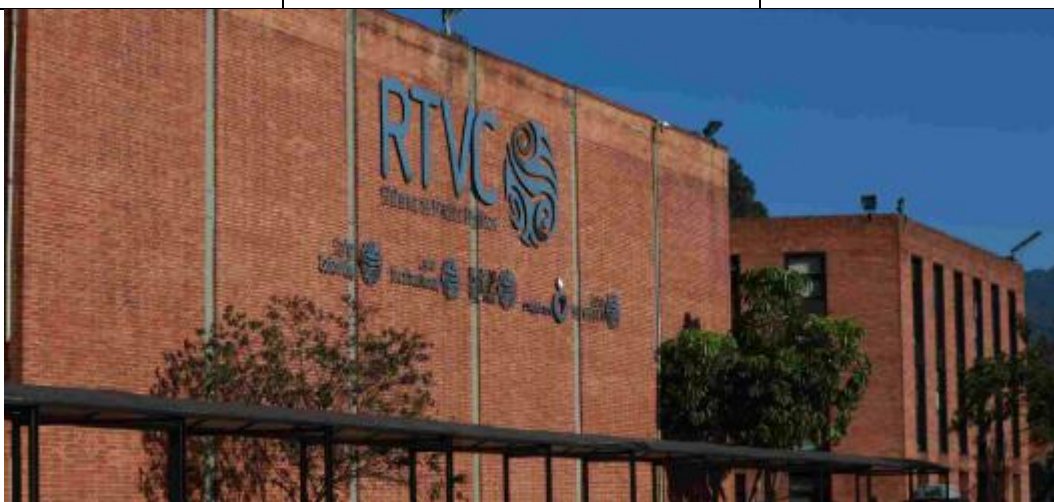
	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 21 de 142

SEDES Y PERSONAL PERMANENTE

RTVC, actualmente, cuenta con la sede CAN, la cual se describe a continuación:

Tabla 4 Sede RTVC

RADIO Y TELEVISION DE COLOMBIA		
Actividad Económica	CIIU 6020	
NIT	900.002.583-6	
Teléfono	(601)2200700	
Sede Principal - CAN	Dirección	Carrera 45 # 26 - 33
	Funcionarios	120
	Contratistas	1000
	Horario	4:00am – 11:00pm
	No Vehículos	10
	Recolección de Residuos aprovechables	Asociación Nacional de Recicladores



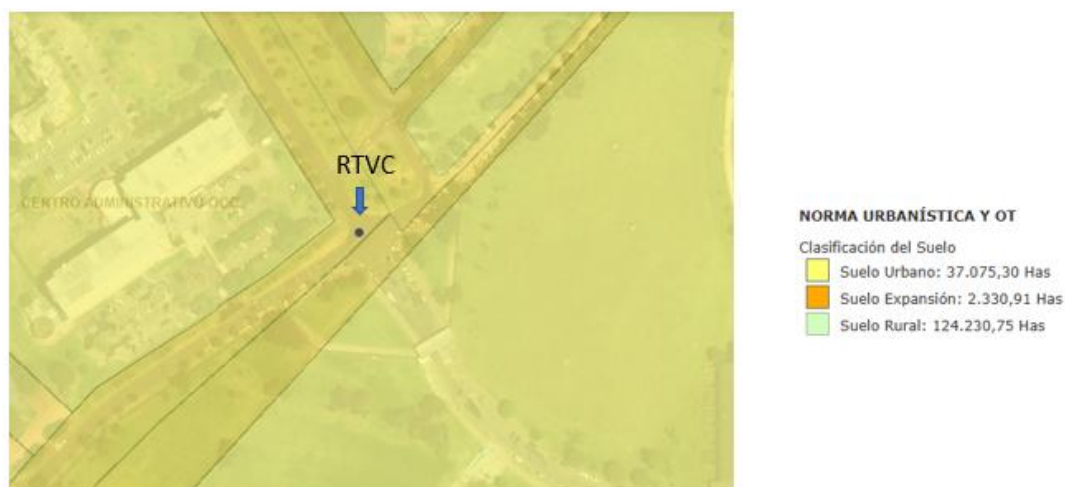
Fuente: Coordinación Administrativa

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha: Página: Página 22 de 142

CONDICIONES AMBIENTALES DEL ENTORNO

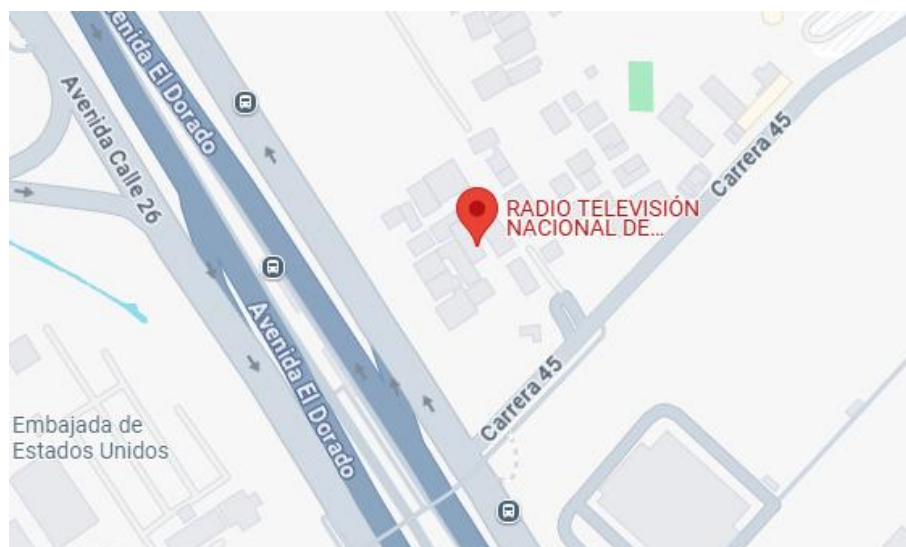
RTVC está ubicado en área urbana de la ciudad de Bogotá (figura 3), en la localidad de Teusaquillo.

Figura 3 Clasificación del suelo Decreto 555 de 2021



Fuente: Elaboración propia a partir de Visor Geográfico Ambiental SDA

Figura 4 Ubicación RTVC Sede CAN – Localidad Teusaquillo



Fuente: Google Maps 2024

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha: Página: Página 23 de 142

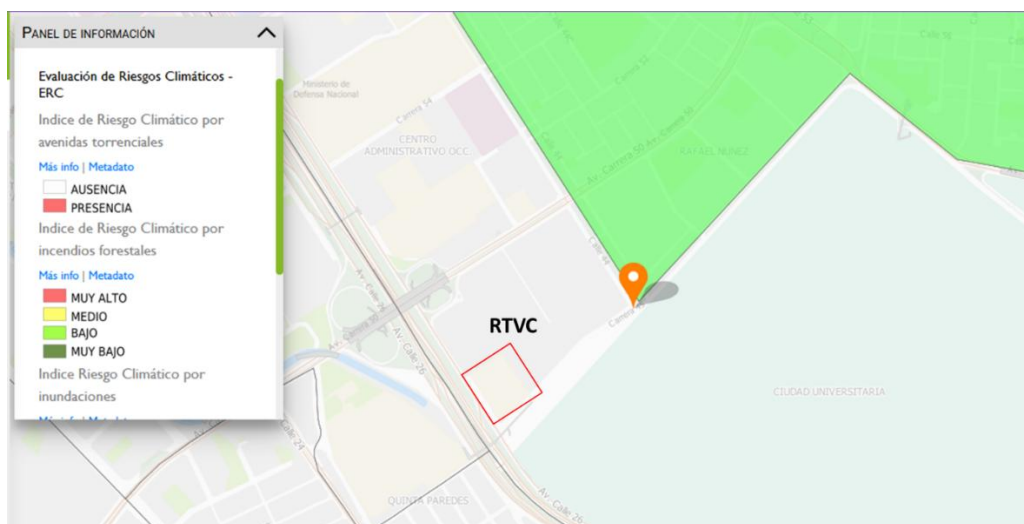
RIESGO DE ORIGEN NATURAL

Según los planos Normativos del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT, Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los Decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el predio donde se ubica RTVC NO presentan cobertura de amenaza por avenidas torrenciales, ni por incendios forestales que puedan constituir algún nivel de riesgo, sin embargo, presenta amenaza baja por movimiento en masa en suelo urbano y de expansión, como se observa en la figura a continuación.

En cuanto al índice de riesgo climático por inundaciones la sede Fontibón presenta nivel de riesgo bajo y la sede principal no presenta riesgo por inundación

Por otra parte, de acuerdo con lo reportado por el Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias de Bogotá (SIRE), con relación a los antecedentes de los predios de interés, se encontró que RTVC NO ha emitido documentos técnicos de riesgo, específicos para dichos predios.

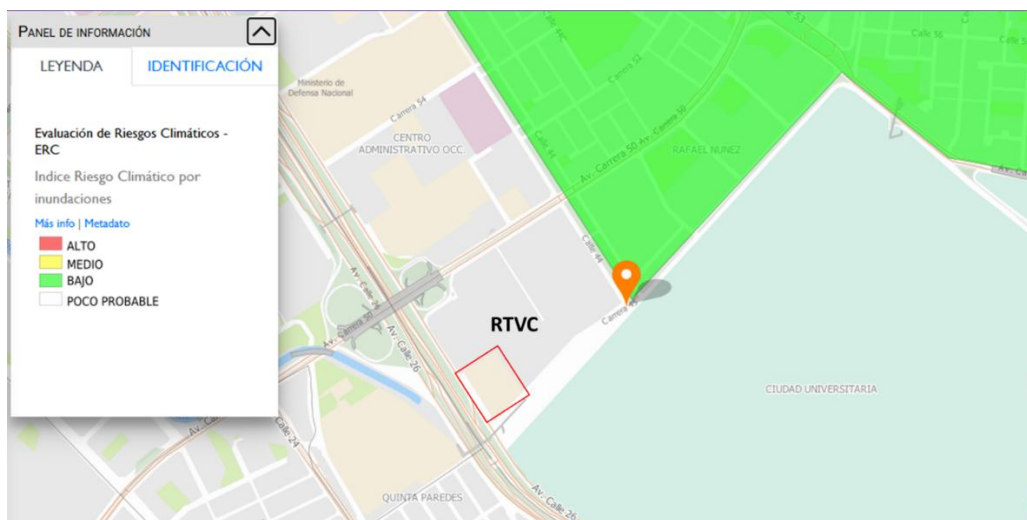
Figura 5 Mapa de Evaluación de riesgos climáticos



Fuente: Elaboración propia a partir de Visor Geográfico Ambiental SDA

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha: Página: Página 24 de 142

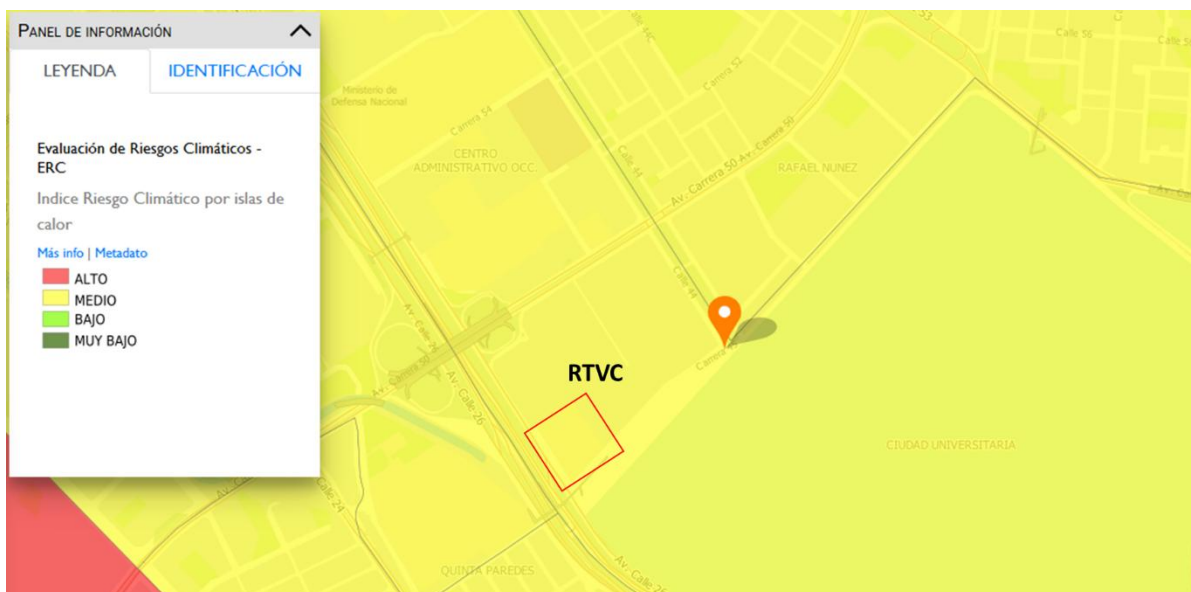
Figura 6 Índice de Riesgo climático por inundaciones



Fuente: Elaboración propia a partir de Visor Geográfico Ambiental SDA

Para el caso del riesgo climático por islas de calor, en la Figura a continuación se observa que la sede CAN presenta riesgo medio

Figura 7 Índice de Riesgo Climático por Islas de Calor



Fuente: Elaboración propia a partir de Visor Geográfico Ambiental SDA

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 25 de 142

RIESGO DE ORIGEN ANTRÓPICO

La sede CAN de RTVC, se encuentra ubicada en el Centro Administrativo por tanto las Entidades aledañas no desarrollan actividades que impliquen riesgos significativos en cuanto a incendios, explosiones, fugas, vertimientos o derrame de sustancias químicas.

ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL

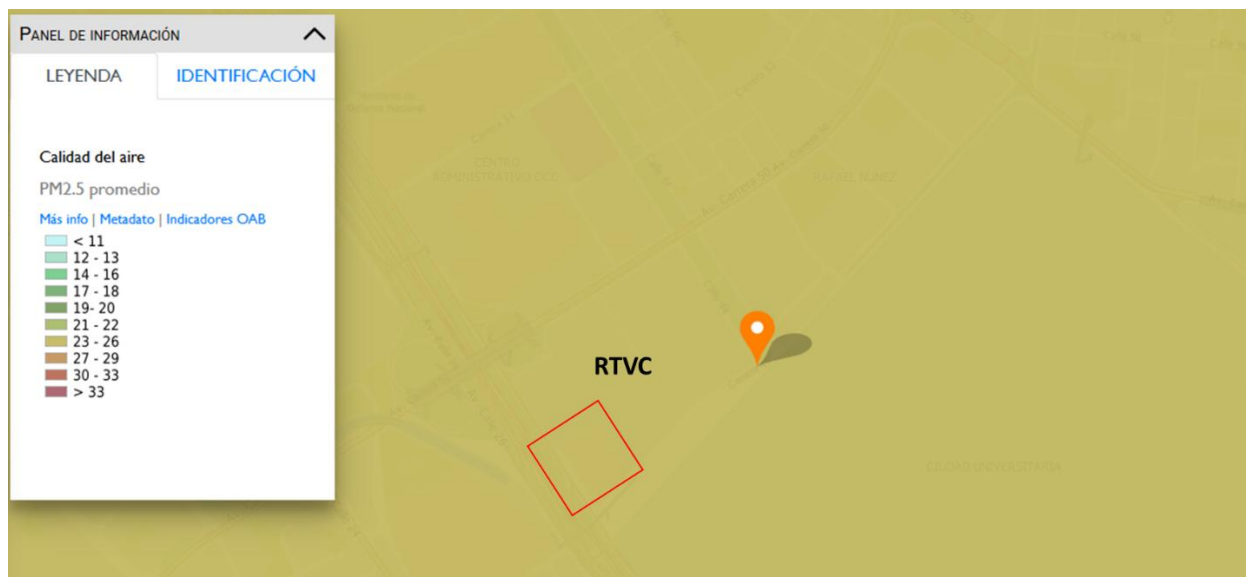
El predio donde se ubica la sede CAN NO pertenece a las áreas de conservación, áreas protegidas, áreas de resiliencia climática, parques contemplativos, ni parques de borde de acuerdo con lo establecido por el Decreto 555 de 2021.

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

Contaminación del aire

En cuanto a la contaminación del aire, la sede CAN de RTVC se encuentra ubicada en un área donde la concentración de PM 2.5 se encuentra entre 26-23 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, concentraciones que no tienen repercusiones graves sobre la salud humana.

Figura 8 Calidad del aire - Concentración de PM2.5 ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)

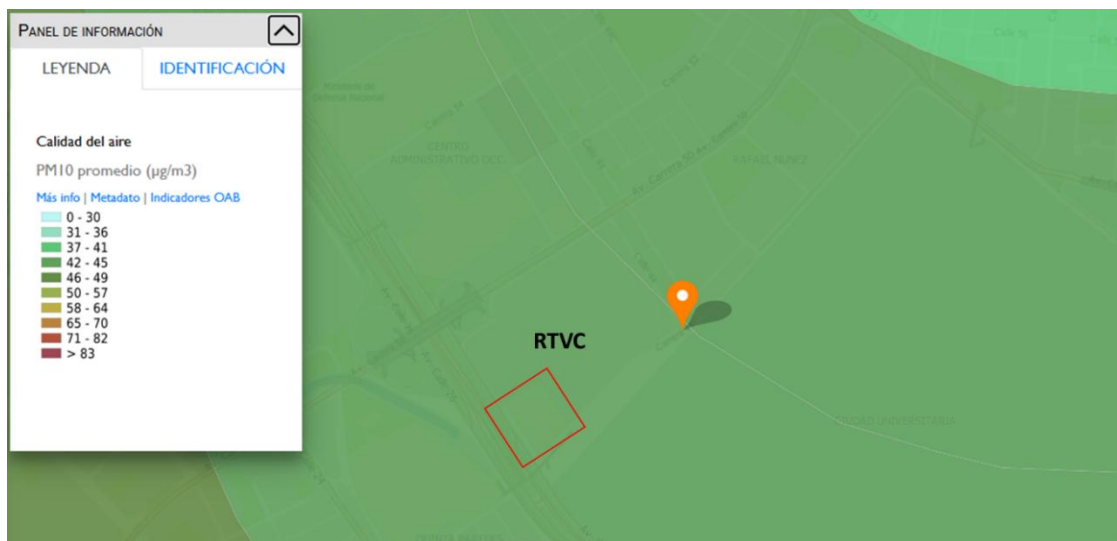


Fuente: Elaboración propia a partir de Visor Geográfico Ambiental SDA

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha: Página: Página 26 de 142

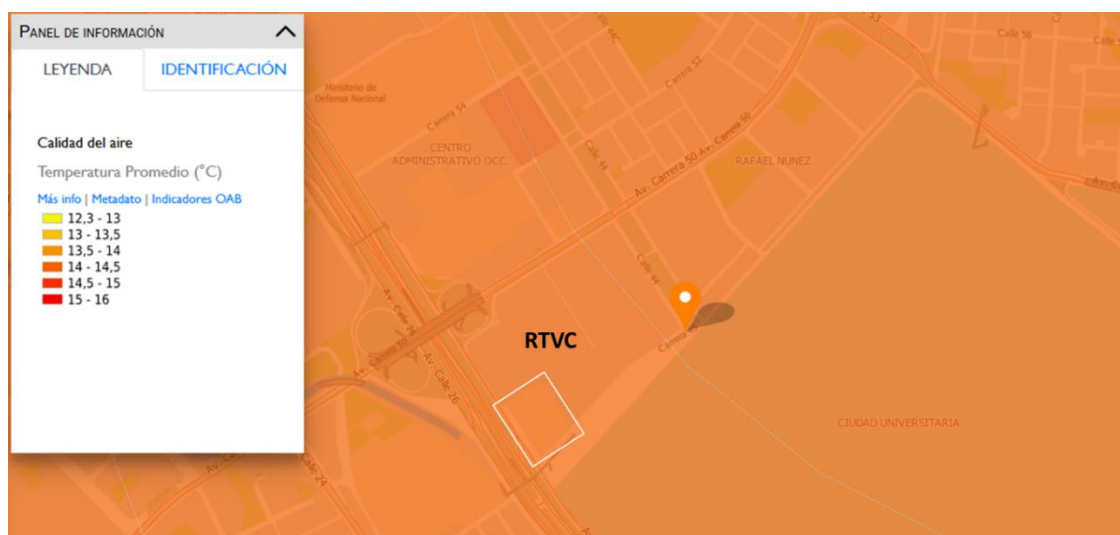
Para el caso de PM 10, la sede CAN de RTVC se encuentran en un área donde los niveles de concentración están entre 42-45 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ para las dos sedes, concentraciones que no tienen repercusiones graves sobre la salud humana.

Figura 9 Calidad del aire - Concentración de PM10 ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)



Fuente: Elaboración propia a partir de Visor Geográfico Ambiental SDA

Figura 10 Calidad del aire – Temperatura promedio ($^{\circ}\text{C}$)



Fuente: Elaboración propia a partir de Visor Geográfico Ambiental SDA

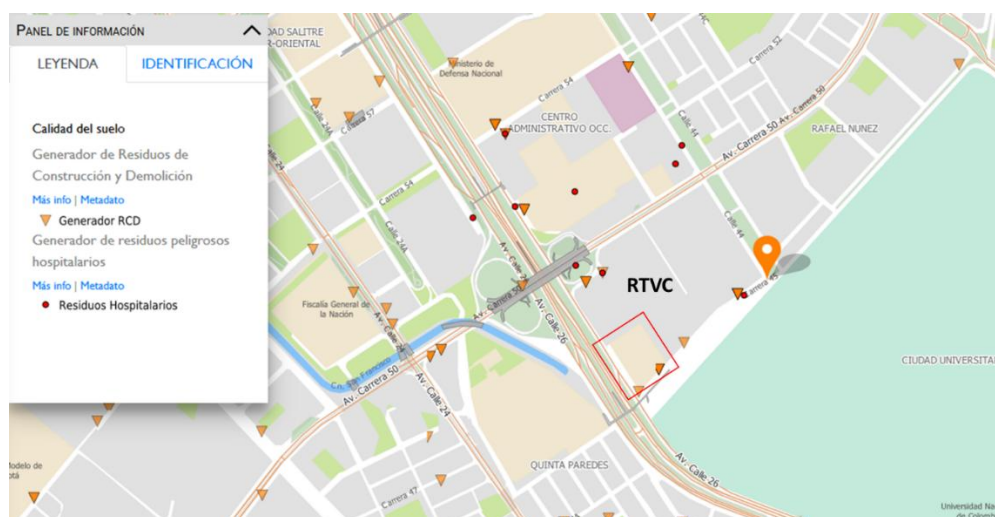
	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha: Página: Página 27 de 142

En cuanto a la temperatura promedio, en la figura anterior se observa que la sede CAN de RTVC, se encuentra en áreas de aumento de la temperatura, alcanzando el límite de 13.5-14 °C

Calidad del suelo

En el caso de la calidad del suelo, en la figura a continuación se observa que la sede CAN de RTVC está ubicada En el Centro Administrativo Nacional, razón por la cual se evidencia la presencia cercada de puntos de generación de residuos peligrosos y residuos especiales

Figura 11 Calidad del suelo – Generación de residuos peligrosos y especiales



Fuente: Elaboración propia a partir de Visor Geográfico Ambiental SDA

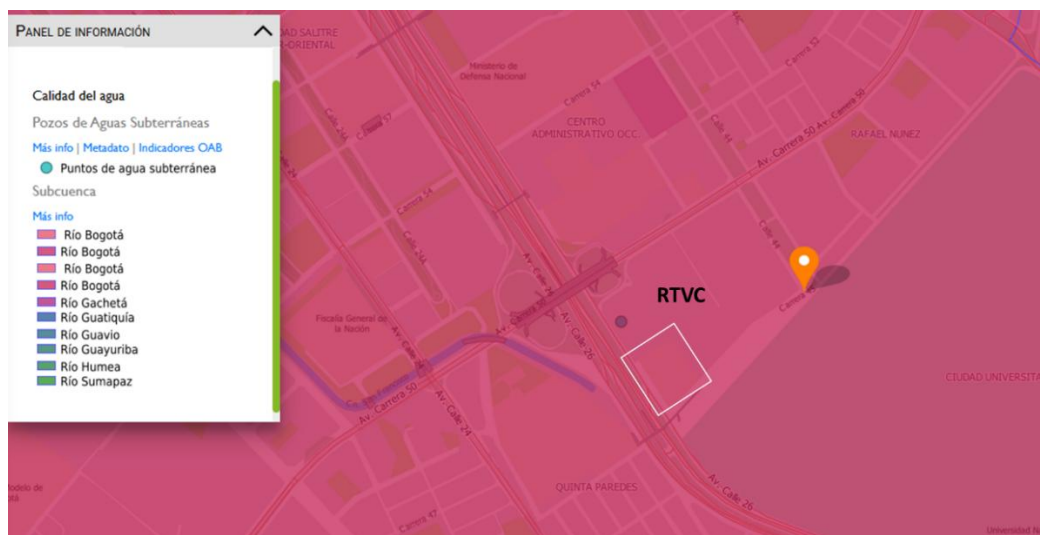
Calidad del agua

La sede CAN de RTVC pertenece a la subcuenca hidrográfica del Río Bogotá y no se encuentra ubicada sobre puntos de agua subterránea.

Teniendo en cuenta la información anterior, se hace necesario resaltar que, si existen puntos de agua subterráneos cercanos, lo cual favorece el arbolado urbano a sus alrededores.

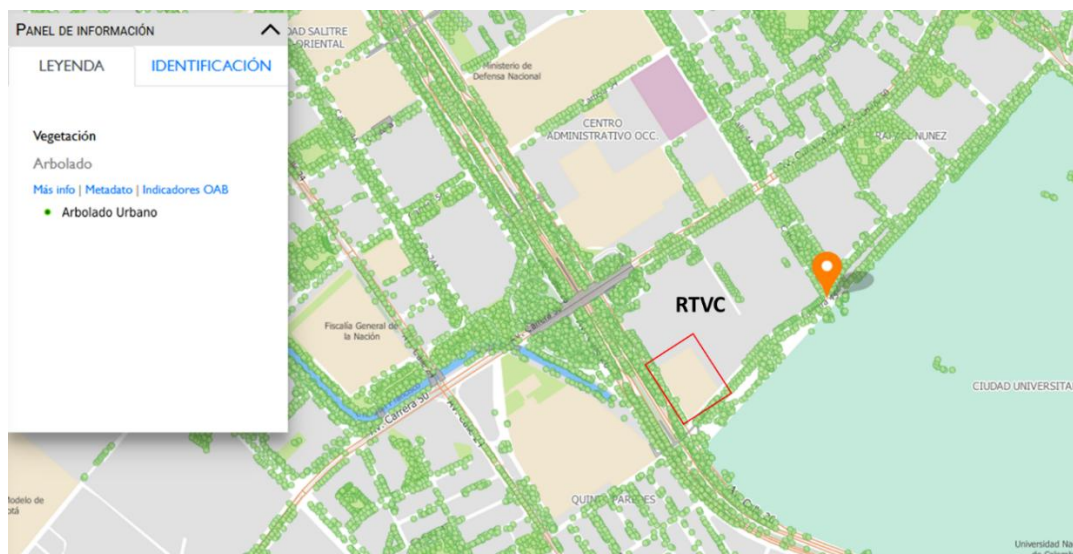
	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha: Página: Página 28 de 142

Figura 12 Calidad del agua - Puntos de agua subterránea y subcuencas hidrográficas



Fuente: Elaboración propia a partir de Visor Geográfico Ambiental SDA

Figura 13 Arbolado Urbano alrededor a la Sede CAN RTVC



Fuente: Elaboración propia a partir de Visor Geográfico Ambiental SDA

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 29 de 142

SEGUIMIENTO AMBIENTAL A PROVEEDORES EXTERNOS

RTVC en su compromiso con la responsabilidad extendida y la preservación del medio ambiente ha establecido los siguientes controles para realizar el seguimiento ambiental a los proveedores externos.

Tabla 5 Seguimiento ambiental a proveedores externos

No	PROVEEDOR	SEGUIMIENTO AMBIENTAL
1	Mantenimiento de vehículos	Se solicita al contratista los siguientes documentos: - Registro como acopiador primario -Certificados de disposición final de ALU y residuos peligrosos -Certificados de disposición final de llantas
2	Recolección y disposición final de residuos peligrosos	En el momento de la recolección, se aplica al contratista la Lista de chequeo a las obligaciones del transportador de residuos peligrosos Se solicita al contratista los siguientes documentos: -Licencia ambiental -Certificado de disposición final de residuos peligrosos
3	Aseo y cafetería	Se solicita al contratista suministrar: -Vasos de cartón -Mezcladores de madera
4	Mantenimiento de equipos	Se solicita al contratista los siguientes documentos: - Registro como acopiador primario -Certificados de disposición final de ALU y residuos peligrosos
5	Obras de infraestructura	Se solicita al contratista, los siguientes documentos: -Certificado de disposición final de RCD



	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 30 de 142

No	PROVEEDOR	SEGUIMIENTO AMBIENTAL
	actividades de mantenimiento	-Certificado de disposición final de residuos peligrosos -Concepto sanitario vigente para la prestación del servicio de lavado de tanques en la ciudad de Bogotá, expedido por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., o por la autoridad competente.
6	Servicio de Restaurante	Se solicita al contratista, los siguientes documentos: -Plan de Saneamiento Básico -Soporte de limpieza de trampas de grasa -Se realizan inspecciones periódicas para verificar el manejo ambientalmente seguro de residuos

Fuente: Elaboración propia Coordinación Administrativa

Estos documentos se solicitan conforme se van implementando las actividades contratadas.

Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales

La identificación de aspectos ambientales debe partir de un ejercicio de análisis interpretativo de la situación ambiental y la revisión a los procedimientos asociados a los procesos de la Entidad, identificando las actividades y productos (bienes y/o servicios) que interactúan con el ambiente en diferentes escenarios¹.

Posteriormente se evalúa si las actividades y productos que interactúan con el ambiente producen un cambio en los recursos naturales y si este cambio afecta o contribuye a la preservación y conservación de estos.

La metodología utilizada es la definida por la Secretaría Distrital de Ambiente para la identificación de aspectos e impactos ambientales y su valoración. Dicha metodología es aplicable a la gestión propia de las Entidades Públicas en diferentes escenarios.

El resultado y la profundidad del análisis de los impactos ambientales establecerán las prioridades de la gestión ambiental de la Entidad, a partir de los cuales se definirán objetivos, metas, indicadores y estrategias que permitirán ejecutar la política ambiental a

¹ Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. Secretaría Distrital de Ambiente



	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 31 de 142

través de la implementación de programas de gestión ambiental y el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.²

A continuación, se presenta la significancia de los impactos ambientales generados para cada uno de los aspectos identificados:

GENERACIÓN DE RESIDUOS APROVECHABLES

Figura 14 Significancia del impacto por la generación de residuos aprovechables

PROCESO.	ACTIVIDAD O PRODUCTO (BIEN Y/O SERVICIO) ASOCIADO AL ASPECTO	REGULARIDAD.	ASPECTO AMBIENTAL ASOCIADO	SIGNIFICANCIA CALIFICACIÓN.
Procesos Estratégicos	Administrativas: manejo de archivo y documentos obsoletos, consumo de papel, cartón, plástico y vidrio	1 NORMAL: RECURRENTE O FRECUENTE	1. GENERACIÓN DE RESIDUOS APROVECHABLES (PAPEL, CARTÓN, PLÁSTICO, METAL, VIDRIO,	NO SIGNIFICATIVO
Procesos Misionales	Administrativas: manejo de archivo y documentos obsoletos, consumo de papel, cartón, plástico y vidrio	1 NORMAL: RECURRENTE O FRECUENTE	1. GENERACIÓN DE RESIDUOS APROVECHABLES (PAPEL, CARTÓN, PLÁSTICO, METAL, VIDRIO, ORGANICOS)	NO SIGNIFICATIVO
Procesos De Apoyo	Administrativas: manejo de archivo y documentos obsoletos, consumo de papel, cartón, plástico y vidrio.	1 NORMAL: RECURRENTE O FRECUENTE	1. GENERACIÓN DE RESIDUOS APROVECHABLES (PAPEL, CARTÓN, PLÁSTICO, METAL, VIDRIO, ORGANICOS)	NO SIGNIFICATIVO
Proceso de Evaluación	Administrativas: manejo de archivo y documentos obsoletos, consumo de papel, cartón, plástico y vidrio	1 NORMAL: RECURRENTE O FRECUENTE	1. GENERACIÓN DE RESIDUOS APROVECHABLES (PAPEL, CARTÓN, PLÁSTICO, METAL, VIDRIO, ORGANICOS)	NO SIGNIFICATIVO
Todos los procesos	Compra de alimentos empacados para la distribución en máquinas de snacks y bebidas, adquisición de elementos plásticos de un solo uso por parte del personal de la entidad.	1 NORMAL: RECURRENTE O FRECUENTE	1. GENERACIÓN DE RESIDUOS APROVECHABLES (PAPEL, CARTÓN, PLÁSTICO, METAL, VIDRIO, ORGANICOS)	NO SIGNIFICATIVO

Fuente: Coordinación Administrativa

La generación de residuos aprovechables puede ocasionar una alteración de la calidad del suelo, así como presión sobre los recursos naturales (Deforestación), si no se hace un manejo ambientalmente seguro de los mismos. En la entidad, se generan residuos aprovechables en todos los procesos; con una regularidad normal; un alcance local que trasciende los límites del área de influencia; tiene una probabilidad de ocurrencia baja, ya que actualmente la Entidad cuenta con un acuerdo de corresponsabilidad vigente con una Asociación de Recicladores autorizada por la UAESP para la gestión integral de estos residuos; tiene una duración temporal, ya que puede presentar una alteración del recurso durante un lapso de tiempo moderado; tiene un efecto reversible, pues este puede eliminarse por medio de actividades humanas tendientes a restablecer las condiciones originales del recurso; su magnitud es moderada, ya que presenta una alteración moderada del recurso y tiene un potencial de riesgo medio sobre el ambiente. Todo lo anterior, indica una calificación del impacto como NO SIGNIFICATIVO.

² Ibídem

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 32 de 142

Generación de residuos no aprovechables

Figura 15 Significancia del impacto por la generación de residuos no aprovechables

PROCESO.	ACTIVIDAD O PRODUCTO (BIEN Y/O SERVICIO) ASOCIADO AL ASPECTO	REGULARIDAD.	ASPECTO AMBIENTAL ASOCIADO	SIGNIFICANCIA CALIFICACIÓN.
Todos los procesos	Uso de servicios sanitarios	1 NORMAL: RECURRENTE O FRECUENTE	GENERACIÓN DE RESIDUOS NO APROVECHABLES	NO SIGNIFICATIVO
Todos los procesos	Actividad de limpieza de la edificación RTVC sede CAN, que generan residuos de: barrido, por aseo en oficinas, pasillos y zonas comunes.	1 NORMAL: RECURRENTE O FRECUENTE	GENERACIÓN DE RESIDUOS NO APROVECHABLES	NO SIGNIFICATIVO

Fuente: Coordinación Administrativa

La generación de residuos no aprovechables puede ocasionar una alteración de la calidad del suelo, si no se hace un manejo ambientalmente seguro de los mismos. En la entidad, se generan residuos ordinarios no aprovechables en todos los procesos; con una regularidad normal; un alcance local que trasciende los límites del área de influencia; tiene una probabilidad de ocurrencia baja, ya que actualmente estos residuos son recolectados y gestionados por la empresa de Aseo; tiene una duración temporal, ya que puede presentar una alteración del recurso durante un lapso de tiempo moderado; tiene un efecto reversible, pues este puede eliminarse por medio de actividades humanas tendientes a restablecer las condiciones originales del recurso; su magnitud es moderada, ya que presenta una alteración moderada del recurso y tiene un potencial de riesgo medio sobre el ambiente. Todo lo anterior, indica una calificación del impacto NO SIGNIFICATIVO.

GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS DIFERENTES A ALU, PCB Y HOSPITALARIOS

Figura 16 Significancia del impacto por la generación de residuos peligrosos diferentes a (ALU, PCB y Hospitalarios)

PROCESO.	ACTIVIDAD O PRODUCTO (BIEN Y/O SERVICIO) ASOCIADO AL ASPECTO	REGULARIDAD.	ASPECTO AMBIENTAL ASOCIADO	SIGNIFICANCIA CALIFICACIÓN.
Todos los procesos	La Gestión Tecnológica y de la Información realiza el mantenimiento a impresoras alquiladas y propias generando los residuos de tóner, o cartuchos de tóner vacíos.	2 ANORMAL: POCO FRECUENTE	RESIDUOS PELIGROSOS (DIFERENTES A ACEITES USADOS)	NO SIGNIFICATIVO
Procesos Estratégicos	La Gestión de apoyo al mantenimiento de infraestructura: Cambio de luminarias, balastos.	2 ANORMAL: POCO FRECUENTE	GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS (DIFERENTES A ACEITES USADOS, PCB Y HOSPITALARIOS).	NO SIGNIFICATIVO
Procesos misionales	La Gestión de apoyo al mantenimiento de infraestructura: Cambio de luminarias, balastos, mantenimiento locativo	2 ANORMAL: POCO FRECUENTE	RESIDUOS PELIGROSOS (DIFERENTES A ACEITES USADOS)	NO SIGNIFICATIVO

Fuente: Coordinación Administrativa

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 33 de 142

La generación de residuos peligrosos diferentes a ALU, PCB y Hospitalarios puede ocasionar una alteración de la calidad del suelo, si no se hace un manejo ambientalmente seguro de los mismos y debido a las características de peligrosidad de estos. En la entidad, se generan residuos peligrosos diferentes a ALU, PCB y Hospitalarios en los procesos de mantenimiento de infraestructura, mantenimiento preventivo de quipos y TICS; con una regularidad normal; un alcance local que trasciende los límites del área de influencia; tiene una probabilidad de ocurrencia media, ya que existe una posibilidad media que suceda por la naturaleza de los residuos; tiene una duración temporal, ya que puede presentar una alteración del recurso durante un lapso de tiempo moderado; tiene un efecto recuperable, ya que se puede disminuir el efecto a través de medidas de control hasta un estándar determinado; su magnitud es moderada, ya que presenta una alteración moderada del recurso y tiene un potencial de riesgo medio sobre el ambiente. Todo lo anterior, indica una calificación del impacto como NO SIGNIFICATIVO.

GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS (ACEITES USADOS)

Figura 17 Significancia del impacto o por la generación de residuos peligrosos (Aceites Usados)

PROCESO.	ACTIVIDAD O PRODUCTO (BIEN Y/O SERVICIO) ASOCIADO AL ASPECTO	REGULARIDAD.	ASPECTO AMBIENTAL ASOCIADO	SIGNIFICANCIA CALIFICACIÓN.
Procesos Estratégicos	Mantenimiento preventivo o correctivo de la planta eléctrica de emergencia; Gestionando la disposición final de aceites usados, estopas contaminadas, baterías usadas (plomo ácido), filtros contaminados, combustible contaminado.	1 NORMAL: RECURRENTE O FRECUENTE	GENERACION DE RESIDUOS PELIGROSOS (ACEITES USADOS)	NO SIGNIFICATIVO
Procesos De Apoyo	Mantenimiento preventivo o correctivo de los vehículos generando aceite automotriz y el mantenimiento preventivo o correctivo del ascensor.	2 ANORMAL: POCO FRECUENTE	GENERACION DE RESIDUOS PELIGROSOS (ACEITES USADOS)	NO SIGNIFICATIVO

Fuente: Coordinación Administrativa

La generación de residuos peligrosos (Aceites Usados) puede ocasionar una alteración de la calidad del recurso hídrico, si no se hace un manejo ambientalmente seguro del mismo y debido a sus características de peligrosidad. En la entidad, se generan aceites usados de origen institucional y aceites usados de vehículos, los primeros son gestionados a través del contratista de mantenimiento de equipos y los segundos a través del contratista de mantenimiento de vehículos; son generados con una regularidad normal; un alcance local que trasciende los límites del área de influencia; tiene una probabilidad de ocurrencia media, ya que existe una posibilidad media que suceda por la naturaleza de los residuos; tiene una duración temporal, ya que puede presentar una alteración del recurso durante un lapso de tiempo moderado; tiene un efecto recuperable, ya que se puede disminuir el efecto a través de medidas de control hasta un estándar determinado; su magnitud es moderada, ya que presenta una alteración moderada del recurso y tiene un potencial de riesgo medio sobre el ambiente. Todo lo anterior, indica una calificación del impacto NO SIGNIFICATIVO.



	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha: Página: Página 34 de 142

GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS (HOSPITALARIOS)

Figura 18 Significancia del impacto por la generación de residuos peligrosos (hospitalarios)

PROCESO.	ACTIVIDAD O PRODUCTO (BIEN Y/O SERVICIO) ASOCIADO AL ASPECTO	REGULARIDAD.	ASPECTO AMBIENTAL ASOCIADO	SIGNIFICANCIA CALIFICACIÓN.
Salud y seguridad en el trabajo	recambio de insumos en los botiquines de la Entidad	2 ANORMAL: POCO FRECUENTE	GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS (HOSPITALARIOS)	NO SIGNIFICATIVO

Fuente: Coordinación Administrativa

La generación de residuos peligrosos (Hospitalarios) puede ocasionar una alteración de la calidad del suelo, si no se hace un manejo ambientalmente seguro del mismo y debido a sus características de peligrosidad. En la entidad, se generan medicamentos vencidos como resultado de las actividades de inspección a botiquines; tiene un alcance local que trasciende los límites del área de influencia; tiene una probabilidad de ocurrencia baja, ya que existe una posibilidad muy remota de que suceda; tiene una duración temporal, ya que puede presentar una alteración del recurso durante un lapso de tiempo moderado; tiene un efecto recuperable, ya que se puede disminuir el efecto a través de medidas de control hasta un estándar determinado; su magnitud es baja, ya que presenta una alteración mínima del recurso y tiene un potencial de riesgo bajo sobre el ambiente. Todo lo anterior, indica una calificación del impacto NO SIGNIFICATIVO.

GENERACIÓN DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RCD)

Figura 19 Significancia del impacto por la generación de (RCD)

PROCESO.	ACTIVIDAD O PRODUCTO (BIEN Y/O SERVICIO) ASOCIADO AL ASPECTO	REGULARIDAD.	ASPECTO AMBIENTAL ASOCIADO	SIGNIFICANCIA CALIFICACIÓN.
Todos los procesos	Adecuaciones y obras de mantenimiento de la infraestructura en RTVC sede CAN.	2 ANORMAL: POCO FRECUENTE	GENERACIÓN DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RESIDUOS CONSTRUCCIONES Y DEMOLICIONES -RCD)	NO SIGNIFICATIVO

Fuente: Coordinación Administrativa

La generación de residuos de manejo especial (RCD) puede ocasionar una alteración de la calidad del suelo, si no se hace un manejo ambientalmente seguro del mismo. En la entidad, se generan RCD de forma ocasional, cuando se llevan a cabo actividades de adecuación de la infraestructura; tiene un alcance puntual, pues el impacto queda confinado dentro del área dónde se genera; tiene una probabilidad de ocurrencia baja, ya que existe una posibilidad muy remota de que suceda; tiene una duración breve, ya que puede presentar una alteración del recurso durante un lapso de tiempo muy pequeño; tiene un efecto reversible, ya que puede eliminarse el efecto por medio de actividades humanas tendientes a reestablecer las condiciones originales del recurso; su magnitud es baja, ya que presenta una alteración mínima del recurso y tiene un potencial de riesgo bajo sobre el ambiente. Todo lo anterior, indica una calificación del impacto NO SIGNIFICATIVO.

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha: Página: Página 35 de 142

GENERACIÓN DE ACEITES QUE CONTIENEN O ESTÁN CONTAMINADOS CON PCB

Figura 20 Significancia del impacto por la generación de PCB

PROCESO.	ACTIVIDAD O PRODUCTO (BIEN Y/O SERVICIO) ASOCIADO AL ASPECTO	REGULARIDAD.	ASPECTO AMBIENTAL ASOCIADO	SIGNIFICANCIA CALIFICACIÓN.
Tecnologías convergentes	Estacion de transmisión sede CAN	2 ANORMAL: POCO FRECUENTE	GENERACIÓN DE ACEITES QUE CONSISTEN, CONTIENEN O ESTAN CONTAMINADOS CON BIFENILOS POLICLORADOS (PCB)	NO SIGNIFICATIVO

Fuente: Coordinación Administrativa

La generación de residuos de aceites que consisten, contiene o están contaminados con PCB, puede ocasionar una alteración de la calidad del suelo, si no se hace un manejo ambientalmente seguro del mismo. En la entidad, en la sede CAN no se tienen transformadores contaminados con PCB; tiene un alcance puntual, pues el impacto queda confinado dentro del área donde se genera; tiene una probabilidad de ocurrencia baja, ya que existe una posibilidad muy remota de que los transformadores que están en funcionamiento estén contaminados con PCB; tiene una duración breve, ya que puede presentar una alteración del recurso durante un lapso de tiempo muy pequeño; tiene un efecto reversible, ya que puede eliminarse el efecto por medio de actividades humanas tendientes a reestablecer las condiciones originales del recurso; su magnitud es baja, ya que presenta una alteración mínima del recurso y tiene un potencial de riesgo medio sobre el ambiente. Todo lo anterior, indica una calificación del impacto NO SIGNIFICATIVO.

GENERACIÓN DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (LLANTAS)

Figura 21 Significancia del impacto por la generación de Llantas

PROCESO.	ACTIVIDAD O PRODUCTO (BIEN Y/O SERVICIO) ASOCIADO AL ASPECTO	REGULARIDAD.	ASPECTO AMBIENTAL ASOCIADO	SIGNIFICANCIA CALIFICACIÓN.
Procesos De Apoyo	Mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos.	2 ANORMAL: POCO FRECUENTE	GENERACION DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL(LLANTAS)	NO SIGNIFICATIVO

Fuente: Coordinación Administrativa

La generación de residuos de manejo especial (Llantas) puede ocasionar una alteración de la calidad del suelo, si no se hace un manejo ambientalmente seguro del mismo. En la entidad, se generan llantas usadas de forma ocasional, cuando se realiza cambio de llantas a los vehículos de la entidad y su gestión está a cargo del contratista encargado del mantenimiento de estos; tiene un alcance puntual, pues el impacto queda confinado dentro del área donde se genera; tiene una probabilidad de ocurrencia baja, ya que existe una posibilidad muy remota de que suceda; tiene una duración breve, ya que puede presentar una alteración del recurso durante un lapso de tiempo muy pequeño; tiene un efecto reversible, ya que puede eliminarse el efecto por medio de actividades humanas tendientes a reestablecer las condiciones originales del recurso; su magnitud es baja, ya que presenta una alteración mínima del recurso y tiene un potencial de riesgo bajo sobre el ambiente. Todo lo anterior, indica una calificación del impacto NO SIGNIFICATIVO.

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha: Página: Página 36 de 142

GENERACIÓN DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS POR FUENTES MÓVILES

Figura 22 Significancia del impacto por la generación de emisiones atmosféricas por fuentes móviles

PROCESO.	PRODUCTO (BIEN Y/O SERVICIO) ASOCIADO	REGULARIDAD.	ASPECTO AMBIENTAL ASOCIADO	SIGNIFICANCIA CALIFICACIÓN.
Todos los procesos	Traslado de personal en vehículos de la entidad.	1 NORMAL: RECURRENTE O FRECUENTE	GENERACION DE EMISIONES ATMOSFERICAS POR FUENTES MOVILES	NO SIGNIFICATIVO

Fuente: Coordinación Administrativa

La generación de emisiones atmosféricas por fuentes móviles puede ocasionar una alteración de la calidad del aire, debido a la contribución de material particulado y gases efecto invernadero. En la entidad, se generan emisiones atmosféricas por fuentes móviles, cuando se realiza el traslado de los funcionarios en los vehículos de la Entidad y su control está a cargo del contratista de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos y de la implementación de la eco-conducción por parte de los conductores; tiene un alcance local, pues el impacto trasciende los límites del área de influencia; tiene una probabilidad de ocurrencia media, ya que existe una posibilidad media que suceda; tiene una duración temporal, ya que puede presentar una alteración del recurso durante un lapso de tiempo moderado; tiene un efecto reversible, ya que puede eliminarse el efecto por medio de actividades humanas tendientes a reestablecer las condiciones originales del recurso; su magnitud es baja, ya que presenta una alteración mínima del recurso y tiene un potencial de riesgo bajo sobre el ambiente. Todo lo anterior, indica una calificación del impacto NO SIGNIFICATIVO.

GENERACIÓN DE RUIDO

Figura 23 Significancia del impacto por la generación de ruido

PROCESO.	ACTIVIDAD O PRODUCTO (BIEN Y/O SERVICIO) ASOCIADO AL ASPECTO	REGULARIDAD.	ASPECTO AMBIENTAL ASOCIADO	SIGNIFICANCIA CALIFICACIÓN.
Todos los procesos	Presencia en el ambiente de ruidos o vibraciones, cualquiera que sea su fuente de origen, que impliquen molestia para el desarrollo de actividades dentro de las instalaciones.	1 NORMAL: RECURRENTE O FRECUENTE	GENERACIÓN DE RUIDO	NO SIGNIFICATIVO

Fuente: Coordinación Administrativa

La generación de ruido puede ocasionar una alteración en los niveles de la presión sonora, afectando el recurso aire. En la entidad, se generan emisiones de ruido en las áreas administrativas y operativas por la presencia de personal; tiene un alcance puntual, ya que el impacto queda confinado dentro del área dónde se genera; tiene una probabilidad de ocurrencia baja, ya que existe una posibilidad muy remota que suceda; tiene una duración breve, ya que puede presentar una alteración del recurso durante un lapso de tiempo muy pequeño; tiene un efecto reversible, ya que puede eliminarse el efecto por medio de



	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 37 de 142

actividades humanas tendientes a reestablecer las condiciones originales del recurso; su magnitud es baja, ya que presenta una alteración mínima del recurso y tiene un potencial de riesgo bajo sobre el ambiente. Todo lo anterior, indica una calificación del impacto NO SIGNIFICATIVO.

USO DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL

Figura 24 Significancia del impacto por uso de publicidad exterior visual

PROCESO.	ACTIVIDAD O PRODUCTO (BIEN Y/O SERVICIO) ASOCIADO AL ASPECTO	REGULARIDAD.	ASPECTO AMBIENTAL ASOCIADO	SIGNIFICANCIA CALIFICACIÓN.
Procesos misionales	Avisos en fachada	1 NORMAL: RECURRENTE O FRECUENTE	USO DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	NO SIGNIFICATIVO

Fuente: Coordinación Administrativa

El uso de publicidad exterior visual puede ocasionar una alteración en la percepción visual del paisaje. En la entidad, se cuentan con 2 letreros con el nombre de la entidad, en la fachada de la sede CAN los cuales cumplen con lo establecido en la normatividad vigente en la materia; tiene un alcance puntual, ya que el impacto queda confinado dentro del área dónde se genera; tiene una probabilidad de ocurrencia baja, ya que existe una posibilidad muy remota que suceda; tiene una duración breve, ya que puede presentar una alteración del recurso durante un lapso de tiempo muy pequeño; tiene un efecto reversible, ya que puede eliminarse el efecto por medio de actividades humanas tendientes a reestablecer las condiciones originales del recurso; su magnitud es baja, ya que presenta una alteración mínima del recurso y tiene un potencial de riesgo bajo sobre el ambiente. Todo lo anterior, indica una calificación del impacto NO SIGNIFICATIVO.

CONSUMO DE AGUA

Figura 25 Significancia del impacto por el consumo de agua

PROCESO.	ACTIVIDAD O PRODUCTO (BIEN Y/O SERVICIO) ASOCIADO AL ASPECTO	REGULARIDAD.	ASPECTO AMBIENTAL ASOCIADO	SIGNIFICANCIA CALIFICACIÓN.
Todos los procesos	Preparación de bebidas como tintos y aguas aromáticas	1 NORMAL: RECURRENTE O FRECUENTE	CONSUMO DE AGUA	NO SIGNIFICATIVO
Todos los procesos	Uso de baños	1 NORMAL: RECURRENTE O FRECUENTE	CONSUMO DE AGUA	NO SIGNIFICATIVO
Apoyo servicios operativos	Actividades de aseo edificación sede CAN	1 NORMAL: RECURRENTE O FRECUENTE	CONSUMO DE AGUA	NO SIGNIFICATIVO

Fuente: Coordinación Administrativa

El consumo de agua puede ocasionar una alteración de la oferta y disponibilidad del recurso hídrico. En la entidad, se consume agua en las áreas administrativas principalmente y en actividades de lavado de equipos y elementos y en los servicios de aseo y cafetería; tiene un alcance local, pues el impacto trasciende los límites del área de influencia; tiene una probabilidad de ocurrencia media, ya que existe una posibilidad media que suceda; tiene una duración temporal, ya que puede presentar una alteración del recurso durante un lapso



	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 38 de 142

de tiempo moderado; tiene un efecto recuperable, ya que puede disminuir el efecto a través de medidas de control hasta un estándar determinado; su magnitud es moderada, ya que presenta una alteración moderada del recurso y tiene un potencial de riesgo medio sobre el ambiente. Todo lo anterior, indica una calificación del impacto NO SIGNIFICATIVO.

CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Figura 26 Significancia del impacto por el consumo de energía eléctrica

PROCESO.	ACTIVIDAD O PRODUCTO (BIEN Y/O SERVICIO) ASOCIADO AL ASPECTO	REGULARIDAD.	ASPECTO AMBIENTAL ASOCIADO	SIGNIFICANCIA CALIFICACIÓN.
Todos los procesos	Uso de equipos eléctricos o electrónicos - herramientas Ofimáticas - Gestión de infraestructura tecnológica.	1 NORMAL: RECURRENTE O FRECUENTE	CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	NO SIGNIFICATIVO
Todos los procesos	Uso continuo (24/7) de equipos eléctricos o electrónicos - Data Center - Gestión de infraestructura tecnológica.	1 NORMAL: RECURRENTE O FRECUENTE	CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	NO SIGNIFICATIVO
Apoyo servicios operativos	Iluminación de instalaciones.	1 NORMAL: RECURRENTE O FRECUENTE	CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	NO SIGNIFICATIVO

Fuente: Coordinación Administrativa

El consumo de energía eléctrica puede ocasionar una alteración de la oferta y disponibilidad del recurso hídrico, debido a que, en el país, la energía se produce a través de hidroeléctricas. En la entidad, se consume energía eléctrica en las áreas administrativas principalmente y en los servicios de TI; tiene un alcance local, pues el impacto trasciende los límites del área de influencia; tiene una probabilidad de ocurrencia media, ya que existe una posibilidad media que suceda; tiene una duración temporal, ya que puede presentar una alteración del recurso durante un lapso de tiempo moderado; tiene un efecto recuperable, ya que puede disminuir el efecto a través de medidas de control hasta un estándar determinado; su magnitud es moderada, ya que presenta una alteración moderada del recurso y tiene un potencial de riesgo medio sobre el ambiente. Todo lo anterior, indica una calificación del impacto NO SIGNIFICATIVO.

CONSUMO DE COMBUSTIBLES

Figura 27 Significancia del impacto por el consumo de combustibles

PROCESO.	ACTIVIDAD O PRODUCTO (BIEN Y/O SERVICIO) ASOCIADO AL ASPECTO	REGULARIDAD.	ASPECTO AMBIENTAL ASOCIADO	SIGNIFICANCIA CALIFICACIÓN.
Procesos misionales	Traslado de personal en vehículos de la entidad	1 NORMAL: RECURRENTE O FRECUENTE	CONSUMO DE COMBUSTIBLES	NO SIGNIFICATIVO
Apoyo servicios operativos	Traslado de vehículos propios para el mantenimiento preventivo y correctivo.	1 NORMAL: RECURRENTE O FRECUENTE	CONSUMO DE COMBUSTIBLES	NO SIGNIFICATIVO
Procesos misionales	Operación Planta eléctrica.	1 NORMAL: RECURRENTE O FRECUENTE	CONSUMO DE COMBUSTIBLES	NO SIGNIFICATIVO

Fuente: Coordinación Administrativa

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 39 de 142

El consumo de combustibles puede ocasionar una alteración de la calidad del aire, debido a que en el proceso de combustión de los vehículos genera material particulado y gases efecto invernadero. En la entidad, se consume combustible, cuando se realiza el traslado de los funcionarios en los vehículos de la Entidad; tiene un alcance local, pues el impacto trasciende los límites del área de influencia; tiene una probabilidad de ocurrencia baja, ya que existe una posibilidad muy remota que suceda; tiene una duración breve, ya que puede presentar una alteración del recurso durante un lapso de tiempo muy pequeño; tiene un efecto recuperable, ya que puede disminuir el efecto a través de medidas de control hasta un estándar determinado; su magnitud es baja, ya que presenta una alteración mínima del recurso y tiene un potencial de riesgo bajo sobre el ambiente. Todo lo anterior, indica una calificación del impacto **NO SIGNIFICATIVO**.

VERTIMIENTOS DOMÉSTICOS CON DESCARGA AL ALCANTARILLADO

Figura 28 Significancia del impacto por vertimientos domésticos con descarga al alcantarillado

PROCESO.	ACTIVIDAD O PRODUCTO (BIEN Y/O SERVICIO) ASOCIADO AL ASPECTO	REGULARIDAD.	ASPECTO AMBIENTAL ASOCIADO	SIGNIFICANCIA CALIFICACIÓN.
todos los procesos	Vertimientos generados en el lavado de loza, aseo de baños y áreas comunes	1 NORMAL: RECURRENTE O FRECUENTE	VERTIMIENTOS DOMESTICOS CON DESCARGA AL ALCANTARILLADO	NO SIGNIFICATIVO

Fuente: Coordinación Administrativa

La generación de vertimientos domésticos con descarga al alcantarillado puede ocasionar una alteración de la calidad del recurso hídrico, debido al cambio en las características del agua receptora. En la entidad, se realizan vertimientos domésticos al sistema de alcantarillado como resultado del uso de las redes hidrosanitarias; tiene un alcance local, pues el impacto trasciende los límites del área de influencia; tiene una probabilidad de ocurrencia baja, ya que existe una posibilidad muy remota que suceda; tiene una duración breve, ya que puede presentar una alteración del recurso durante un lapso de tiempo muy pequeño; tiene un efecto reversible, ya que puede eliminarse el efecto por medio de actividades humanas tendientes a reestablecer las condiciones originales del recurso; su magnitud es baja, ya que presenta una alteración mínima del recurso y tiene un potencial de riesgo bajo sobre el ambiente. Todo lo anterior, indica una calificación del impacto **NO SIGNIFICATIVO**.

Los aspectos generación de residuos de manejo especial (Aceite vegetal usado), generación de emisiones atmosféricas por fuentes fijas, vertimientos domésticos con descargas en fuentes hídricas superficiales o al suelo, vertimientos no domésticos con descarga al alcantarillado y vertimientos no domésticos con descarga a fuentes hídricas; no se identificaron dentro de las actividades realizadas por la Entidad, razón por la cual no fueron evaluados

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 40 de 142

La Matriz de Identificación de aspectos y evaluación de impactos podrá ser consultada en el Anexo: Formulario 40

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS

La identificación de requisitos legales es una herramienta fundamental tanto para el diagnóstico como para la formulación de los planes de gestión ambiental ya que permite evaluar los requerimientos normativos y otros requisitos, determinando el estado de cumplimiento, el cual debe ser coherente con los aspectos ambientales identificados e impactos ambientales valorados.

De acuerdo a lo establecido en el “Instructivo Matriz de Identificación de requisitos legales ambientales y otros requisitos”, se realizó un análisis del cumplimiento de los requisitos normativos en materia ambiental para la Entidad, se encuentra que se cumple con el 97% de los requisitos evaluados y no se da cumplimiento al 3% de los requisitos, correspondientes a la implementación de fuentes no convencionales de energía y la eliminación de las tejas de asbesto

La Matriz de Identificación de Requisitos Legales y Otros Requisitos podrá ser consultada en el Anexo: Formulario 40

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS AMBIENTALES

La Identificación y Análisis de Riesgos permite determinar el nivel de riesgo sobre el medio ambiente de los aspectos ambientales, mediante la identificación de peligros, incidentes, impactos ambientales, probabilidad, consecuencia, para finalmente establecer, mediante análisis, la categoría, tratamiento, control y seguimiento del riesgo.

A continuación, se presenta la identificación de los aspectos ambientales que pueden ocasionar riesgo ambiental

Tabla 6 Identificación de aspectos que pueden ocasionar riesgo ambiental

Aspecto	Peligro	Evento	Impacto	Receptor	Posibilidad	Consecuencia
Generación residuos aprovechables	Entrega de residuos aprovechables a personas o	Manejo y disposición inadecuada de residuos	Contaminación del suelo	Suelo	Improbable, podría ocurrir, pero no se espera	Secundario



	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 41 de 142

Aspecto	Peligro	Evento	Impacto	Receptor	Posibilidad	Consecuencia
	empresas no autorizadas	aprovechables				
Generación de residuos no aprovechables	Falta de cumplimiento en las frecuencias de recolección por parte de la empresa de aseo	Sobrepasar la capacidad de almacenamiento de residuos ordinarios	Contaminación del suelo	Suelo	Improbable, podría ocurrir, pero no se espera	Secundario
Generación de residuos peligrosos	Intoxicación del personal	Manipulación inadecuada	Afectación a la salud humana	Personal operativo	Improbable, podría ocurrir, pero no se espera	Moderado
Generación de residuos peligrosos	Incendio o explosión	Derrame de sustancias químicas como tintas, pinturas o solventes	Contaminación del agua	Agua	Improbable, podría ocurrir, pero no se espera	Moderado

Fuente: Coordinación Administrativa

Luego de identificar los aspectos que generan riesgos ambientales se realizó la evaluación del nivel de este, obteniendo como resultado niveles de riesgo bajo para los aspectos generación de residuos ordinarios y aprovechables y nivel de riesgo medio para la generación de residuos peligrosos

La Matriz de Identificación y Análisis de Riesgos Ambientales podrá ser consultada en el Anexo 3: Formulario 40

CONDICIONES AMBIENTALES INSTITUCIONALES

Para determinar las condiciones ambientales institucionales se hace necesario formular un diagnóstico para cada uno de los aspectos ambientales más significativos, como lo son el consumo de agua, consumo de energía y generación de residuos.

Este diagnóstico requiere del cálculo de una línea base de consumo y/o generación para cada uno de los aspectos ambientales mencionados anteriormente. Para determinar el

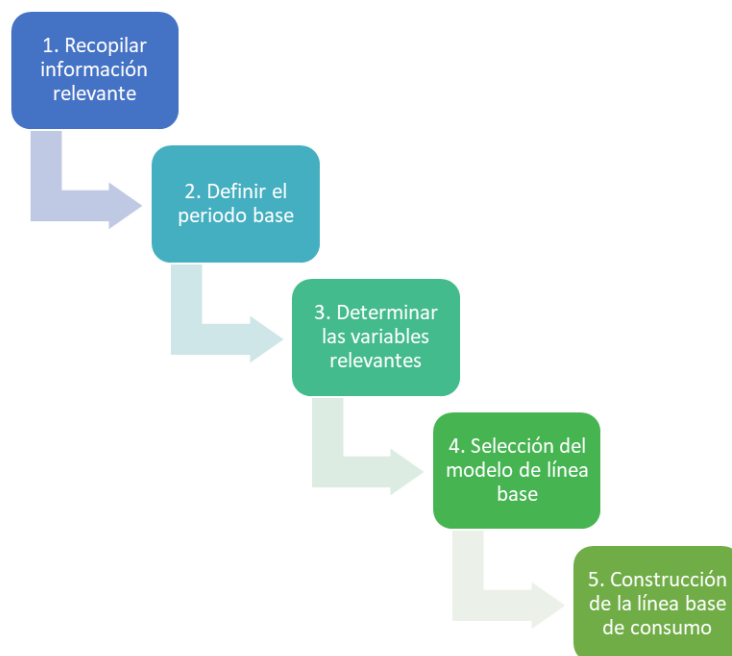


	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 42 de 142

comportamiento del consumo y/o generación de los aspectos ambientales principales de la entidad y el potencial de ahorro, se hizo necesario calcular una la línea base de consumo y/o generación, que permita evaluar el uso y eficiencia en el consumo de estos recursos naturales. Para elaborar la línea base (LB) se realizó una recopilación, análisis y documentación de los datos mensuales del consumo de energía, agua y generación de residuos aprovechables para los años 2022, 2023 y 2024 con el objetivo de establecer un punto de referencia que permita evaluar mejoras y permita tomar decisiones informadas para la gestión de los respectivos programas.

A continuación, se presentan los pasos que se tuvieron en cuenta para el establecimiento de la línea base para cada uno de los componentes: agua, energía y generación de residuos aprovechables:

Figura 29 Proceso para establecer LB



Fuente: Elaboración propia a partir de Resolución 016-2024 UPME

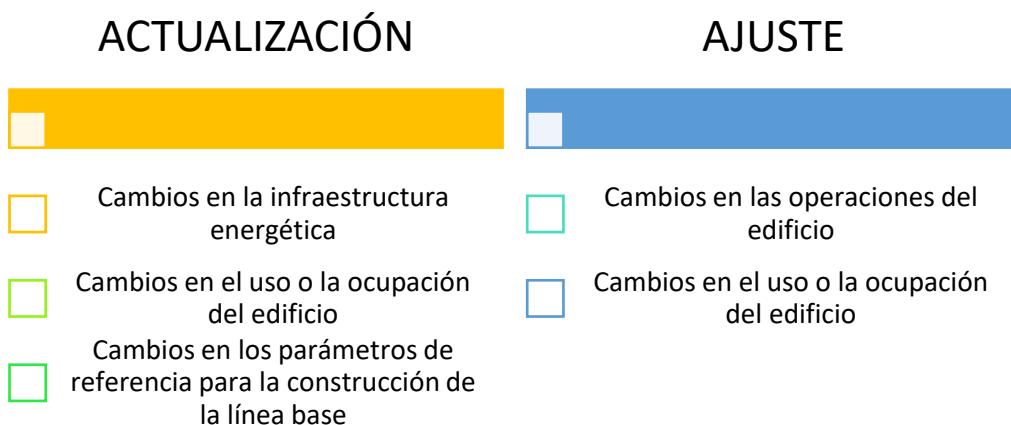
- **Recolección de información relevante:** Se recolectaron los datos de los consumos reportados en las facturas de agua y energía, así como la cantidad de residuos aprovechables generados en la Entidad, para los años 2022, 2023 y 2024
- **Definir el periodo base:** Se establecieron los años 2022, 2023 y 2024 como el periodo base para establecer la línea base para cada uno d ellos componentes agua, energía y residuos aprovechables.

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 43 de 142

- **Determinar las variables relevantes:** Se estableció como variable relevante el consumo mensual de agua, energía y generación de residuos aprovechables para los años 2022, 2023 y 2024.
- **Selección del modelo de línea base (LB):** Los modelos de línea base pueden variar en función de la información disponible, la distribución temporal de los datos y las variables relevantes. Para la selección del modelo base se evaluó el consumo mensual de agua, energía y la generación de residuos aprovechables para un periodo de tres años (2022, 2023 y 2024) en un modelo de Valor Absoluto. La LB se establece tomando un valor fijo de consumo de agua, energía o generación de residuos aprovechables a partir de los datos históricos del periodo base. Este valor fijo se convierte en la LB, y cualquier desviación del consumo o generación real con respecto a este valor, se utiliza para evaluar el desempeño del consumo. Este enfoque no tiene en cuenta variaciones de las condiciones operativas.

Vale la pena resaltar que la línea base no es estática, esta puede ser actualizada debido a que podría perder su capacidad de explicar el comportamiento de los datos o puede ser ajustada en caso de requerir modificaciones específicas para que tenga mayor precisión. A continuación, se presentan las razones por las cuales se debe llevar a cabo la actualización o el ajuste de la LB:

Figura 30 Razones para actualizar o ajustar la Línea Base



Fuente: Elaboración propia a partir de Res 016 de 2024-UPME

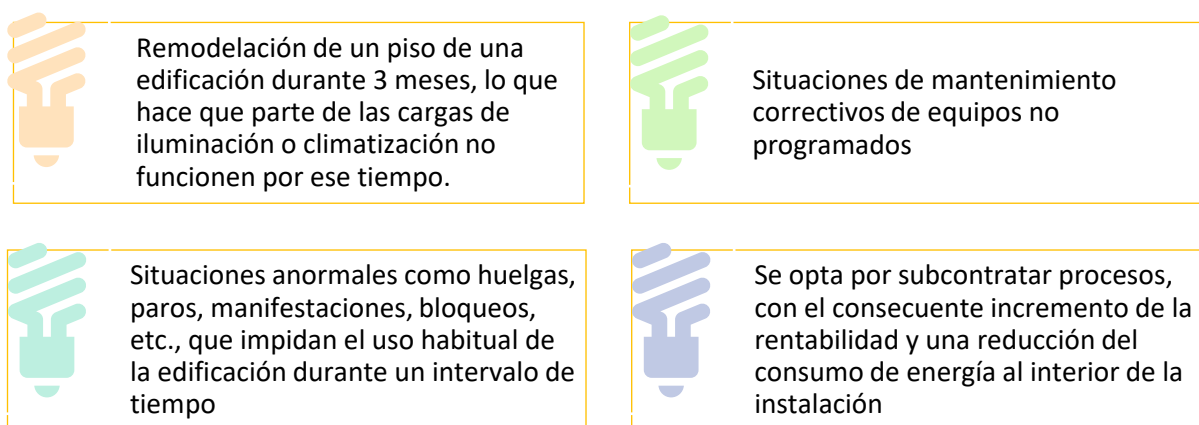
Para el modelo de Valor Absoluto, estos ajustes rutinarios se deben hacer cuando se tienen diferentes condiciones entre los periodos donde se mide el consumo de agua, energía o generación de residuos aprovechables, por ejemplo, variaciones implementadas durante los periodos de medición o recolección de datos.

Los ajustes no rutinarios consideran los cambios en las condiciones que no se esperan que se mantengan en el tiempo (tamaño de la instalación, diseño u operación de los equipos, el

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 44 de 142

número de semanas laboradas, entre otros). Estos ajustes se pueden realizar realizando mediciones adicionales y deben ser monitoreados para reportar cualquier cambio durante el periodo de reporte. A continuación, se presentan las situaciones en las que se hace necesario realizar este tipo de ajuste:

Figura 31 Situaciones en las que se hace necesario realizar ajuste a la Línea Base



Fuente: Elaboración propia a partir de Res 016 de 2024-UPME

AGUA

Inventario hidrosanitario

El agua de la entidad es suministrada por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, este recurso es usado principalmente en servicios de la sede A continuación, se presenta el inventario de los sistemas hidrosanitarios de la entidad

Tabla 7 Inventario hidrosanitario Sede CAN

Tipos de accesorios	Cantidad		Porcentaje (%) de implementación de sistemas ahorradores
	Convencionales	Ahorradores	
Orinales	0	6	100
Lavamanos	0	43	100
Inodoros	0	43	100

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 45 de 142

Duchas	0	0	0
Lavaderos de servicios pocetas	1	2	66
Lavaplatos	0	3	100
Sistemas de riego	N/A	N/A	N/A
Otro	N/A	N/A	N/A
TOTAL	1	97	93.2

Fuente: Coordinación Administrativa

De acuerdo con lo reportado en la tabla 3, para la sede CAN, existe oportunidad de ahorro de agua en el cambio de un sistema no convencional correspondiente a una poceta.

Usos del agua y puntos de consumo

A continuación, se presenta una descripción de los principales usos del agua en la entidad y la ubicación de los puntos de consumo del recurso en la sede CAN

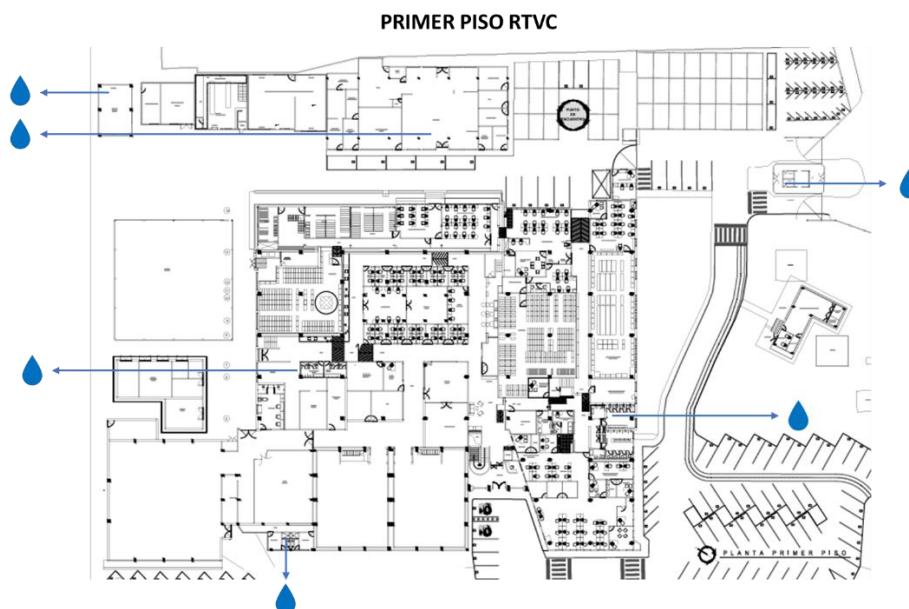
Tabla 8 Principales usos del agua

Uso	Descripción
Redes hidrosanitarias	Se hace uso del recurso agua para el funcionamiento de las redes hidrosanitarias de la entidad la cual incluye: inodoros, orinales, lavamanos, duchas, pocetas y cafetería
Lavado y limpieza de áreas	Lavado de puntos ecológicos, pisos, paredes y utensilios de aseo

Fuente: Coordinación Administrativa

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha: Página: Página 46 de 142

Figura 32 Puntos de consumo de agua primer piso Sede CAN RTVC



Fuente: Coordinación Administrativa

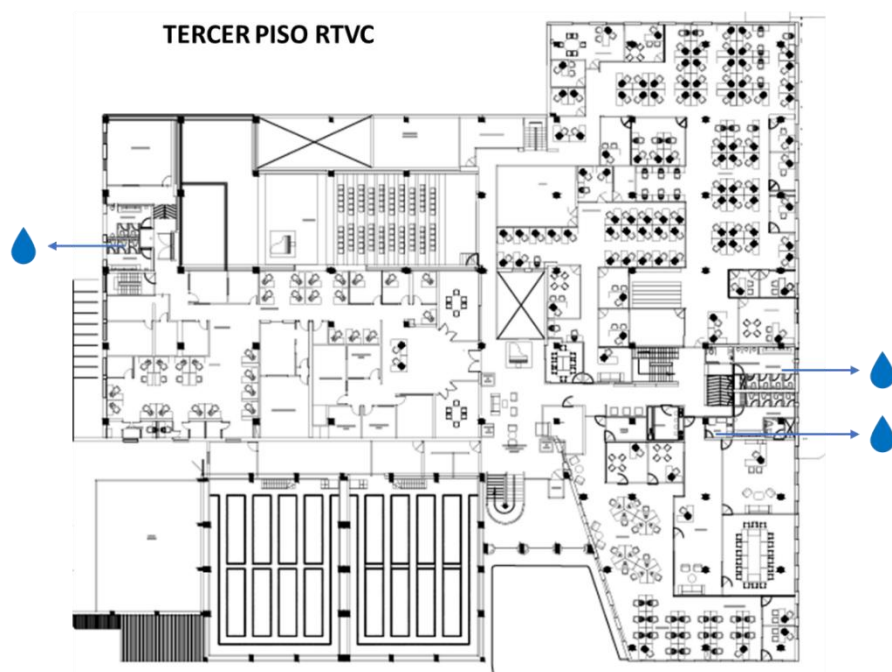
Figura 33 Puntos de consumo de agua segundo piso Sede CAN RTVC



Fuente: Coordinación Administrativa

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha: Página: Página 47 de 142

Figura 34 Puntos de consumo de agua tercer piso Sede CAN RTVC



Fuente: Coordinación Administrativa

En la Sede CAN, los puntos de consumo de agua corresponden principalmente a baños y cafetería, servicios indispensables para el funcionamiento administrativo de la entidad.

Línea base del consumo de agua Sede CAN - RTVC

Para determinar el comportamiento del consumo de agua y el potencial de ahorro de la Sede Normandía, se hizo necesario determinar la línea base de consumo (LBA), que permitió evaluar el uso y potencial de ahorro del recurso.

A partir del modelo de Valor Absoluto se establece que es necesario tener al menos tres valores del mismo mes de consumo siempre y cuando las características de la edificación no hayan sufrido variación. La LBA se calcula de forma mensual a partir del promedio simple de los consumos energéticos mensuales conocidos, así:

$$LBA_m = \frac{\sum_{i=1}^m \text{Consumo mensual de agua}_i}{m}$$

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 48 de 142

Dónde

LBA_m= Línea base de consumo de agua para el mes m

Consumo de agua= Cantidad de agua consumida en el mes i

m= número de meses

De esta forma se obtienen 12 valores promedio que corresponden a los 12 periodos mensuales del año, como se observa en la columna “Línea base de consumo agua” de la tabla a continuación

Tabla 9 Línea base de consumo promedio de agua Sede CAN-RTVC

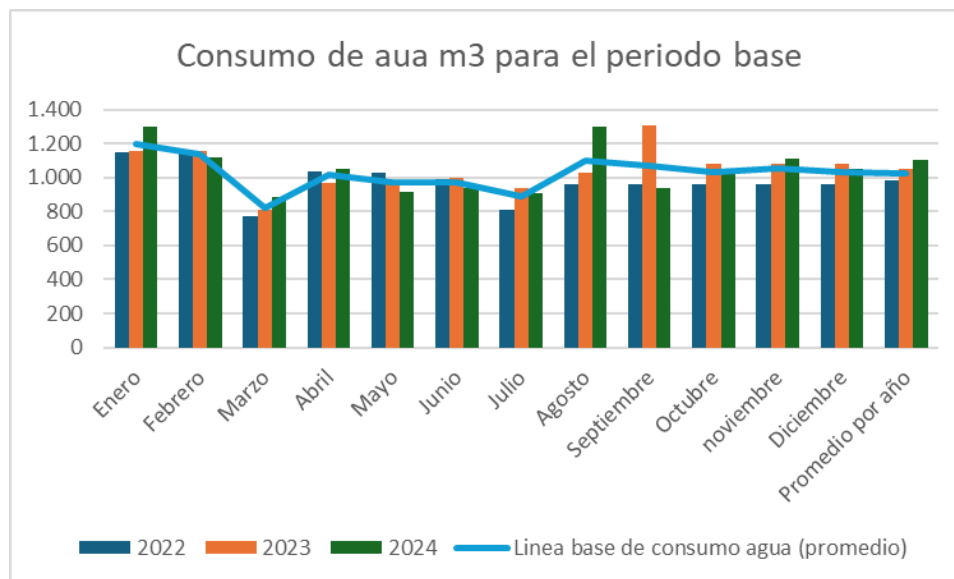
Mes / año	2022	2023	2024	Línea base de consumo agua (promedio)
Enero	1.145	1.155	1.302	1.201
Febrero	1.145	1.155	1.115	1.138
Marzo	774	810	885	823
Abril	1.038	965	1.050	1.018
Mayo	1.031	965	915	970
Junio	988	998	937	974
Julio	811	937	910	886
Agosto	964	1.031	1.303	1.099
Septiembre	964	1.307	937	1.069
Octubre	964	1.080	1.050	1.031
noviembre	964	1.083	1.110	1.052
Diciembre	964	1.083	1.050	1.032
Promedio por año	979	1.047	1.105	1.025

Fuente: Coordinación Administrativa

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 49 de 142

En la gráfica siguiente, se presenta el promedio y la relación de consumo de agua para el periodo base

Gráfica 1 Consumo de agua en m3 y LBA promedio para el periodo base – Sede CAN-RTVC



Fuente: Coordinación Administrativa

Posteriormente se realiza una verificación de los resultados del modelo obtenidos, estableciendo el intervalo de confianza de los datos. Para ello, se define un límite superior como el promedio de los consumos de agua obtenidos más un 10%, y un límite inferior como el promedio de los consumos de agua obtenidos menos un 10%, de la siguiente manera:

$$\text{Intervalo de confianza} = LBA_m * 1,1 < LBA_m < LBA_m * 0,9$$

Los valores obtenidos, se constituyen en la línea base del consumo de agua (LBA), como se muestra en la tabla siguiente.

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 50 de 142

Tabla 10 Intervalos de confianza Línea Base de Consumo

Mes / año	2022	2023	2024	Línea base de consumo agua (promedio)	Límite superior	Límite inferior	Mínimo de consumo
Enero	1.145	1.155	1.302	1.201	1.321	1.081	1.145
Febrero	1.145	1.155	1.115	1.138	1.252	1.025	1.115
Marzo	774	810	885	823	905	741	774
Abril	1.038	965	1.050	1.018	1.119	916	965
Mayo	1.031	965	915	970	1.067	873	915
Junio	988	998	937	974	1.072	877	937
Julio	811	937	910	886	975	797	811
Agosto	964	1.031	1.303	1.099	1.209	989	964
Septiembre	964	1.307	937	1.069	1.176	962	937
Octubre	964	1.080	1.050	1.031	1.134	928	964
noviembre	964	1.083	1.110	1.052	1.158	947	964
Diciembre	964	1.083	1.050	1.032	1.136	929	964
Promedio por año	979	1.047	1.105	1.025	1.127	922	955

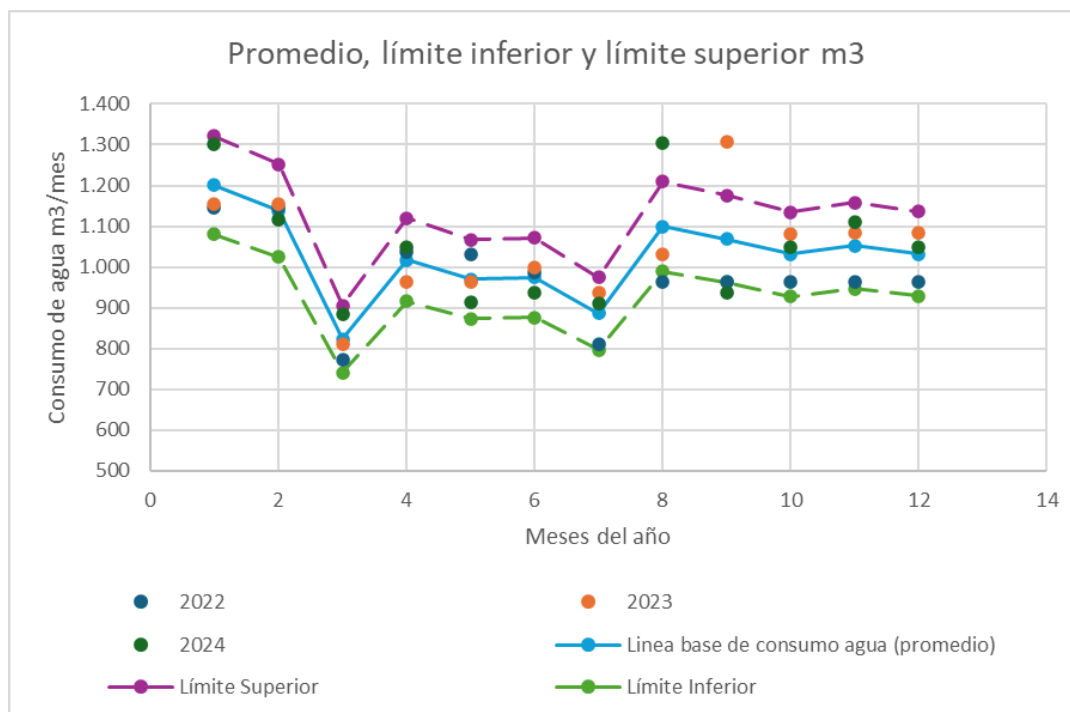
Fuente: Coordinación Administrativa

A continuación, se presentan las líneas promedio, límite máximo y límite mínimo del intervalo de confianza



	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha: Página: Página 51 de 142

Gráfica 2 Promedio, límite máximo y límite mínimo del intervalo de confianza



Fuente: Coordinación Administrativa

Seguidamente, con base a los datos anteriormente reportados, se procede a calcular el consumo mínimo, el cual servirá de referencia para el cálculo de la meta de ahorro:

$$\text{Mínimo de consumo} = \frac{\text{Mín}_{i=1}^m \text{Consumo mensual de agua}_i}{m}$$

Dónde

Mínimo de consumo = Valor mínimo de consumo de agua

Consumo de agua= Cantidad de agua consumida en el mes i

m= número de meses

De esta forma se obtienen 12 valores mínimos que corresponden a los 12 periodos mensuales del año como se observa en la tabla siguiente

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 52 de 142

Tabla 11 Valor mínimo de consumo de agua

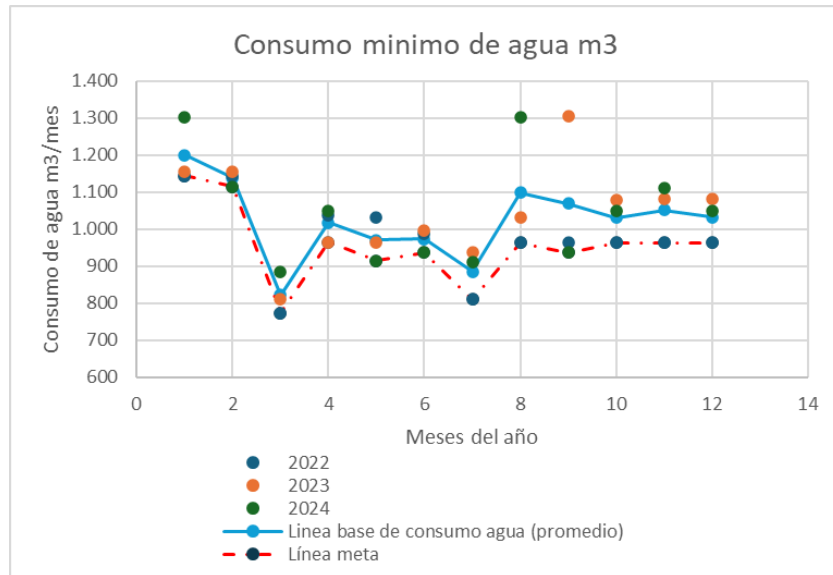
Mes / año	2022	2023	2024	Mínimo de consumo
Enero	1.145	1.155	1.302	1.145
Febrero	1.145	1.155	1.115	1.115
Marzo	774	810	885	774
Abril	1.038	965	1.050	965
Mayo	1.031	965	915	915
Junio	988	998	937	937
Julio	811	937	910	811
Agosto	964	1.031	1.303	964
Septiembre	964	1.307	937	937
Octubre	964	1.080	1.050	964
noviembre	964	1.083	1.110	964
Diciembre	964	1.083	1.050	964
Promedio consumo mínimo				955

Fuente: Coordinación Administrativa

La siguiente gráfica muestra el promedio del mes como línea base y los valores mínimos mensuales como potenciales de ahorro de agua por mejor desempeño

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha: Página: Página 53 de 142

Gráfica 3 Consumo mínimo de agua m3



Fuente: Coordinación Administrativa

En caso de ser necesario incluir ajustes en la Línea Base por los ahorros de agua, se deben expresar de la siguiente manera:

$$Ahorro\ de\ agua = (A_{base} - A_{reporte}) \pm ajustes\ rutinarios \pm ajustes\ no\ rutinarios$$

Donde:

A_{base} = Línea base consumo de agua

$A_{reporte}$ = Consumo de agua reporte

Potencial de ahorro en el consumo

Luego de realizar el análisis de los datos se determinó cuáles son los meses que presentan mejor desempeño en el consumo de agua por año, debido a que tuvieron un consumo igual o menor al límite inferior.

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha: Página: Página 54 de 142

Tabla 12 Desempeño en el consumo de agua en el periodo base

Año/Mes	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
2022												
2023												
2024												

DESEMPEÑO	BAJO	
	MEDIO	
	ALTO	

Fuente: Coordinación Administrativa

Para el año 2022 los meses de agosto y septiembre, presentaron el mejor desempeño en el consumo de agua de la vigencia; en el año 2023, no hubo meses que presentaron un alto desempeño, sin embargo, los meses de marzo, abril y agosto presentan un desempeño de ahorro medio. Finalmente, para el año 2024 el mes de septiembre tuvo un mejor desempeño en el consumo de agua comparado con los demás meses del año, toda vez que su consumo es igual o inferior al límite inferior.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a calcular el potencial de ahorro de la siguiente manera:

$$\begin{aligned}
 & \text{Potencial de ahorro en el mes } m \\
 &= \text{Mínimo de los consumos reales de agua del mes } m \\
 &- \text{Valor del consumo en } m \text{ según LBA}
 \end{aligned}$$

El potencial de ahorro mensual se obtiene de la diferencia entre el valor del consumo de la LBA y el valor del consumo de los valores que presentaron mejor desempeño en el consumo de agua, así:

$$\% \text{ Ahorro} = \frac{\text{Potencial de ahorro en el mes } m}{\text{Valor del consumo en } m \text{ según LBA}}$$

A continuación, se presenta el ahorro potencial estimado para cada uno de los meses

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 55 de 142

Tabla 13 Ahorro potencial estimado para el consumo de agua

Mes / año	2022 m3	2023 m3	2024 m3	Línea base de consumo agua (promedio)	Ahorro mensual en (m3/mes)	% Ahorro
Enero	1145	1155	1302	1201	56	5%
Febrero	1145	1155	1115	1138	23	2%
Marzo	774	810	885	823	49	6%
Abril	1038	965	1050	1018	53	5%
Mayo	1031	965	915	970	55	6%
Junio	988	998	937	974	37	4%
Julio	811	937	910	886	75	8%
Agosto	964	1031	1303	1099	135	12%
Septiembre	964	1307	937	1069	132	12%
Octubre	964	1080	1050	1031	67	7%
noviembre	964	1083	1110	1052	88	8%
Diciembre	964	1083	1050	1032	68	7%
Promedio por año	979	1047	1105	1025	70	7%

Fuente: Coordinación Administrativa

Tabla 14 Potencial de ahorro mensual y anual

Ahorro (m3/mes)	70
Porcentaje de ahorro Anual	7%

Fuente: Coordinación Administrativa

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 56 de 142

Oportunidades de mejora para las Sede CAN-RTVC

Teniendo en cuenta la información anterior, se plantean las siguientes oportunidades de mejora las cuales tienen el propósito de generar un mejor desempeño en el consumo de agua para las vigencias 2025 a 2028, la idea es que el consumo energético esté por debajo del límite inferior de la LBA

Reconversión Tecnológica

Se identificarán los sistemas que tengan sistema convencional o presenten fallas, su cambio o reparación deben ser incluidos en el plan de mantenimiento

Se hace necesario implementar un sistema de aprovechamiento de agua lluvia para ser usada en las actividades de lavado de áreas, riego y como contingencia en caso de desabastecimiento

Medidas pasivas

- Preferir el uso de sustancias de limpieza y desinfección por encima del lavado
- Realizar campañas de sensibilización que promuevan el ahorro y uso eficiente del agua
- Realizar capacitaciones y jornadas de sensibilización a los colaboradores de la entidad para generar consciencia en la importancia del ahorro y uso eficiente del agua
-

ENERGÍA

La Energía de la Entidad es suministrada por la Empresa ENEL, este recurso es usado principalmente en servicios de las sedes administrativas y misionales. A continuación, se presenta el inventario de los sistemas lumínicos de la Entidad.

El 100% de la energía de la energía usada en la entidad, corresponde a la energía eléctrica, en la actualidad se cuenta con 2 plantas eléctricas de combustión interna que funciona con Diesel, pero esta solo se usa en caso de no contar con el suministro de energía. A continuación, se presentan las características técnicas de las plantas eléctricas:

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 57 de 142

Tabla 15 Especificaciones técnicas plantas eléctricas

Equipo	Marca	Referencia	Serie	Placa	Especificaciones
Planta Eléctrica	FG WILSON	P88E1	FGWPEPP6T GTS99646	9980	100 KVA Voltaje 120/208V Combustible Diesel Peso 1.107 kg 4 cilindros Equipo de combustión interna
Planta Eléctrica	POWERGEN	AC165	TC165170 10740	22341	135 KVA/132KW PGPLS- 132KW equipo de combustión interna

Fuente: Coordinación Administrativa

Inventario Iluminación Sede CAN-RTVC

Tabla 16 Inventario Iluminación

Tipo de luminaria	Cantidad	Luz blanca o amarilla	Piso	Area
Rectangular 8cm	81	Blanca	1	Señal Colombia
Lámparas 2 dicroico	11	Amarilla	1	Señal Colombia
Lampara rectag. 8cm	2	Blanca	1	Oficina gestión cultural
Lampara rectag. 8cm	3	Blanca	1	Dirección
Lampara rectag. 8cm	10	Blanca	1	Digitalización
Lampara rectag. 8cm	6	Blanca	1	Gestión técnica
Lampara rectag. 8cm	5	Blanca	1	Pasillo conservación

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 58 de 142

Tipo de luminaria	Cantidad	Luz blanca o amarilla	Piso	Area
Lampara rectag. 8cm	36	Blanca	1	Bóveda 8
Lampara rectag. 8cm	3	Blanca	1	Bóveda 1
Lampara rectag. 8cm	2	Blanca	1	Bóveda 2
Lampara rectag. 8cm	2	Blanca	1	Bóveda 3
Lampara rectag. 8cm	3	Blanca	1	Bóveda 4
Lampara rectag. 8cm	4	Blanca	1	Bóveda 5
Lampara rectag. 8cm	4	Blanca	1	Bóveda 6
Lampara rectag. 8cm	5	Blanca	1	Bóveda 7
Lampara rectag. 8cm	3	Blanca	1	Pasillo 2 piso bóveda
Lampara rectag. 8cm	9	Blanca 1 mol.	1	Archivo sonoro
Lampara rectag. 8cm	2	Blanca 1 mol.	1	Bóveda tránsito
Lampara rectag. 8cm	81	Blanca 1 mol.	1	2 faltas bóveda archivo sonoro
Lampara rectag. 2.9cm	3	Blanca	1	bodega
Lampara rectag. 8cm	12	Blanca	1	2 faltan - pasillo señal memoria
Lampara rectag. 8cm	4	Blanca	1	Pasillo enfermería
dicroicas	2	Blanca	1	Punto café 1 piso
Lampara rectag. 30cm	9	Blanca (3 rectag)	1	Baños hombres
Lampara rectag. 30cm	1	Blanca	1	Baños discapacidad hombres



	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 59 de 142

Tipo de luminaria	Cantidad	Luz blanca o amarilla	Piso	Area
Lampara rectag. 30cm	1	Blanca	1	Baños discapacidad mujeres
Lampara rectag. 30cm	6	Blanca (3r)	1	Baños mujeres
Lampara rectag. 30cm	2	Blanca (1r)	1	Pasillo baños
Lampara inscutor	1	Blanca redondo	1	Poceta baños
Lampara inscutor	1	Blanca redondo	1	Insumos baños
Lampara rectag. 8cm	2	Blanca	1	Bodega t1
Lampara cuadrados	2	Blanca	1	Cuarto eléctrico 1 piso
Lamp 2 drenajes	2	Blanca – amarilla	1	Sala lactancia
1 redondo 2,8 cm	3	blanca	1	Enfermería
Lampara rectag. 8cm	6	Blanca	1	Gestión emisión tv
Lampara 4 dicroicos	1	amarilla	1	Gestión emisión tv
Lampara rectag. 8cm	3	Blanca	1	Gestión técnico señal
Lampara dicroicos	2	Blanca	1	Gestión técnico señal
Lampara rectag. 8cm	2	Blanca	1	Emisión
Lampara rectag. 8cm	1	Blanca	1	Coordinación emisión TV
Lampara dicroica	1	blanca	1	Mala (Coordinación emisión TV)



 RTVC Sistema de Medios Públicos	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 60 de 142

Tipo de luminaria	Cantidad	Luz blanca o amarilla	Piso	Area
Lampara rectag. 30cm	1	blanca	1	Cuarto conductores
Lampara cuadrados	22	blanca	1	Cafetería
Lampara dicroicos	17	Amarilla 3 m	1	Cafetería
Lampara bombillo	6	Incrustor Blanca	1	Cafetería
Lampara	3	Blanca	1	Cafetería
Lampara 18 w	24	Blanca incrustor	1	Cocina cafetería
Lampara rectag. 30cm	2	blanca	1	AOM bodega
Lampara cuadrados	6	blanca	1	portería principal
Lampara 10 cm rectang.	8	blanca	1	portería principal
Lampara dicroicos	1	blanca	1	No prende (portería principal)
bombillo	1	blanca	1	Baño portería principal
Lampara tubo	2	blanca	1	Bodega lado AOM
Lampara rectang. 18 cm	3	Blanca IM	1	Cto cámaras
Lampara dicroicos	2	Amarilla 3 m	1	Cto cámaras
Lampara dicroicos	6	Amarilla 3 m	1	Contribución master
Bombillo 25w	4	blanca	1	Pasillo master emisión
bombillo	6	Amarillo IM	1	Pasillo estudios



	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 61 de 142

Tipo de luminaria	Cantidad	Luz blanca o amarilla	Piso	Area
Lámparas dicroicas	10	Amarilla	1	emisión
Lámparas dicroicas	4	blanco	1	master
Lámparas dicroicas	10	Amarilla	1	master
Lampara rectag.18cm	2	blanca	1	Cta. técnico
Lampara rectag. 30cm	3	blanca	1	Master emisión
Lampara rectag.18cm	3	blanca	1	Master emisión
Lámparas dicroicas	4	Amarillo IM	1	Master emisión
Lampara cuadrado	7	Blanca 4r	1	Cuenta equipo CED
Lámparas dicroicas	6	Blanca 2 M	1	Maquillaje
Lampara rectag.18cm	3	Blanca	1	Maquillaje
Lámparas 2 dicroicas	3	Amarilla	1	Maquillaje
Bombillos	30	Blanca 7 M	1	Espejo maquillaje
Lampara rectag. 30cm	4	Blanca 3 R	1	Vestuario
Lampara rectag. 18cm	2	Blanca	1	Vestuario
Lámparas dicroicas	2	Blanca 1 M	1	Vestuario
Lampara rectag. 18cm	3	Blanca 2 M	1	correspondencia
Lámparas dicroicas	2	Blanca	1	correspondencia
Lámparas dicroicas	1	Blanca	1	Baño correspondencia
Lampara rectag. 9cm	9	Blanca	1	Archivo gestión documental
Lámparas dicroicas	2	Blanca	1	Archivo
Lampara rectag. 9cm	26	Blanca	1	Archivo



	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 62 de 142

Tipo de luminaria	Cantidad	Luz blanca o amarilla	Piso	Area
Lampara rectag. 9cm	12	blanca	1	Bodega archivo
Lampara 25 w	2	Amarillo IM	1	Sala graficación
Lampara rectag. 30cm	1	blanca	1	Sala graficación
Lámparas dicroicas	3	Amarillo	1	Sala graficación
1 cuadrada – 1 rectag. 30 cm	2	blanca	1	shuf
2 rectag. 30 cm – 2 tubo	4	Blanca	1	Cto mantenimiento
Lampara 5 rectan. 30cm – 2 cuadradas	7	Blanca	1	Bodega papelería
3 bombillos – 4 tubo	8	Blanca 4M	1	Cto escenografía
	1	Blanca	1	Bodega sillas
Lampara rectag. 30cm	1	Blanca	1	Taller
Lampara rectag. 30cm	2	Blanca	1	Bodega servicios generales
Lampara rectag. 30cm	4	Blanca	1	Bodega mantenimiento
1 lampara rectag. 30cm – 2 lámpara 10cm	3	Blanca	1	Vestieres
Lampara tubo	7	Blanca	1	Almacén técnico
Lampara cuadrado tubo	4	Blanca	1	Cto eléctrico principal
Lampara cuadrado	3	Blanca	1	Cto eléctrico principal
Lampara rectag. 30cm	6	Blanca	1	Cto eléctrico principal

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 63 de 142

Tipo de luminaria	Cantidad	Luz blanca o amarilla	Piso	Area
Lampara rectag. 30cm	41	Blanca	1	Cto eléctrico principal
Lampara tubo	4	Blanca	1	Cto eléctrico principal
Lampara tubo	1	blanca	1	Archivo emisión
Lampara cuadrada	11	blanca	1	Tecnología convergente
Lampara cuadrada	2	blanca	1	Oficina 1
Lampara cuadrada	2	blanca	1	Oficina 2
Lampara cuadrada	2	blanca	1	Oficina 3
Lampara bombillo 15 w	10	blanca	1	Entrada 2
Lampara rectag. 9cm	6	Blanca 3r	1	piano
Lámparas dicroicas	3	Amarilla (2f dier)	1	Piano
Lámparas dicroicas	1	Amarilla	1	piano
Lampara rectag. 8cm	5	Blanca f1	1	Pasillo escalera negra
Lampara sencilla diacrónica	7	Blanca f1	1	Pasillo escalera negra
Lampara rectag. 8cm	6	Blanca f1	1	Pasillo sala 1 – 10
Lampara rectag. 8cm	5	Amarilla	1	Pasillo capilla posproducción
Lampara sencilla diacrónica	4	Amarilla	1	Pasillo capilla posproducción
Lámparas 2 dicroica	1	Amarilla (f1)	1	Pasillo capilla posproducción



	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 64 de 142

Tipo de luminaria	Cantidad	Luz blanca o amarilla	Piso	Area
Lampara rectag. 8cm	4	blanca	1	Servidores posproducción
Lampara cuadrada	4	blanca	1	Servidores posproducción
Lampara cuadrada	2	blanca	1	Sala posproducción
Lampara rectag. 8cm	1	Blanca	1	Sala posproducción
Lámparas dicroicas	3	Blanca (cada lampara 3 discronica)	1	Sala posproducción
Lampara rectag. 30cm	2	Blanca	1	Sala posproducción
Lampara rectag. 30cm	2	Blanca 1R	1	Baño capilla damas
Lampara incrostar	4	3 amarilla – 1 blanca	1	Baño capilla hombres
Lampara rectag. 8cm	12	Blanca 3r – f2	1	Pasillo capilla
Lamp. (1) 24 w – (3) discronica	2	Amarilla	1	Sala 1
Lamp. (1) 24 w – (3) discronica	2	Amarilla	1	Sala 2
Lamp (1) 24 w – (3) discronica	2	Amarilla	1	Sala 3
Lamp (1) 24 w – (3) discronica	2	Amarilla	1	Sala 4
Lamp (1) 24 w – (3) discronica	2	Amarilla	1	Sala 5



	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 65 de 142

Tipo de luminaria	Cantidad	Luz blanca o amarilla	Piso	Area
Lamp (1) 24 w – (3) discronica	2	Amarilla	1	Sala 6
Lamp (1) 24 w – (3) discronica	2	Amarilla	1	Sala 7
Lamp (1) 24 w – (3) discronica	2	Amarilla	1	Sala 8
Lamp (1) 24 w – (3) discronica	2	Amarilla	1	Sala 9
Lamp (1) 24 w – (3) discronica	2	Amarilla	1	Sala 10
Lamp (1) 24 w – (3) discronica	2	Amarilla	1	Sala 11
Lamp (1) 24 w – (3) discronica	2	Amarilla	1	Sala 12
Lamp (1) 24 w – (3) discronica	2	Amarilla	1	Sala 13
Lamp (1) 24 w – (3) discronica	2	Amarilla	1	Sala 14
Lamp (1) 24 w – (3) discronica	2	Amarilla F1	1	Sala 15
Lampara cuadradas	2	Blanca – amarillo	1	Sala 16
Lamp (1) 24 w – (3) discronica	2	Blanca – amarillo	1	Sala 17
Lamp (1) 24 w – (3) discronica	2	Blanca – amarillo	1	Sala 18
Lampara cuadradas	2	Blanca – amarillo	1	Sala 19
Lámparas 3 dicroica	2	Amarillo (F1)	1	Sala 20



	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 66 de 142

Tipo de luminaria	Cantidad	Luz blanca o amarilla	Piso	Area
Lámparas dicroica	2	Amarillo (F1)	2	Auto prom oficina 2.2
Lampara rectag. 10cm	1	Blanca	2	Auto prom oficina 2.2
Lámparas 2 dicroica	2	Amarilla	2	Auto prom oficina 2.3
Lampara rectag. 10cm	1	Blanca	2	Auto prom oficina 2.3
Lámparas 2 dicroica	2	Amarilla	2	Auto prom oficina 2.4
Lampara rectag. 10cm	1	Blanca	2	Auto prom oficina 2.4
Lámparas 2 dicroica	2	Amarilla	2	Auto prom oficina 2.5
Lampara 2 tubos 13 cm	1	Blanca	2	Auto prom oficina 2.6
Lámparas 1 dicroica	5	Amarilla	2	Pasillo autoprom
Lampara cuadrada	2	Blanca	2	Gestión ing. Red
Lampara cuadrada	5	Blanca	2	Programación
Lampara cuadrada	8	Blanca	F1	Transporte
Lampara cuadrada	2	Blanca	2	Sala reunión yurupari
Lampara cuadrada	2	Blanca	2	Centro copiado
Lampara rectag. 10cm	6	Blanca	2	Pasillo piano
Lámparas 2 dicroica	7	Blanca	2	Pasillo piano
Lámparas 1 dicroica	1	Blanca	M4	Pasillo piano



	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 67 de 142

Tipo de luminaria	Cantidad	Luz blanca o amarilla	Piso	Area
Lampara bombillo	2	Blanca	F 2	Pasillo piano
Lampara rectag. 10cm	3	Blanca	2	Pasillo control interno
Lampara rectag. 30cm	2	Blanca	2	Balo 2 piso escalera negra
Lampara rectag. 30cm	1	Blanca	2	Escalera
Lampara cuadrada	1	Blanca	2	Oficina 2.1
Lampara cuadrada	1	Blanca	2	Oficina 2.2
Lampara cuadrada	1	Blanca	2	Oficina 2.3
Lampara cuadrada	1	Blanca	2	Oficina 2.4
Lampara cuadrada	1	Blanca	2	Oficina 2.5
Lampara rectag. 30cm	3	Blanca	2	Sala LSC N. 1
Lampara cuadrada	1	Blanca	2	Sala LSC N. 1
Lampara cuadrada	1	Blanca	2	Sala pregrabada
Lampara rectag. 30cm	3	Blanca	2	N.2
Lampara rectag. 10cm	9	Blanca	2	Control disciplinario
Lámparas 1 dicroica	4	Blanca	2	Control disciplinario
Lampara rectag. 10cm	6	Blanca	2	Gestión comercial
Lámparas 1 dicroica	2	Amarilla	2	Gestión comercial
Lampara rectag. 10cm	8	Blanca	2	Planeación
Lámparas 1 dicroica	2	Amarilla	2	Planeación



	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 68 de 142

Tipo de luminaria	Cantidad	Luz blanca o amarilla	Piso	Area
Lampara cuadrada	4	Blanca	2	Pasillo
Lampara cuadrada	4	Blanca	2	Cabina master exploremos
Lampara cuadrada	4	Blanca	2	Estudio master exploremos
Lampara cuadrada	1	Blanca	2	Cabina estudio
Lampara cuadrada	1	Blanca	2	Estudio producción
Lampara cuadrada	6	Blanca	2	Producción
Lampara rectag. 30cm	6	Blanca 4R	2	Baño hombres
Lampara rectag. 30cm	5	Blanca	2	Baños damas
Lampara rectag. 30cm	4	Blanca	F1	Pasillo baños
Lampara rectag. 30cm	1	Blanca	R	Cafetería
Lampara rectag. 30cm	3	Blanca F1	2	Pasillo dirección TV
Lámparas 4 diacrónica	1	Amarilla	2	Pasillo dirección TV
Lampara rectag. 30cm	2	Blanca	2	Recepción dirección TV
Lampara cuadrada	4	Blanca	2	Dirección TV
Lampara cuadrada	4	Blanca	2	Señal Colombia oficina
Lampara cuadrada	5	Blanca 1M	2	Subgerencia TV
Lampara rectag. 30cm	2	Blanca	2	Subgerencia TV
Lampara cuadrada	4	Blanca1 R	2	Subgerencia TV
Lampara rectag. 10cm	1	Blanca	2	Sala redacción



	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 69 de 142

Tipo de luminaria	Cantidad	Luz blanca o amarilla	Piso	Area
Lampara cuadrada	30	Blanca 4R	2	Sala redacción
Lampara cuadrada	9	Blanca	2	Oficinas redacción
Lámparas dicróicas	1	Blanca 1 R	2	Sala redacción
Lampara rectag. 30cm	5	Blanca	2	Pasillo punto café
Lampara rectag. 30cm	2	Blanca 3 M	2	Pasillo punto café
Lampara cuadrada	16	Amarilla 1 F	2	Señal Colombia
Lámparas 2 diacrónica	2	Blanca	2	Sala edición (23)
Lampara rectag. 10cm	1	Amarilla	2	Sala edición (23)
Lámparas 2 diacrónica	2	Blanca	2	Sala edición (22)
Lampara rectag. 10cm	1	Blanca	2	Sala edición (22)
Lámparas 2 diacrónica	2	Amarilla	2	Sala edición (22)
Lampara rectag. 10cm	1	Blanca	2	Sala edición (22)
Lampara rectag. 10cm	2	Blanca	2	Oficina grupo canal institucional
Lámparas 3 diacrónica	1	Amarilla	2	Proyecto
Lampara rectag. 10cm	1	Blanca	2	Especiales oficina
Lámparas diacrónicas	1	Blanca	2	Sala proyectos especiales
Lampara rectag. 10cm	1	Blanca	2	Sala proyectos especiales
Lampara rectag. 10cm	20	Blanca	2	Programación oficina
Lámparas 1 diacrónica	4	Blanca	2	Sonido 1 oficina

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 70 de 142

Tipo de luminaria	Cantidad	Luz blanca o amarilla	Piso	Area
Lampara rectag. 10cm	1	Blanca	2	Sonido 2 oficina
Lampara rectag. 10cm	1	Amarilla	2	Auto promo oficina 2.1
Lámparas 1 diacrónica	1	Blanca	2	Auto promo oficina 2.0
Lampara rectag. 10cm	1	Blanca	2	Auto promo oficina 2.0
Lámparas 1 diacrónica	1	Amarilla	2	Auto promo oficina 2.0
Lampara cuadrada	18	Blanca	2	Sala Auto promo
Lámparas 1 diacrónica	4	Amarilla	2	Sala Auto promo
Lampara cuadrada	1	Blanca	2	Frente a estudio
Lámparas diacrónica	9	Blanca	3	Gerencia
Lámparas 4 diacrónica – 4 amarillas - Lampara rectag. 10cm 4 blancas	8	Blanca	3	Sala de reuniones gerencia
Lampara rectag. 30cm	1	Blanca	3	Baño gerencia
Lampara rectag. 30cm	6	Blanca	3	Baño damas
Lampara rectag. 30cm	6	Blanca	3	Baño hombres
Lampara rectag. 30cm	1	Blanca	3	Baños discapacitados
Lampara rectag. 30cm	2	Blanca	3	Pasillo baños
Lampara rectag. 30cm	1	Blanca	3	Cafetería
Lampara rectag. 30cm	2	Blanca	3	Punto café
Lampara cuadrada	4	Blanca	3	Pasillo baños



	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 71 de 142

Tipo de luminaria	Cantidad	Luz blanca o amarilla	Piso	Area
Lampara rectag. 8cm	6	Blanca	3	Pasillo punto café
Lampara cuadrada	33	Blanca	3	obra
Lampara rectag. 30cm	4	Blanca	3	Obra
Lampara rectag. 10cm	6	Blanca	3	RTVC play
Lámparas 1 diacrónica	8	Blanca	3	RTVC play
Lampara rectag. 10cm	2	Blanca	3	RTVC play
Lampara rectag. 10cm	2	Blanca	3	comunicaciones
Lampara rectag. 10cm	10	Blanca	3	Comunicaciones play
Lámparas 1 diacrónica	3	Blanca	3	Oficina comunicaciones
Lampara rectag. 10cm	2	Blanca	3	RTVC play
Lámparas 2 diacrónica	1	Amarilla	3	Pasillo gerencia
Lampara rectag. 10cm	4	Blanca	3	Pasillo piano
Lampara rectag. 10cm	6	Blanca	3	Pasillo piano
Lámparas 1 diacrónica	7	Amarilla	3	Pasillo piano
Lampara rectag. 30cm	2	Blanca	3	pasillo piano
Lampara rectag. 30cm	3	Blanca	3	Pasillo estudio
Lampara bombillo	32	Blanca	3	Radio
Lámparas diacrónicas	3	Blanca	3	Radio
Lampara cuadrada	2	Blanca	3	Sala reunión kaliman

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 72 de 142

Tipo de luminaria	Cantidad	Luz blanca o amarilla	Piso	Area
Lampara cuadrados	5	Blanca	3	Sala reunión la móvil
Lampara bombillo	5	Blanca F2	3	Sala reunión la móvil
Lampara bombillo	2	Blanca	3	Coordinación emisión
Lampara cuadrados	1	Blanca	3	Director radio
Lampara bombillo	1	Blanca	3	Director radio
Lampara 20 x 20	2	Blanca	3	Director radionica
Lampara cuadrada	5	Blanca f2	3	Radio
Lampara cuadrada	1	Blanca	3	Frente oficinas radio
Lampara bombillo	2	Blanca 2M	3	Sub radio
Lampara cuadrada	3	Blanca	3	Sub radio
Lampara cuadrada	7	Blanca	3	Radionica pasillo
Lampara rectag. 30cm	1	Blanca	3	Radionica pasillo
Lampara cuadrada	2	Blanca	3	Pasillo radio baños
Lampara rectag. 30cm	2	Blanca	3	Pasillo radio baños hombres
Lampara rectag. 30cm	2	Blanca	3	Pasillo radio baños damas
Lampara cuadrada	2	Blanca	3	Sala reunión jurídica
Lampara cuadrada	14	Blanca	3	jurídica

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 73 de 142

Tipo de luminaria	Cantidad	Luz blanca o amarilla	Piso	Area
Lampara cuadrada	2	Blanca	3	Oficina jurídica
Lampara cuadrada	2	Blanca	3	Oficina jurídica
Lampara cuadrada	2	Blanca	3	Oficina jurídica
Lampara cuadrada	3	Blanca	3	Oficina jefe jurídica
Lampara cuadrada	1	Blanca	3	Oficina tele información
Lampara cuadrada	1	Blanca	3	Oficina jefe producción
Lampara bombillo	2	Blanca	3	Jefe musical
Lampara cuadrada	1	Blanca	3	Jefe musical
Lampara bombillo	6	Blanca	3	Star radio NOL col
Lampara 25 W	2	Blanca	3	Star radio NOL col
Lámpara diacrónica	3	Amarilla	3	Star radio NOL col
Lampara cuadrada	15	Blanca	3	Oficina administración
Lampara cuadrada	1	Blanca	3	Cabina 5
Lampara cuadrada	1	Blanca	3	Cabina 4
Lampara cuadrada	1	Blanca	3	Cabina 3
Lampara cuadrada	1	Blanca	3	Cabina 2
Lampara cuadrada	1	Blanca	3	Cabina 1
Lampara cuadrada	2	Blanca	3	Estudio grabación
Lampara cuadrada	2	Blanca	3	Estudio grabación



	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 74 de 142

Tipo de luminaria	Cantidad	Luz blanca o amarilla	Piso	Area
Lampara cuadrada	2	Blanca	3	Producción grabación
Lampara cuadrada	1	Blanca	3	Producción grabación
Lampara 25 W	3	Blanca	3	Técnico emisión
Lampara cuadrada	2	Blanca	3	Técnico emisión
Lampara cuadrada	4	Blanca	3	Master radio N 21
Lámpara diacrónica	16	Amarillo	3	emisión
Lampara cuadrada	6	Blanca	3	emisión
Lámpara diacrónica	3	Blanca	3	Master
Lampara cuadrada	3	Blanca	3	Docronica
Lampara bombillo	3	Blanca	3	Docronica
Lampara cuadrada	6	Blanca	3	Docronica
Lampara cuadrada	3	Blanca	3	Soporte corporativo
Lampara cuadrada	2	Blanca	3	Oficina Contabilidad
Lampara cuadrada	2	Blanca	3	Oficina maría paula
Lampara cuadrada	9	Blanca	3	Soporte parodia
Lampara cuadrada	1	Blanca	3	Oficina talento humano
Lampara cuadrada	3	Blanca	3	Oficina Subgerencia
Lampara cuadrada	3	Blanca	3	Tesorería



	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 75 de 142

Tipo de luminaria	Cantidad	Luz blanca o amarilla	Piso	Area
Lampara cuadrada	2	Blanca	3	Oficina tesorería
Lampara cuadrada	2	blanca	3	Bodega talento humano
TOTAL	1496			
AHORRADORAS	1496			
CONVENCIONALES	0			
RECONVERSIÓN	100%			

Fuente: Coordinación Administrativa

Debido a la implementación del uso de la iluminación natural, se deshabilitaron algunas luminarias del tercer piso, las luminarias de estas zonas no permanecen encendidos, se usan solo cuando es estrictamente necesario, adicionalmente se instalaron luminarias Led con paneles solares en las zonas comunes y en la fachada

La Entidad cuenta con sensores de movimiento o presencia en los baños, esto permite que las luces se enciendan únicamente cuando hay personas en el lugar.

El porcentaje de implementación de luminarias LED y ahorradoras en la Entidad es del 100%. Se realizaron cambios importantes como priorizar el uso de iluminación natural y la instalación de sistemas de iluminación con paneles solares.

Inventario equipos de tecnología Sede CAN

El inventario de quipos de tecnología se puede consultar como Anexo

Uso significativo de la energía sede CAN-RTVC

Teniendo en cuenta la información de consumos de los equipos y sistemas de iluminación se puede identificar que los equipos de tecnología son los que mayor consumo de energía tienen en la entidad, seguido por los sistemas de iluminación.

En la siguiente tabla se presenta el consumo de energía por uso en la Sede CAN

Tabla 17 Uso significativo de la energía sede CAN

Uso de energía	Promedio de consumo kwh	Clasificación
Equipos de tecnología	109900	Mayor consumo

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha: Página: Página 76 de 142

Uso de energía	Promedio de consumo kwh	Clasificación
Iluminación	47100	Menor consumo

Fuente: Coordinación Administrativa

LÍNEA BASE ENERGÉTICA (LBEN) SEDE CAN-RTVC

Para determinar el comportamiento del consumo energético de la entidad y el potencial de ahorro, se hizo necesario determinar la línea base de consumo energético (LBEn), que permitió evaluar el uso y eficiencia energética de la entidad.

A partir del modelo de Valor Absoluto se establece que es necesario tener al menos tres valores del mismo mes de consumo siempre y cuando las características de la edificación no hayan sufrido variación. La LBEn se calcula de forma mensual a partir del promedio simple de los consumos energéticos mensuales conocidos, así:

$$LBEn_m = \frac{\sum_{i=1}^m \text{Consumo mensual de energía}_i}{m}$$

Dónde

LBEn_m= Línea base de consumo energético para el mes m

Consumo de energía= Cantidad de energía consumida en el mes i

m= número de meses

De esta forma se obtienen 12 valores promedio que corresponden a los 12 periodos mensuales del año, como se observa en la columna “Línea base de consumo” de la tabla 33

Tabla 18 Línea base de consumo sede Normandía a partir del modelo de valor absoluto

Mes / año	2022	2023	2024	Línea base de consumo (promedio)
Enero	130.680	138.546	156.987	142.071
Febrero	138.240	125.698	162.548	142.162
Marzo	148.680	126.548	160.523	145.250

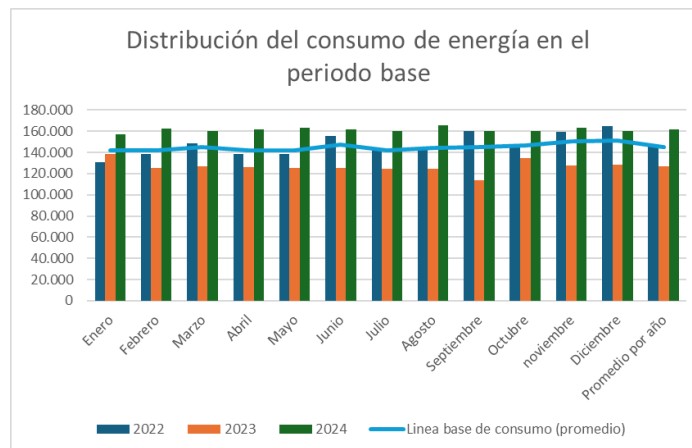
	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 77 de 142

Mes / año	2022	2023	2024	Línea base de consumo (promedio)
Abril	138.240	125.963	161.928	142.044
Mayo	138.240	125.564	163.245	142.350
Junio	155.520	125.689	161.745	147.651
Julio	141.480	124.200	160.200	141.960
Agosto	144.000	124.560	165.240	144.600
Septiembre	160.560	113.760	160.200	144.840
Octubre	144.360	135.000	160.560	146.640
noviembre	159.120	127.800	163.440	150.120
Diciembre	165.032	128.064	160.200	151.099
Promedio por año	147.013	126.783	161.401	145.066

Fuente: Elaboración propia a partir de Res 016 de 2024-UPME

En la gráfica a continuación, se presenta la desviación estándar de los valores de consumo de energía para el periodo base

Gráfica 4 Distribución del consumo mensual de energía para el periodo base

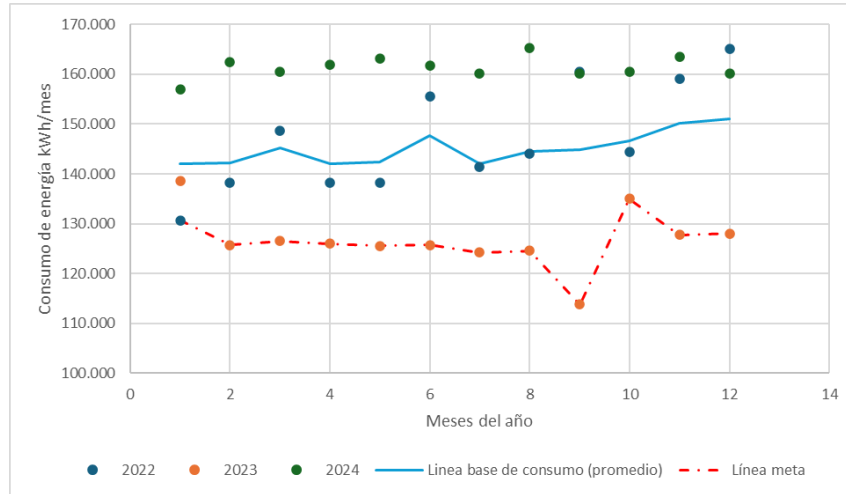


Fuente: Elaboración propia a partir de Res 016 de 2024-UPME

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha: Página: Página 78 de 142

Teniendo en cuenta lo anterior, se construye la línea base a partir de los datos promedio de cada mes para cada año del periodo base. A continuación, se presenta la línea base promedio mensual

Gráfica 5 Línea base LBEn (Promedio Mensual)



Fuente: Elaboración propia a partir de Res 016 de 2024-UPME

Posteriormente se realiza una verificación de los resultados del modelo obtenidos, estableciendo el intervalo de confianza de los datos. Para ello, se define un límite superior como el promedio de los consumos energéticos obtenidos más un 10%, y un límite inferior como el promedio de los consumos energéticos obtenidos menos un 10%, de la siguiente manera:

$$\text{Intervalo de confianza} = LBEn_m * 1,1 < LBEn_m < LBEn_m * 0,9$$

Los valores obtenidos, se constituyen en la línea base del consumo energético (LBEn), como se muestra en la tabla a continuación.

Tabla 19 Intervalos de confianza Línea Base de Consumo Energético (LBEn) CAN

Mes / año	2022	2023	2024	Línea base de consumo (promedio)	Límite superior	Límite inferior
Enero	130.680	138.546	156.987	142.071	156.278	127.864
Febrero	138.240	125.698	162.548	142.162	156.378	127.946
Marzo	148.680	126.548	160.523	145.250	159.775	130.725

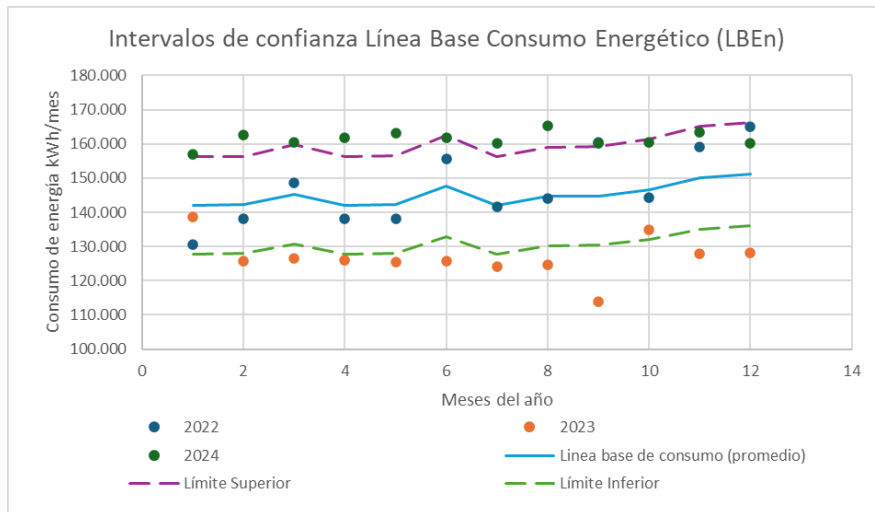
	GESTION ADMINISTRATIVA		Código:
	PLAN INSTITUCIONAL		Versión:
	GESTION AMBIENTAL		Fecha:
			Página: Página 79 de 142

Mes / año	2022	2023	2024	Línea base de consumo (promedio)	Límite superior	Límite inferior
Abril	138.240	125.963	161.928	142.044	156.248	127.839
Mayo	138.240	125.564	163.245	142.350	156.585	128.115
Junio	155.520	125.689	161.745	147.651	162.416	132.886
Julio	141.480	124.200	160.200	141.960	156.156	127.764
Agosto	144.000	124.560	165.240	144.600	159.060	130.140
Septiembre	160.560	113.760	160.200	144.840	159.324	130.356
Octubre	144.360	135.000	160.560	146.640	161.304	131.976
noviembre	159.120	127.800	163.440	150.120	165.132	135.108
Diciembre	165.032	128.064	160.200	151.099	166.209	135.989
Promedio por año	147.013	126.783	161.401	145.066	159.572	130.559

Fuente: Elaboración propia a partir de Res 016 de 2024-UPME

A continuación, se presentan las líneas promedio, límite máximo y límite mínimo del intervalo de confianza

Gráfica 6 límite máximo y límite mínimo del intervalo de confianza



Fuente: Elaboración propia a partir de Res 016 de 2024-UPME



	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 80 de 142

Seguidamente, con base a los datos anteriormente reportados, se procede a calcular el consumo mínimo, el cual servirá de referencia para el cálculo de la meta de ahorro:

$$\text{Mínimo de consumo} = \frac{\text{Mín}_{i=1}^m \text{Consumo mensual de energía}_i}{m}$$

Dónde

Mínimo de consumo = Valor mínimo de consumo de energía

Consumo de energía= Cantidad de energía consumida en el mes i

m= número de meses

De esta forma se obtienen 12 valores mínimos que corresponden a los 12 periodos mensuales del año como se observa en la tabla a continuación

Tabla 20 Consumo mínimo de energía

Mes / año	2022	2023	2024	Mínimo de consumo
Enero	130.680	138.546	156.987	130.680
Febrero	138.240	125.698	162.548	125.698
Marzo	148.680	126.548	160.523	126.548
Abril	138.240	125.963	161.928	125.963
Mayo	138.240	125.564	163.245	125.564
Junio	155.520	125.689	161.745	125.689
Julio	141.480	124.200	160.200	124.200
Agosto	144.000	124.560	165.240	124.560
Septiembre	160.560	113.760	160.200	113.760
Octubre	144.360	135.000	160.560	135.000
noviembre	159.120	127.800	163.440	127.800
Diciembre	165.032	128.064	160.200	128.064
TOTAL				126.127

Fuente: Elaboración propia a partir de Res 016 de 2024-UPME

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha: Página: Página 81 de 142

En caso de ser necesario incluir ajustes en la Línea Base por los ahorros de energía se deben expresar de la siguiente manera:

$$\text{Ahorro de energía} = (E_{\text{base}} - E_{\text{reporte}}) \pm \text{ajustes rutinarios} \pm \text{ajustes no rutinarios}$$

Donde:

E_{base} = Línea base energética

E_{reporte} = Consumo energético reporte

Potencial de ahorro energético Sede CAN-RTVC

Mejor desempeño energético

Luego de realizar el análisis de los datos se determinó cuales con los meses que presentan mejor desempeño energético por año, debido a que tuvieron un consumo igual o menor al límite inferior. Lo anterior se presenta en la tabla a continuación.

Tabla 21 Meses que presentaron mejor desempeño energético en el periodo base

Año/Mes	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
2022												
2023												
2024												

DESEMPEÑO	BAJO	
	MEDIO	
	ALTO	

Fuente: Coordinación Administrativa

Para el año 2022 el mes de enero presento el mejor desempeño energético de la vigencia; en el año 2023 los meses de febrero a septiembre, noviembre y diciembre, presentaron un buen desempeño energético y para el año 2024 el mes de diciembre tuvo un desempeño energético moderado con respecto al bajo desempeño de los demás meses del año.

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 82 de 142

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a calcular el potencial de ahorro de la siguiente manera:

Potencial de ahorro en el mes m

= *Mínimo de los consumos reales de energía del mes m*

– *Valor del consumo en m según LBEn*

El potencial de ahorro mensual se obtiene de la diferencia entre el valor del consumo de la LBEn y el valor del consumo de los mejores desempeños energéticos, así:

$$\% \text{ Ahorro} = \frac{\text{Potencial de ahorro en el mes m}}{\text{Valor del consumo en m según LBEn}}$$

A continuación, se presentan el ahorro potencial estimado para cada uno de los meses

Tabla 22 Ahorro potencial estimado para el consumo de energía sede CAN

Mes / año	2022	2023	2024	Línea base de consumo (promedio)	Ahorro mensual en (KWh/mes)	% Ahorro
Enero	130680	138546	156987	142071	11391,0	8%
Febrero	138240	125698	162548	142162	16464,0	12%
Marzo	148680	126548	160523	145250,3333	18702,3	13%
Abril	138240	125963	161928	142043,6667	16080,7	11%
Mayo	138240	125564	163245	142349,6667	16785,7	12%
Junio	155520	125689	161745	147651,3333	21962,3	15%
Julio	141480	124200	160200	141960	17760,0	13%
Agosto	144000	124560	165240	144600	20040,0	14%
Septiembre	160560	113760	160200	144840	31080,0	21%
Octubre	144360	135000	160560	146640	11640,0	8%
noviembre	159120	127800	163440	150120	22320,0	15%
Diciembre	165032	128064	160200	151098,6667	23034,7	15%



	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 83 de 142

Mes / año	2022	2023	2024	Linea base de consumo (promedio)	Ahorro mensual en (KWh/mes)	% Ahorro
Promedio por año	147012,7	126782,7	161401,3	145065,6	18938,4	13%

Fuente: Coordinación Administrativa

Tabla 23 Potencial de ahorro de energía

Ahorro (kWh/mes)	7253,27
Porcentaje de ahorro Anual	3%

Fuente: Coordinación Administrativa

Oportunidades de mejora para la sede CAN

Teniendo en cuenta la información anterior, se plantean las siguientes oportunidades de mejora las cuales tienen el propósito de generar un mejor desempeño energético para las vigencias 2025 a 2028, la idea es que el consumo energético esté por debajo del límite inferior de la LBEn

Reconversión Tecnológica

- Realizar el reemplazo de los equipos de climatización que tienen tecnología antigua y alto consumo energético
- En caso de requerir instalar nuevos sistemas de iluminación, priorizar sistemas de iluminación solar

Medidas pasivas

- Preferir el uso de iluminación natural
- Realizar campañas de sensibilización que promuevan el ahorro y uso eficiente de la energía
- Solicitar a los colaboradores el apagado de equipos al finalizar la jornada laboral y el uso del modo suspensión a la hora del almuerzo
- Evitar el uso de calentadores de ambiente o ventiladores eléctricos
- Apagar todas las luces de la entidad al terminar la jornada laboral
- Realizar capacitaciones a los colaboradores de la entidad para generar consciencia en la importancia del ahorro y uso eficiente de la energía



	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 84 de 142

RESIDUOS

ACTIVIDADES Y SEDES QUE GENERAN RESIDUOS APROVECHABLES

La generación de residuos sólidos inorgánicos tiene su origen en las labores principalmente administrativas en la sede CAN, a continuación, se presenta la clasificación por tipo de residuos de la Entidad

Tabla 24 Tipo de residuos aprovechables inorgánicos generados en la Sede CA-RTVC

Residuo	Clasificación	Contenedor	Proceso
Papel	Aprovechable	Blanco	Actividades administrativas
Cartón	Aprovechable	Blanco	Actividades administrativas y aseo y cafetería
Plástico	Aprovechable	Blanco	Actividades administrativas y aseo y cafetería
Chatarra	Aprovechable	Blanco	Infraestructura
Papel higiénico y servilletas	No aprovechable	Negro	Actividades administrativas
Paquetes de alimentos metalizados	No aprovechable	Negro	Actividades administrativas

Fuente: Coordinación Administrativa

Línea Base Generación de residuos aprovechables sede CAN-RTVC

Para determinar el comportamiento de la generación de residuos aprovechables de la Sede CAN y el potencial de disminución de la generación, se hizo necesario determinar la línea base de generación de residuos aprovechables (LBRA), que permitió evaluar el uso de estos en la entidad.

A partir del modelo de Valor Absoluto se establece que es necesario tener al menos tres valores del mismo mes de generación siempre y cuando las características de la edificación no hayan sufrido variación. La LBAR se calcula de forma mensual a partir del promedio simple de la generación mensual de residuos aprovechables conocidos, así:

$$LBAR_m = \frac{\sum_{i=1}^m \text{Generación mensual de residuos aprovechables}_i}{m}$$



	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 85 de 142

Dónde

LBAR_m= Línea base de generación de residuos aprovechables para el mes m

Generación de residuos aprovechables= Cantidad de residuos aprovechables generados en el mes i

m= número de meses

De esta forma se obtienen 12 valores promedio que corresponden a los 12 periodos mensuales del año, como se observa en la columna “Línea base de generación de residuos aprovechables” de la tabla a continuación

Tabla 25 Línea base de generación de residuos aprovechables a partir del modelo de valor absoluto

Mes / año	2022	2023	2024	Línea base de generación de residuos aprovechables (Kg)
Enero	1.002	707	1047	919
Febrero	974	326	836	712
Marzo	583	794	956	778
Abril	263	1.014	495	591
Mayo	241	1.832	457	843
Junio	139	277	771	396
Julio	298	276	791	455
Agosto	3.713	534	497	1.581
Septiembre	2.901	623	335	1.286
Octubre	2.002	657	390	1.016
noviembre	769	904	146	606
Diciembre	1.074	720	592	795
Promedio por año	1.163	722	609	832

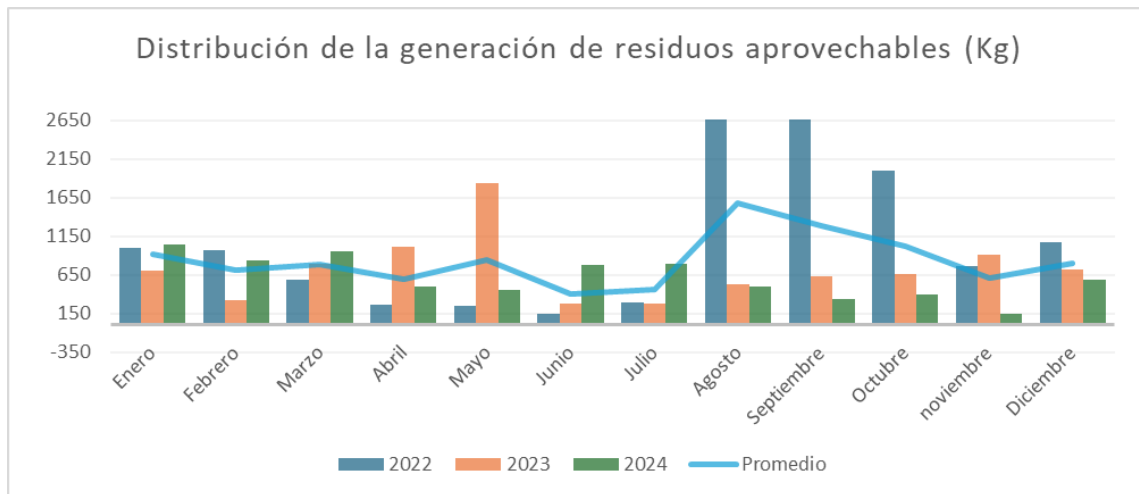
Fuente: Coordinación Administrativa



	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha: Página: Página 86 de 142

En la gráfica a continuación, se presenta la distribución de la generación de residuos aprovechables para el periodo base

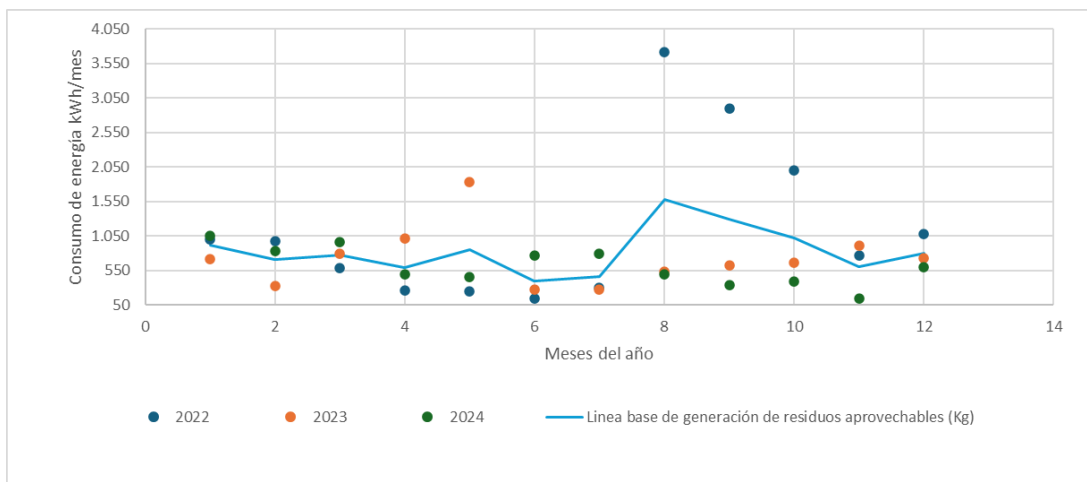
Gráfica 7 Distribución de la generación de residuos aprovechables para el periodo base



Fuente: Coordinación Administrativa

Teniendo en cuenta lo anterior, se construye la línea base a partir de los datos promedio de cada mes, para cada año del periodo base. A continuación, se presenta la línea base promedio mensual

Gráfica 8 Línea base LBRA (Promedio Mensual Kg)



Fuente: Elaboración propia Subdirección Corporativa

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 87 de 142

Posteriormente se realiza una verificación de los resultados del modelo obtenidos, estableciendo el intervalo de confianza de los datos. Para ello, se define un límite superior como el promedio de la cantidad de residuos aprovechables generados más un 10%, y un límite inferior menos un 10%, de la siguiente manera:

$$\text{Intervalo de confianza} = LBRA_m * 1,1 < LBRA_m < LBRA_m * 0,9$$

Los valores obtenidos, se constituyen en la línea base de la generación de residuos aprovechables (LBRA), como se muestra en la tabla a continuación.

Tabla 26 Intervalos de confianza Línea Base de generación de residuos aprovechables

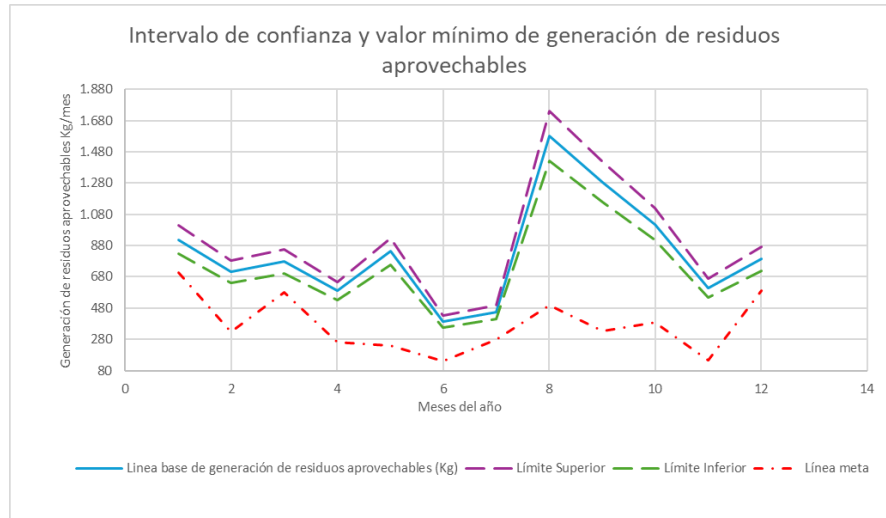
Mes / año	2022	2023	2024	Línea base de generación de residuos aprovechables (Kg)	Límite superior	Límite inferior
Enero	1.002	707	1047	919	1.011	827
Febrero	974	326	836	712	783	641
Marzo	583	794	956	778	855	700
Abril	263	1.014	495	591	650	532
Mayo	241	1.832	457	843	928	759
Junio	139	277	771	396	435	356
Julio	298	276	791	455	501	410
Agosto	3.713	534	497	1.581	1.739	1.423
Septiembre	2.901	623	335	1.286	1.415	1.158
Octubre	2.002	657	390	1.016	1.118	915
noviembre	769	904	146	606	667	546
Diciembre	1.074	720	592	795	875	716
Promedio por año	1.163	722	609	832	915	748

Fuente: Coordinación Administrativa

A continuación, se presentan las líneas promedio, límite máximo y límite mínimo del intervalo de confianza

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha: Página: Página 88 de 142

Gráfica 9 límite máximo y límite mínimo del intervalo de confianza



Fuente: Coordinación Administrativa

Seguidamente, con base a los datos anteriormente reportados, se procede a calcular el consumo mínimo, el cual servirá de referencia para el cálculo de la meta de disminución de la generación:

$$\text{Mínimo de generación} = \frac{\text{Mín}_{i=1}^m \text{Generación mensual de residuos aprovechables}_i}{m}$$

Dónde

Mínimo de generación = Valor mínimo de generación de residuos aprovechables

Generación de residuos aprovechables= Cantidad de residuos aprovechables generados en el mes i

m= número de meses

De esta forma se obtienen 12 valores mínimos que corresponden a los 12 periodos mensuales del año como se observa en la tabla siguiente

Tabla 27 Generación mínima de residuos aprovechables

Mes / año	2022	2023	2024	Mínimo de generación
Enero	1.002	707	1.047	707

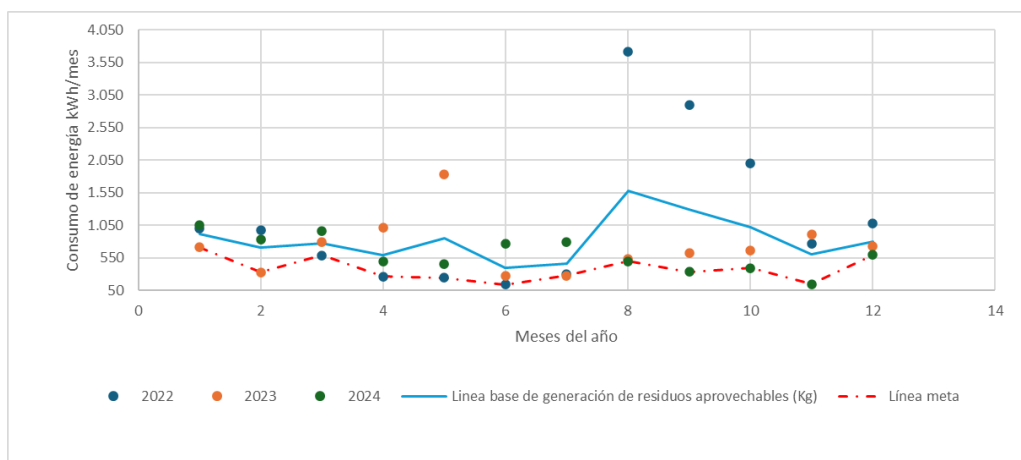
	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 89 de 142

Mes / año	2022	2023	2024	Mínimo de generación
Febrero	974	326	836	326
Marzo	583	794	956	583
Abril	263	1.014	495	263
Mayo	241	1.832	457	241
Junio	139	277	771	139
Julio	298	276	791	276
Agosto	3.713	534	497	497
Septiembre	2.901	623	335	335
Octubre	2.002	657	390	390
noviembre	769	904	146	146
Diciembre	1.074	720	592	592
Promedio consumo mínimo				375

Fuente: Coordinación Administrativa

La siguiente gráfica muestra el promedio del mes como línea base y los valores mínimos mensuales como potenciales de disminución de la generación de residuos aprovechables

Gráfica 10 Potencial de disminución de la generación de residuos aprovechables



Fuente: Elaboración propia Subdirección Corporativa

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha: Página: Página 90 de 142

POTENCIAL DE DISMINUCIÓN DE LA GENERACIÓN DE RESIDUOS APROVECHABLES

Mejor desempeño

Luego de realizar el análisis de los datos se determinó cuales con los meses que presentan mejor desempeño en cuanto a la disminución de la generación de residuos aprovechables por año, debido a que tuvieron un valor de generación igual o menor al límite inferior. Lo anterior se presenta en la tabla a continuación

Tabla 28 Meses que presentaron mejor desempeño en la disminución de la generación de residuos en el periodo base

Año/Mes	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
2022												
2023												
2024												

DESEMPEÑO	BAJO	
	MEDIO	
	ALTO	

Fuente: Coordinación Administrativa

El año 2023 se presentó el mejor desempeño en la disminución de la generación de residuos aprovechables; en el año 2022 los meses de agosto, septiembre y octubre presentaron un bajo desempeño en la disminución de la generación de residuos aprovechables y para el año 2024 los meses de abril, mayo y agosto a diciembre tuvieron un mejor desempeño que los demás meses del año.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a calcular el potencial de disminución de la generación de residuos aprovechables de la siguiente manera:

$$\begin{aligned}
 & \text{Potencial de disminución de residuos aprovechables en el mes } m \\
 &= \text{Mínimo de generación de residuos aprovechables del mes } m \\
 &- \text{Valor de la generación de residuos aprovechables } m \text{ según LBRA}
 \end{aligned}$$

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 91 de 142

El potencial de disminución de generación de residuos aprovechables mensual se obtiene de la diferencia entre el valor de la generación de residuos aprovechables de la LBRA y el valor de la generación de residuos aprovechables de los mejores desempeños, así:

$$\% \text{ Disminución de la generación} = \frac{\text{Potencial de disminución de la generación en el mes } m}{\text{Valor de la generación en } m \text{ según LBRA}}$$

A continuación, se presentan la disminución potencial estimada para cada uno de los meses

Tabla 29 Disminución potencial estimada para la generación de residuos aprovechables

Mes / año	2022	2023	2024	Línea base de generación de residuos aprovechables (Kg)	Disminución mensual en (Kg/mes)	% Disminución
Enero	1.002	707	1.047	919	212	23%
Febrero	974	326	836	712	386	54%
Marzo	583	794	956	778	195	25%
Abril	263	1.014	495	591	328	56%
Mayo	241	1.832	457	843	602	71%
Junio	139	277	771	396	257	65%
Julio	298	276	791	455	179	39%
Agosto	3.713	534	497	1581	1084	69%
Septiembre	2.901	623	335	1286	951	74%
Octubre	2.002	657	390	1016	626	62%
noviembre	769	904	146	606	460	76%
Diciembre	1.074	720	592	795	203	26%
Promedio por año	1163,22	721,9	609,42	832	457	55%

Fuente: Coordinación Administrativa

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 92 de 142

Tabla 30 Potencial de disminución de la generación de residuos aprovechables

Disminución (Kg/mes)	457
Porcentaje de Reducción Anual	55%
Porcentaje de Reducción Anual REAL	3%

Fuente: Coordinación Administrativa

Teniendo en cuenta que la disminución anual se realizará gradual, se establece que el porcentaje real de reducción anual de la generación de residuos aprovechables es del 3%.

Inventario y ubicación de puntos ecológicos

La Entidad cuenta con 22 puntos ecológicos de 3 y 2 canecas distribuidos en los tres pisos y las zonas comunes de la siguiente manera:

Tabla 31 Cantidad y distribución de los puntos ecológicos en la sede CAN

SEDE	CANTIDAD DE PUNTOS ECOLÓGICOS
Piso 1	6
Piso 2	5
Piso 3	5
Zonas comunes	6

Fuente: Coordinación Administrativa

La Entidad cuenta con la cantidad de puntos ecológicos suficientes para atender los requerimientos de los colaboradores y espacios en la Entidad. Los puntos ecológicos presentan las siguientes características:

Tabla 32 Especificaciones puntos ecológicos

Capacidad caneca	Cantidad	Medidas	Material
53 litros	3 canecas 1 Estructura metálica	Ancho: 42 cm Largo: 92 cm Alto: 98cm	Canecas: Polipropileno Estructura: Acero

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha: Página: Página 93 de 142

Capacidad caneca	Cantidad	Medidas	Material
121 Litros	2 canecas	Ancho 55 cm	Canecas: Polipropileno

Fuente: Coordinación Administrativa

Figura 35 Puntos Ecológicos – SEDE CAN



Fuente: Coordinación Administrativa

A continuación, se presenta la ubicación de los puntos ecológicos en la sede CAN

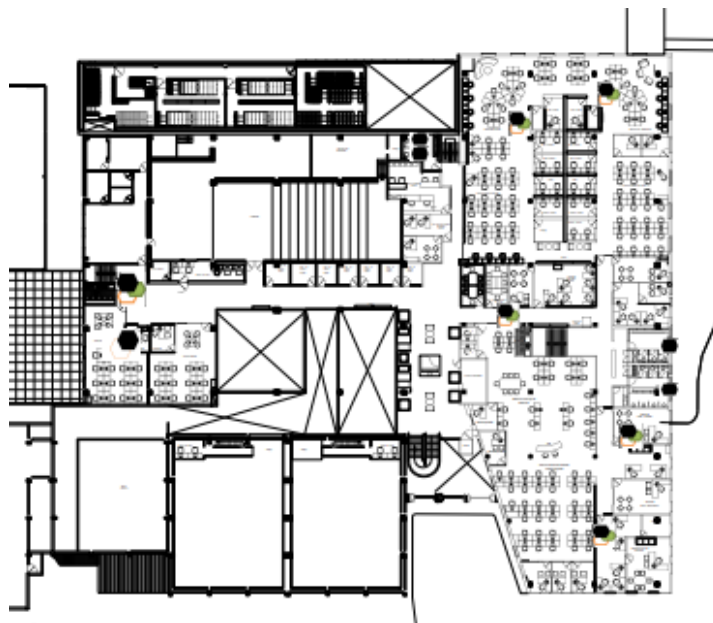
Figura 36 Ubicación de puntos ecológicos primer piso



Fuente: Coordinación Administrativa

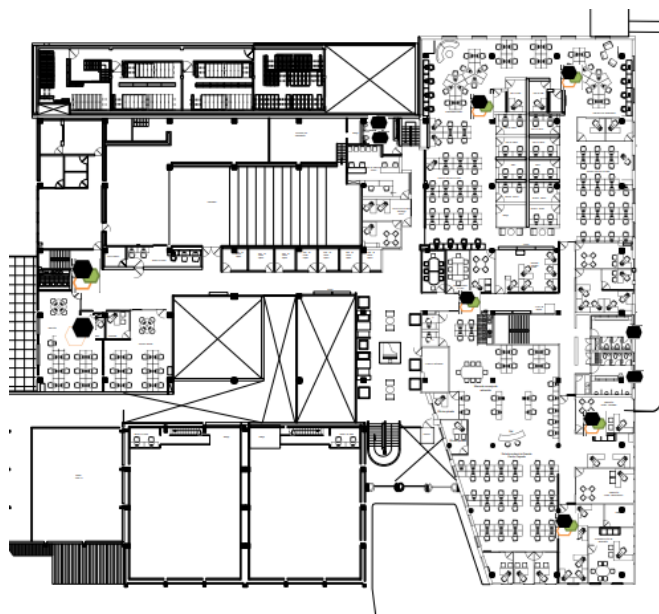
	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha: Página: Página 94 de 142

Figura 37 Ubicación de puntos ecológicos segundo piso



Fuente: Coordinación Administrativa

Figura 38 Ubicación de puntos ecológicos tercer



Fuente: Coordinación Administrativa

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 95 de 142

ORGANIZACIONES DE RECICLADORES DE OFICIO VINCULADAS CON LA ENTIDAD

La Entidad está vinculada con la Asociación de Recicladores de Bogotá (ARB) quienes realizan la recolección de residuos sólidos aprovechables no peligrosos, generados en la Sede CAN

ACTIVIDADES Y SEDES QUE GENERAN RESIDUOS ORGÁNICOS CON POTENCIAL DE APROVECHAMIENTO

La sede CAN cuenta con una cafetería cuyas actividades generan residuos orgánicos los residuos orgánicos que se generan corresponden a cáscaras de frutas, verduras, tubérculos o restos de comida que se producen luego del consumo de alimentos. Sin embargo, la cantidad que se genera no es suficiente para establecer estrategias de aprovechamiento.

ACTIVIDADES Y SEDES QUE GENERAN RESIDUOS PELIGROSOS Y DE MANEJO DIFERENCIADO

A continuación, se presentan las principales actividades en las que se generan residuos peligrosos y de manejo diferenciado en la entidad

Tabla 33 Actividades que generan Residuos Peligrosos en la Entidad

Sede	Actividad	Residuo peligroso
CAN	Administrativa	Cartuchos de tintas y Tóner
		RAEES
		Pilas
	Mantenimiento locativo	Luminarias LED, tubos fluorescentes, bombillos ahorradores
		Remanentes de pintura y solventes
		Envases vacíos de pinturas y solventes
		Impregnados con pinturas y solventes
	TI	Baterías
		RAEES

Fuente: Coordinación Administrativa

Los residuos peligrosos que se generan en la Sede CAN son almacenados en la Unidad Técnica de Almacenamiento de RESPEL y luego son entregados a un gestor autorizado por la autoridad ambiental.

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 96 de 142

ACTIVIDADES, EQUIPOS Y SEDES QUE GENERAN ACEITES USADOS

Los aceites usados generados por los equipos y vehículos de la entidad son gestionados a través de los contratos de mantenimiento suscritos. El contratista es el encargado de llevar los aceites usados generados a disposición final ambientalmente segura con un gestor autorizado por la autoridad ambiental.

En dichos contratos de mantenimiento se incluyen cláusulas de sostenibilidad que indican las obligaciones que debe cumplir el contratista en cuanto a la disposición final de los aceites lubricantes usados.

ACTIVIDADES Y SEDES DONDE SE GENERAN RESIDUOS LÍQUIDOS Y VERTIMIENTOS DE AGUA RESIDUAL NO DOMÉSTICA

En las Sede CAN no se generan residuos líquidos y vertimientos de agua residual no doméstica

ACTIVIDADES Y SEDES QUE GENERAN RESIDUOS ESPECIALES

A continuación, se presentan los residuos especiales generados en la Entidad y su gestión correspondiente

Tabla 34 Residuos especiales generados en la Entidad

RESIDUO ESPECIAL	GESTIÓN REALIZADA
Llantas	El contratista encargado del mantenimiento de los vehículos es quien se encarga de entregarlas para su gestión ambientalmente segura a un gestor autorizado por la autoridad ambiental
Muebles de oficina	Los muebles de oficina se generan cuando se dan elementos de baja, estos son entregados a la Asociación de Recicladores quienes reutilizan sus partes en nuevos usos o como repuesto para la reparación su propio mobiliario

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 97 de 142

RESIDUO ESPECIAL	GESTIÓN REALIZADA
RCD	El contratista encargado de realizar las obras es el encargado de realizar la gestión ambientalmente segura de los RCD con un gestor autorizado por la autoridad ambiental

Fuente: Coordinación Administrativa

CONSUMO SOSTENIBLE

A continuación, se presenta el diagrama de procesos con entradas y salidas de la Entidad, dentro del cual se puede identificar los usos asociados a bienes y servicios que puedan ejercer presión sobre los recursos naturales y conllevar a la generación de residuos.

Tabla 35 Diagrama de procesos con entradas y salidas

PROCESO	ACTIVIDAD	ENTRADAS	SALIDAS
Direccionamiento estratégico y planeación.	Impresión de documentos	Papel	Papel usado
		Cartuchos y tóner	Cartuchos y tóneres usados
		Impresoras	RAEES
		Insumos de papelería	Carpetas
Gestión del conocimiento y la innovación	Adquisición de material promocional	Material promocional	Empaques plásticos
			Cartón
Comunicación e Información Estratégica.	Consumo de alimentos	Alimentos	Empaques de alimentos
			Residuos ordinarios
	Mantenimiento de plantas	Aceites	Aceites usados
		Estopas	Estopas contaminadas



	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 98 de 142

PROCESO	ACTIVIDAD	ENTRADAS	SALIDAS
		Repuestos	Baterías usadas
		Filtros	Filtros
		Combustible	Combustible contaminado
	Consumo de energía eléctrica	Luminarias	Luminarias
	Consumo de agua	Agua	Vertimientos domésticos
Gestión del Cliente. Televisión, Radio, Contenidos Digitales Gestión Tecnológica de Servicios Convergentes	Impresión de documentos.	Papel	Papel usado
		Cartuchos y tóner	Cartuchos y tóner usados
		Impresoras	RAEES
		Insumos de papelería	Carpetas
			Ganchos
	Adecuación para la grabación y emisión de programas de televisión y radio	Escenografías	Madera
			Chatarra
			Poliestireno
			Banner
			Acrílico
			MDF
		Pintura	Tarros de pintura
			Rodillos con pintura
			Brochas
		Micrófonos	Pilas y RAEES
		Cámaras	

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 99 de 142

PROCESO	ACTIVIDAD	ENTRADAS	SALIDAS
	Grabación y emisión de programas de radio y televisión.	Equipos de edición	
	Consumo de alimentos y catering	Alimentos	Empaques de alimentos
			Residuos ordinarios
	Adquisición de equipos	Equipos de computo	RAEES
		Receptores satelitales	
		Transmisores (análogos y TDT)	
		Transformadores	
		UPS	
		Aires acondicionados	RAEES y Liquido refrigerante.
Consumo de energía eléctrica	Luminarias	Luminarias	
Consumo de agua	Agua	Vertimientos domésticos	
Gestión del talento humano	Impresión de documentos.	Papel	Papel usado
		Cartuchos y tóner	Cartuchos y tóner usados
		Impresoras	RAEES
		Insumos de papelería	Carpetas
			Ganchos
	Mantenimiento de vehículos.	Llantas	Llantas usadas
		Aceites	Aceites usados

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: 100 de 142

PROCESO	ACTIVIDAD	ENTRADAS	SALIDAS
Gestión Jurídica		Filtros	Filtros usados
		Baterías	Baterías usadas
Gestión Financiera		Autopartes	Chatarra
Gestión de proveedores	Reparaciones locativas.	Pinturas	Canecas de pintura
		Aparatos eléctricos y electrónicos	RAEES
Gestión Administrativa		Estructuras, divisiones, paredes	Escombros, drywall
Gestión de tecnología de la información		Fibra de vidrio	RESPEL
Gestión documental		Vidrio	Residuos especiales
		Marcos de ventanas y puertas	Chatarra
		Estructuras metálicas	Chatarra
		Mantenimiento ascensor	Aceites
	Estopas		Estopas contaminadas
	Adquisición de equipos.	Impresoras	RAEES
		Scanner	
		Video beam	
		Cabinas de sonido	
		Hornos microondas	
		Computadores y periféricos	
		Monitores	
		Televisores	

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 101 de 142

PROCESO	ACTIVIDAD	ENTRADAS	SALIDAS
	Labores de aseo y cafetería.	Productos de aseo	Envases de productos de limpieza
			Envases de insecticidas y trampas.
		Café	Empaques
		Aromáticas	Empaques
		Agitadores	Residuos reciclables
		Vasos	Residuos reciclables
	Consumo de alimentos y catering	Alimentos	Empaques de alimentos
			Residuos ordinarios
	Consumo de energía eléctrica	Luminarias	Luminarias
	Consumo de agua	Agua	Vertimientos domésticos
Control interno Control Disciplinario Interno	Impresión de documentos.	Papel	Papel usado
		Cartuchos y tóner	Cartuchos y tóner usados
		Impresoras	RAEES
		Insumos de papelería	Carpetas
			Ganchos

Fuente: Coordinación Administrativa



	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha: Página: Página 102 de 142

Bienes o servicios que ejercen presión sobre los recursos naturales

Teniendo en cuenta el diagrama anterior se establece que los usos de bienes o servicios que ejercen mayor presión sobre los recursos naturales son:

Tabla 36 Bienes o servicios que ejercen presión sobre los recursos naturales

Bien o servicio	Recurso natural afectado	Residuo generado
Papel de oficina	Forestal e hídrico	Residuos aprovechables
Consumo de agua	Hídrico	Agua residual doméstica
Equipos de cómputo	Hídrico	RAEES
Papel higiénico, servilletas y toallas de manos	Suelo	Residuos ordinarios no aprovechables

Fuente: Coordinación Administrativa

Por lo anterior se cuenta con programas especializados para reducir el consumo de estos bienes o servicios con el objetivo de mitigar el impacto causado en el ambiente, estos programas son:

- Programa Cero Papel
- Programa uso eficiente de agua
- Programa uso eficiente de energía
- Programa Gestión Integral de Residuos

INVENTARIO ELEMENTOS PLÁSTICOS DE UN SOLO USO

Se determinó como línea base la información de EPSU correspondiente al año 2019, sobre lo cual se tiene la siguiente información relacionada con los elementos de las categorías respectivas que se usaron en la Entidad en este periodo:



	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 103 de 142

Tabla 37 Línea base EPSU 2019

Tipo de elemento	Material	Otros materiales	Actividad en la que se utiliza	EPSU adquiridos en el 2019 (unidades)
Vasos	PET (Tereftalato de Polietileno)	NA	cafeteria	35.000
Mezcladores y pitillos	LDPE (Polietileno de baja densidad)	NA	cafetería	100.000

Fuente: Coordinación administrativa

A continuación, se presenta, por cada tipo de elemento registrado en la línea base, el material sustituto implementado

Tabla 38 EPSU y elementos sustitutos 2024

Tipo de elemento	Otros materiales	Actividad en la que se utiliza	Alternativa para reducción en la adquisición	Descripción de la alternativa	Material del elemento sustituto	Elemento sustituto 2025 (unidades)
Vasos para bebidas calientes	NA	Cafetería	Biodegradables en condiciones de ambiente natural	Se adquirieron vasos de cartón biodegradables	Cartón	75.000
Mezcladores y pitillos	NA	Cafetería	Biodegradables en condiciones de ambiente natural	Se compraron mezcladores de mader	madera	150.000

Fuente: Coordinación Administrativa

Alternativas de sustitución que fueron implementadas en el 2025 en la Sede CAN

Para los Vasos en PET, se optó como alternativa la utilización de vasos en cartón. Se considera que este material es adecuado, dado que es reciclable y tiene la consistencia adecuada para contener la bebida sin dejar de lado su extremada ligereza y su tamaño reducido; 100% portable y almacenable. Este tipo de recipientes tienen varios beneficios relacionados con su perfil económico (bajo costo), funcional y es sostenible.

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha: Página: Página 104 de 142

Para los mezcladores plásticos, se optó como alternativa la utilización de mezcladores de madera. Se considera que este material es adecuado, dado que es biodegradable y tiene la consistencia adecuada para soportar la temperatura en bebidas calientes; 100% portable y almacenable. Este tipo de mezcladores tienen varios beneficios relacionados con su perfil económico (bajo costo), funcional y es sostenible.

Con lo anterior se hace claridad que se sustituye el 100% de los elementos plásticos por elementos biodegradables.

INVENTARIO DE ASBESTO

En la Sede CAN, la cual es propiedad de RTVC, del 100% del total de tejas de cubierta solo se tiene un 5% de tejas de asbesto se ha hecho la sustitución del 90%, para su sustitución total se están esperando los lineamientos de infraestructura del proyecto Ciudad CAN para empezar con la intervención.

GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

PRÁCTICAS AMBIENTALES ALTERNATIVAS DESARROLLADAS POR LA ENTIDAD

Actualmente la Entidad implementa las siguientes prácticas ambientales alternativas en la Sede CAN

Tabla 39 Prácticas ambientales alternativas implementadas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	IMPLEMENTACIÓN
Noti-Ambiental	Una vez al mes se envía un boletín ambiental con información para sensibilizar a los colaboradores acerca de la implementación de prácticas sostenibles	

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha: Página: Página 105 de 142

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	IMPLEMENTACIÓN
Bici parqueaderos en las dos sedes	La Entidad cuenta con 2 bici parqueaderos ubicados en la Sede CAN	
Charlas sobre cambio climático	La Entidad trae expertos en calidad del aire para sensibilizar acerca de la contaminación del aire y cambio climático	
Capacitaciones en movilidad sostenible en las dos sedes	Se realizaron capacitaciones a los colaboradores en temáticas de movilidad sostenible	
Sistemas de iluminación solar sede CAN	Se implementaron reflectores con paneles solares para las zonas comunes de la Sede CAN	

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha: Página: Página 106 de 142

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	IMPLEMENTACIÓN
		

Fuente: Coordinación administrativa

ANÁLISIS DE OPORTUNIDADES PARA LA POTENCIAL IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS PRÁCTICAS AMBIENTALES ALTERNATIVAS

En la actualidad la Entidad no cuenta con la implementación de techos verdes, jardines verticales, huertas urbanas, vehículos eléctricos o fuentes no convencionales de energía más allá de los reflectores de las zonas comunes. Sin embargo, a continuación, se presenta un análisis de oportunidades para su implementación

Como primera medida se establece un análisis DAFO en el cual se identifican:

Debilidades: Apunta a los factores internos que hacen vulnerable a la entidad, ya sea falta de organización, tareas ejecutadas de forma ineficiente o procesos que simplemente no se realizan, entre otros. Es todo aquello que le resta competitividad.

Amenazas: Se refiere a los aspectos externos, es decir, al entorno negativo en el que la entidad se pueda encontrar, el cual no se puede controlar: empresas del sector, la situación económica, fiscal, política y legislativa.

Fortalezas: Representa todas las funciones correctas y el buen uso de recursos de la entidad. Incluye las capacidades y habilidades de los colaboradores, su infraestructura, tecnología y organización.

Oportunidades: Son las situaciones exteriores que favorecen a la entidad, aunque no estén bajo su control. Representan una ventaja tecnológica, social, cultural o tendencia que brinda la posibilidad resaltar su gestión ambiental.

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: 107 de 142

A continuación, se presenta el análisis de alternativas para la implementación de jardines verticales, techos verdes y huertas urbanas

Tabla 40 Matriz DAFO Implementación techos verdes, jardines verticales y huertas urbanas

Debilidades	Amenazas
-La cubierta requiere intervención por impermeabilización y no puede sostener peso adicional debido a su estado estructural -La infraestructura de la entidad esta sujeta a cambios importantes debido a lineamientos establecidos por el proyecto Ciudad CAN	-Posibles sanciones por la no implementación de estos sistemas por parte de la autoridad ambiental -Se deben tener en cuenta las características específicas del clima dependiendo de la zona de implementación y de donde se encuentra posicionada la cubierta relacionada con el sol y las precipitaciones de la ciudad. Los factores del clima varían de acuerdo con la ubicación geográfica, así como la orientación y la altura de la edificación -Se debe llevar a cabo un estudio de los materiales y del estado de la estructura existente para calcular cual es el peso que soporta y, si es necesario, añadir algún refuerzo estructural
Fortalezas	Oportunidades
-Esta tecnología se implementa con componentes ligeros, tanto material vegetal de peso moderado como sustratos con características que no aportan un alto espesor en su diseño -Mejora energética -Mejora de la cubierta -Mejora paisajística	-Actualmente existen gran variedad de técnicas y tecnologías para la implementación de los techos verdes y jardines verticales -Los techos verdes y jardines verticales se pueden implementar tanto en proyectos nuevos como existentes -La Entidad cuenta con un espacio cerrado alrededor de la torre del radar meteorológico, que puede ser adecuada para implementar una huerta urbana -Contratar la instalación de la escalera para acceso a la cubierta -Los colaboradores pueden participar en la implementación y sostenimiento de la huerta urbana

Fuente: Coordinación Administrativa



	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 108 de 142

Con lo anterior y luego de analizar la matriz DAFO se plantean las siguientes estrategias para su futura implementación:

Estrategia DO: Se sustenta en las debilidades y las oportunidades del análisis DAFO de la entidad. Sirve para crear un plan de reorientación o refuerzo para cambiar su trayecto. El objetivo es superar las debilidades internas al aprovechar las oportunidades externas. A continuación, se presenta una alternativa de implementación de esta estrategia:

- Debido a que la implementación de techos verdes y jardines verticales requiere un buen sistema de riego, se hace necesario priorizar la implementación de especies que no requieran mucha agua, para ello existen gran variedad de técnicas y tecnologías que podrían tenerse en cuenta
- Debido a que la infraestructura de la entidad no puede soportar peso adicional, se hace necesario garantizar la estabilidad de infraestructura necesaria para realizar la instalación y mantenimiento de los mismos.

Estrategia FA: Crea un plan a partir de las fortalezas de la entidad, a fin de aminorar las pérdidas que pueden ocasionar las amenazas. Se le conoce como estrategia defensiva y usa las fuerzas internas para combatir los peligros del exterior.

Se hace necesario realizar los estudios técnicos a la infraestructura y las características ambientales principales para llevar a cabo de forma exitosa la implementación de los techos verdes y jardines verticales

La opción de instalar techo verde extensivo, por ejemplo, garantiza bajo mantenimiento, riego moderado, peso moderado, especies que no requieren grandes cantidades de agua y además brindan protección al tejado

Los colaboradores pueden participar en la implementación y mantenimiento de la huerta urbana, contribuyendo a la disminución de costos operativos y fortaleciendo la consciencia ambiental. Habiendo analizado esta primera alternativa, se pasa a realizar el análisis de alternativas de la implementación de paneles solares

Tabla 41 Matriz DAFO Implementación paneles solares

Debilidades	Amenazas
-La cubierta requiere intervención impermeabilización y refuerzo estructural	- Solicitud de implementación de estos sistemas por parte de la autoridad ambiental

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha: Página: Página 109 de 142

Debilidades	Amenazas
- Deficiencia de iluminación y ventilación natural -Deficiencia de iluminación en zona de parqueadero en horario nocturno -Requiere mantenimiento preventivo y correctivo	-Se deben tener en cuenta las características específicas del clima dependiendo de la zona de implementación y de donde se encuentra posicionada la cubierta relacionada con el sol. Los factores del clima varían de acuerdo con la ubicación geográfica, así como la orientación y la altura de la edificación - Se debe llevar a cabo un estudio de los materiales y del estado de la estructura existente para calcular cual es el peso que soporta y, si es necesario, añadir algún refuerzo estructural
Fortalezas	Oportunidades
-Esta tecnología se implementa con componentes ligeros y de alta tecnología -Ahorro de energía eléctrica -Autogeneración energética -Se puede implementar en conjunto con los techos verdes	-Actualmente existen gran variedad de técnicas y tecnologías para la implementación de los paneles solares -Los paneles solares se pueden implementar tanto en proyectos nuevos como existentes -Opción de implementación por fases o con dispositivos que se puedan reubicar en transformaciones futuras

Fuente: Coordinación Administrativa

Con lo anterior y luego de analizar la matriz DAFO se plantean las siguientes estrategias para su futura implementación:

Estrategia DO: Se sustenta en las debilidades y las oportunidades del análisis DAFO de la entidad. Sirve para crear un plan de reorientación o refuerzo para cambiar su trayecto. El objetivo es superar las debilidades internas al aprovechar las oportunidades externas. A continuación, se presenta una alternativa de implementación de esta estrategia:

- Implementar un reforzamiento estructural de acuerdo con los lineamientos del proyecto ciudad CAN permite que se pueda instalar y realizar el mantenimiento preventivo y correctivo que puedan requerir los paneles solares



	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 110 de 142

- A pesar que no se pueda implementar de forma inmediata se puede incluir en el proyecto de reforma de ciudad CAN

Estrategia FA: Crea un plan a partir de las fortalezas de la entidad, a fin de aminorar las pérdidas que pueden ocasionar las amenazas. Se le conoce como estrategia defensiva y usa las fuerzas internas para combatir los peligros del exterior.

- El reforzar o reformar la infraestructura permitirá realizar a futuro la instalación exitosa de paneles solares en la cubierta
- La opción de usar componentes ligeros y de alta tecnología garantiza mayor durabilidad y espacio entre mantenimientos prolongado

Finalmente se procede a analizar la alternativa de implementación de un sistema de aprovechamiento de aguas lluvias

Tabla 42 Matriz DAFO Implementación sistema de aprovechamiento de aguas lluvias

Debilidades	Amenazas
-La cubierta requiere intervención impermeabilización y refuerzo estructural - Insuficiencia del recurso en caso de racionamiento o cortes de agua -Insuficiencia de los sistemas de almacenamiento de agua potable existentes -Requiere mantenimiento preventivo y correctivo	- Solicitud de implementación de estos sistemas por parte de la autoridad ambiental -Se deben tener en cuenta las características específicas del clima dependiendo de la zona de implementación relacionada con la precipitación. Los factores del clima varían de acuerdo con la ubicación geográfica, así como la orientación y la altura de la edificación - Se debe llevar a cabo un estudio de los materiales y del estado de la estructura existente para calcular cual es el peso que soporta y, si es necesario, añadir algún refuerzo estructural
Fortalezas	Oportunidades
-Esta tecnología se implementa con componentes ligeros y de alta tecnología	-Actualmente existen gran variedad de técnicas y tecnologías para la



	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 111 de 142

-Ahorro de agua y uso eficiente del recurso -Reserva de agua en caso de racionamiento o cortes de agua -Se garantiza la disponibilidad del recurso para el desarrollo de las actividades administrativas	implementación de sistemas de aprovechamiento de agua -Los sistemas de aprovechamiento de agua se pueden implementar tanto en proyectos nuevos como existentes -Opción de implementación por fases o con dispositivos que se puedan reubicar en transformaciones futuras
--	--

Fuente: Coordinación Administrativa

Con lo anterior y luego de analizar la matriz DAFO se plantean las siguientes estrategias para su futura implementación:

Estrategia DO: Se sustenta en las debilidades y las oportunidades del análisis DAFO de la entidad. Sirve para crear un plan de reorientación o refuerzo para cambiar su trayecto. El objetivo es superar las debilidades internas al aprovechar las oportunidades externas. A continuación, se presenta una alternativa de implementación de esta estrategia:

- Implementar un sistema por fases o con dispositivos que se puedan reubicar en transformaciones futuras ayudara a mitigar el impacto que actualmente genera una jornada de racionamiento o cortes de agua
- La implementación de este sistema garantiza mayor eficiencia en el consumo de agua y que haya disponibilidad del recurso en la Entidad sin generar impacto por agotamiento de recursos naturales

Estrategia FA: Crea un plan a partir de las fortalezas de la entidad, a fin de aminorar las pérdidas que pueden ocasionar las amenazas. Se le conoce como estrategia defensiva y usa las fuerzas internas para combatir los peligros del exterior.

- La implementación con sistemas móviles permite que el sistema se adapte a cambios en la infraestructura, garantizando así la disponibilidad del recurso
- La opción de usar componentes ligeros y de alta tecnología garantiza mayor durabilidad, espacio entre mantenimientos prolongado y cumplimiento de la normatividad ambiental vigente

VEHÍCULOS AUTOMOTORES OPERATIVOS PARA TRANSPORTE DE PASAJEROS Y MATERIALES



	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 112 de 142

RTVC cuenta con un total de 11 vehículos de su propiedad, los cuales son usados en las diferentes actividades misionales y transversales de la entidad. A continuación, se presenta el listado:

Tabla 43 listado de vehículos propiedad RTVC

ITEM	TIPO	MARCA	LINEA	MODELO	PLACA	TIPO COMBUSTIBLE
1	Camioneta	FORD	ECOSPORT	2015	OJX958	Gasolina
2	Camioneta	FORD	ECOSPORT	2015	OJX959	Gasolina
3	Camioneta	CHEVROLET	CAPTIVA	2014	ODS928	Gasolina
4	Camioneta	CHEVROLET	CAPTIVA	2014	ODS929	Gasolina
5	Camioneta	CHEVROLET	TRIVALICER	2022	JQV169	Diesel
6	Camioneta	CHEVROLET	TRIVALICER	2022	JQV078	Diesel
7	Camioneta	KIA	SEDONA	2011	OBI795	Diesel
8	Camioneta	KIA	SEDONA	2010	OBI392	Diesel
9	Camioneta	FORD	FRONTLINE	1999	CSJ970	Gasolina
10	Camión	CHEVROLET	NPR	1998	OIL352	Diesel
11	Camioneta	TOYOTA	YARIS CROSS	2025	NPK600	Gasolina Extra

Fuente: Coordinación Administrativa

Equipos operativos

La Entidad cuenta con 2 plantas eléctricas que cuentan con las siguientes características

Tabla 44 Inventario de equipos operativos

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	PLACA	ESPECIFICACIONES
Planta Eléctrica	CUMMINS	QXS15G9	J070112056	165789	Potencia motor 845 HP Potencia planta 625 KVA Equipo de combustión interna

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 113 de 142

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	PLACA	ESPECIFICACIONES
Planta Eléctrica	CUMMINS	KTA19G3	66110 - 37184253	01- 50221	Potencia motor 645 HP Potencia planta 481 KVA Equipo de combustión interna

Fuente: Coordinación Administrativa

CÁLCULO DE HUELLA DE CARBONO 2024

En el marco de los lineamientos del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático – PNACC y del Plan de Desarrollo Distrital, la Secretaría de Ambiente promueve la gestión ambiental de manera coordinada con las entidades públicas del Distrito, con el objetivo de generar prácticas ambientales e incentivar comportamientos sostenibles, mediante la formulación e implementación de estrategias que mitiguen y compensen las emisiones de GEI, desde la ejecución de los Planes Institucionales de Gestión Ambiental - PIGA. La identificación y cuantificación de las emisiones de GEI generadas por las entidades públicas, se realiza de acuerdo con los siguientes alcances que establece el protocolo GHG³:

Alcance 1 – Obligatorio: Emisiones directas de GEI, provenientes de la combustión en calderas, hornos y vehículos que genera la entidad.

Alcance 2 – Obligatorio: Emisiones indirectas de GEI, asociadas a la generación de electricidad adquirida y consumida por la entidad.

Alcance 3 – Opcional: Otras emisiones indirectas (como categoría opcional de reporte), que se producen en fuentes que no son propiedad, ni están controladas por la entidad.

A continuación, se presentan los resultados del cálculo de huella de carbono para última vigencia reportada

Tabla 45 Calculo de la Huella de Carbono

ALCANCE	tCO2-eq
Alcance 1: Incluye las emisiones directas que la Entidad genera como resultado de sus propias actividades, como la quema de	26,46

³ <https://www.ambientebogota.gov.co/documents/10184/818975/Boletin+15%C2%B0+-+Huella+de+Carbono.pdf>



	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha: Página: Página 114 de 142

ALCANCE	tCO2-eq
combustibles y emisiones por gases refrigerantes	
Alcance 2: Se refiere a las emisiones indirectas asociadas al consumo de energía de la Entidad	311,47
Alcance 3: Engloba todas las demás emisiones indirectas que no están en el alcance 1 y 2, como viajes y tratamiento de residuos	922.23
TOTAL	1260.16

Fuente: Coordinación Administrativa

SITUACIÓN DESEADA

Política ambiental: Compromiso con un futuro sostenible

En RTVC, estamos firmemente comprometidos con la gestión ambiental responsable en todas nuestras operaciones. Nuestra política busca integrar a todas las partes interesadas en la prevención, minimización, control y compensación de los impactos ambientales derivados de nuestras actividades. Para lograrlo, aplicaremos prácticas sostenibles y haremos un uso adecuado de los recursos naturales.

Buscamos la mejora continua de nuestro desempeño ambiental a través del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) y la planificación y ejecución de un Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma ISO 14001. De esta manera, contribuimos activamente a la construcción de un país sostenible y líder en gestión ambiental.

Para alcanzar nuestros objetivos, RTVC ejecutará el PIGA, fundamentado en los siguientes principios:

- Gestión Ecoeficiente de los Recursos: Optimizaremos el uso de recursos naturales, promoviendo la eficiencia energética y el consumo sostenible del agua.
- Prevención de la Contaminación: Implementaremos medidas preventivas para minimizar la generación de contaminantes y residuos.
- Mitigación y Compensación de Impactos Ambientales: Desarrollaremos estrategias para reducir o compensar los impactos ambientales negativos de nuestras actividades.

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha: Página: Página 115 de 142

- **Cumplimiento Normativo:** Aseguraremos el cumplimiento de todas las normativas ambientales aplicables a nivel local, nacional e internacional.
- **Protección Ambiental:** Adoptaremos prácticas que protejan y mejoren la biodiversidad y los ecosistemas, fomentando el desarrollo sostenible.
- **Mejora Continua del Desempeño Ambiental:** Fortaleceremos nuestro sistema de gestión ambiental, revisando y mejorando constantemente prácticas y procesos para un desempeño cada vez más eficiente.
- **Gestión de Riesgos Ambientales:** Identificaremos, evaluaremos y gestionaremos los riesgos ambientales asociados a nuestras actividades, minimizándolos y preparándonos para posibles contingencias.
- **Asignación de Recursos:** Garantizaremos los recursos financieros y humanos necesarios para la implementación efectiva de nuestras políticas y planes ambientales, asegurando su viabilidad a largo plazo.
- **Sensibilización y Capacitación:** Desarrollaremos programas de formación y sensibilización para nuestros colaboradores y la comunidad, fomentando una cultura ambiental que promueva la conservación y protección del medio ambiente.
- **Transparencia y Rendición de Cuentas:** Mantendremos una comunicación abierta sobre nuestro desempeño ambiental, proporcionando informes periódicos y accesibles a todas las partes interesadas

A través de estas acciones, RTVC reafirma su compromiso con la construcción de una ciudad más resiliente, sostenible y respetuosa con el medio ambiente, contribuyendo al bienestar de las generaciones presentes y futuras

Objetivo ambiental Estratégico

Fortalecer en RTVC un Sistema de Gestión Ambiental integral que garantice la ecoeficiencia institucional y la reducción de impactos ambientales, mediante el uso responsable de los recursos, la adecuada gestión de residuos y la implementación de acciones de adaptación y mitigación frente al cambio climático. Este objetivo se alinea con la Política Ambiental de la Entidad, los ODS 11, 12 y 13, y se articula con el PGA del Distrito particularmente sus líneas de uso eficiente de agua y energía (2.1), manejo de residuos y economía circular (2.2), educación ambiental (4.1) y acción climática (6.1)— contribuyendo al cumplimiento de la meta del PDD orientada a incrementar la sostenibilidad y ecoeficiencia en Bogotá.

Programas de gestión ambiental

A partir de los resultados de planificación descritos anteriormente, se priorizarán las principales problemáticas identificadas y se formularán los programas de gestión ambiental, que se enuncian en los siguientes numerales, los cuales contienen sus respectivos objetivos, metas e indicadores.



	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 116 de 142

Cada uno de estos programas aportará de manera transversal a la mitigación de impactos ambientales negativos, alcanzando las metas establecidas en el plan de acción y garantizando el cumplimiento normativo en materia ambiental vigente.

Programa Uso eficiente del agua

En RTVC, reconocemos la creciente presión sobre el recurso hídrico y la urgencia de promover e implementar su uso eficiente y ahorro. Es fundamental desarrollar e implementar herramientas que optimicen la demanda de agua, permitiendo así mantener la capacidad de regulación de las cuencas y la armonía con el ciclo hidrológico. Esto es crucial para garantizar la sostenibilidad del agua y el suelo, mejorando su disponibilidad y acceso para todos (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2023).

Actualmente, los cuerpos de agua enfrentan una alta presión que se intensificará con el desarrollo y el crecimiento demográfico. Se estima que la demanda mundial de agua podría aumentar en un 55 % para 2050 si persisten los patrones de consumo actuales (Naciones Unidas, 2018).

Por ello, se ha desarrollado un Programa enfocado en la optimización del uso del recurso hídrico. Este programa es una herramienta práctica, compuesta por metas y acciones claras, todas orientadas al ahorro y a contribuir significativamente a la sostenibilidad de este recurso vital.

Estrategias de ahorro de acuerdo con los usos

Teniendo en cuenta los principales usos del recurso hídrico en la Entidad reportados en el diagnóstico se establecieron las siguientes estrategias para el ahorro y uso eficiente de agua en la Entidad

Implementación de un sistema de aprovechamiento de aguas lluvias

La implementación de un sistema de aprovechamiento de aguas lluvias en RTVC se justifica técnicamente por su coherencia con el marco normativo colombiano, que promueve la gestión integral del recurso hídrico y el uso eficiente del agua. Normativas como la Resolución 0330 de 2017 (RAS 2017) y las directrices del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible instan a optimizar la demanda de agua y disminuir la presión sobre las fuentes hídricas tradicionales. Al captar y utilizar el agua lluvia para usos no potables, como riego o descarga de sanitarios, RTVC no solo cumple con la responsabilidad de ser un actor ambientalmente consciente en Bogotá, sino que también contribuye directamente a la reducción del consumo de agua de la red pública, preservando así las reservas naturales y mitigando el impacto de la creciente demanda hídrica, sin agotar los recursos subterráneos o superficiales.

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 117 de 142

Seguimiento al consumo de agua

Se realizará seguimiento mensual al consumo de agua a través de las facturas de servicios públicos con el objetivo de detectar alguna falla o fuga que se pueda estar presentando y corregirla a tiempo

Reconversión tecnológica

Priorizar el cambio de los grifos de consumo convencional por grifos ahorradores

Medidas Pasivas

Se realizarán jornadas de sensibilización en ahorro y uso eficiente de agua mediante piezas gráficas, las cuales serán enviadas mediante correo electrónico a los colaboradores de la Entidad con una periodicidad mensual.

Se realizarán jornadas de capacitación en donde se instruirá a los funcionarios acerca de la importancia de cuidar el recurso hídrico y las medidas a implementar para garantizar su ahorro y uso eficiente

A continuación, se presentan el Objetivo, metas e indicadores del programa:

Tabla 46 Objetivo, meta e indicadores Programa uso eficiente del agua

OBJETIVO	META	INDICADOR
Garantizar la eficiencia en el uso del recurso hídrico a través de cambios tecnológicos y operacionales que contribuyan a la disminución de la presión sobre los recursos naturales, mantener la oferta natural del recurso y la conservación de los ecosistemas reguladores.	Disminuir en un 1% anual el consumo de agua en la Sede CAN. Tomando como año base el 2024.	$[(\text{Consumo agua año anterior} - \text{Consumo de agua año actual}) / \text{Consumo de agua año anterior}] * 100$

Fuente: Coordinación Administrativa

Programa Uso eficiente de energía

En RTVC, se entiende que el uso eficiente de la energía es clave para la protección y preservación del medio ambiente. Por ello, se adoptan los principios del programa de gestión para el uso eficiente de energía, promovido por el Ministerio de Minas y Energía. El objetivo es generar conciencia y compromiso entre los colaboradores, fomentando buenas prácticas para el uso responsable de este recurso vital.

Se implementarán estas buenas prácticas, buscando no solo el ahorro en el consumo energético, sino también la sensibilización continua del personal sobre la importancia de la



	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 118 de 142

eficiencia. Esto incluye evaluar criterios de ahorro en nuestros procesos contractuales y maximizar el aprovechamiento de la luz natural.

Además, este programa contempla la implementación de controles operativos y mantenimientos (preventivos y correctivos) en equipos con alto consumo energético. Para asegurar el éxito y la mejora continua del programa, es fundamental que todos los colaboradores adopten las medidas necesarias para el ahorro, y que cada colaborador asuma un compromiso y responsabilidad activos en su desarrollo.

Estrategias de ahorro de energía

Teniendo en cuenta la línea base energética reportada en el diagnóstico se establecieron las siguientes estrategias para el ahorro y uso eficiente de energía en la Entidad

Seguimiento mensual al consumo de energía

Se realizará seguimiento al consumo de energía reportado en la factura con una periodicidad mensual, con el objetivo de identificar meses atípicos que puedan presentar altos consumos

Reconversión tecnológica

En la Sede CAN se instalarán sistemas de iluminación con paneles solares para el área de parqueadero

Medidas Pasivas

Se realizarán jornadas de sensibilización en ahorro y uso eficiente de energía, las cuales se realizarán mediante piezas gráficas, que serán enviadas mediante correo electrónico a los colaboradores de la Entidad con una periodicidad mensual

Se realizarán jornadas de capacitación en donde se instruirá a los funcionarios acerca de la importancia de implementar las medidas para garantizar el ahorro y uso eficiente de la energía

A continuación, se presentan el Objetivo, metas e indicadores del programa:

Tabla 47 Objetivo, meta e indicadores Programa uso eficiente de energía

OBJETIVO	META	INDICADOR
Garantizar la eficiencia en el uso de la energía a través de cambios operacionales que contribuyan a la disminución de la presión sobre los recursos naturales, mantener la	Disminuir en un 1% anual, el consumo de energía de la Entidad. Tomando como año base el 2024.	$\frac{[(\text{Consumo energía año anterior} - \text{Consumo de energía año actual}) / \text{Consumo de energía año anterior}] * 100}{}$

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha: Página: Página 119 de 142

OBJETIVO	META	INDICADOR
oferta natural del recurso y la conservación de los ecosistemas reguladores.		

Fuente: Coordinación Administrativa

Programa Gestión Integral de Residuos

RTVC es consciente de que el manejo inadecuado de los residuos genera graves problemas sanitarios y ambientales. Desde la proliferación de vectores portadores de enfermedades hasta la contaminación de los ríos y mares, las consecuencias son devastadoras. A nivel global, la acumulación de residuos, especialmente plásticos, ha dado lugar a las preocupantes "islas de basura" en los océanos, masas de desechos de miles de kilómetros cuadrados formadas por la acción de las corrientes marinas.

Para RTVC, es fundamental evitar contribuir a esta problemática. Por ello, la entidad se compromete a una gestión responsable de los residuos, priorizando su correcto tratamiento y aprovechamiento.

Residuos ordinarios (Aprovechables y No aprovechables)

Prevención y reducción de la generación

Se realizarán jornadas de sensibilización en cuanto al consumo responsable de elementos y materiales, con el objetivo de crear conciencia en los colaboradores de la entidad acerca del origen de sus necesidades de consumo.

La Entidad ha adoptado el modelo de economía circular, interviniendo de forma directa con la metodología de las 9 R'S, desde el análisis de los productos a adquirir hasta los procesos precontractuales con la inclusión de cláusulas ambientales que garanticen que los productos sean más ecológicos. Por lo anterior se formulará la "Guía para la inclusión de cláusulas de sostenibilidad en los procesos contractuales de RTVC"

Segregación en la fuente

La Entidad cuenta con puntos ecológicos, ubicados estratégicamente que permiten a los colaboradores depositar los residuos generados de acuerdo con su clasificación.

Cada punto ecológico cuenta con:

- Caneca Blanca: Residuos aprovechables
- Caneca Negra: Residuos no aprovechables
- Caneca Verde: Residuos orgánicos



	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 120 de 142

Figura 39 Puntos Ecológicos



Fuente: Subdirección Corporativa

Se realizarán jornadas de sensibilización en separación en la fuente y clasificación de los residuos aprovechables

Se realizarán jornadas de capacitación en donde se instruirá a los funcionarios acerca de la importancia de la adecuada gestión de los residuos y los impactos ambientales asociados a su generación, manejo, aprovechamiento y disposición final.

Recolección y Valorización

Los residuos aprovechables son entregados a una Asociación de Recicladores autorizada por la Autoridad Ambiental para su aprovechamiento y valoración.

La entrega de los residuos aprovechables se realiza en el marco del Acuerdo de Corresponsabilidad en dónde el gestor garantiza el uso ambientalmente seguro de los residuos de la Entidad, su reúso, reciclaje, transformación y aprovechamiento de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente

Residuos peligrosos y de manejo diferenciado

Prevención y reducción de la generación

La Entidad ha adoptado el modelo de economía circular, interviniendo de forma directa con la metodología de las 9 R'S, desde el análisis de los productos a adquirir hasta los procesos precontractuales con la inclusión de cláusulas ambientales que garanticen el cumplimiento normativo en productos y servicios que impliquen la generación de residuos peligrosos.



	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 121 de 142

El Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos de la Entidad establece las medidas de manejo seguro, almacenamiento, recolección, transporte, aprovechamiento, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos generados. Por lo anterior se realizarán jornadas de capacitación y sensibilización para los colaboradores de la entidad y al personal encargado del manejo interno de dichos residuos.

Segregación en la fuente

Los residuos peligrosos deben ser clasificados de acuerdo con sus características de peligrosidad, según lo establecido en el Decreto 1076 de 2015, de la siguiente manera:

Corrosivo

Radiactivo

Explosivo

Tóxico

Inflamable

Biológicamente riesgoso

Los residuos peligrosos serán etiquetados de acuerdo con esta clasificación y teniendo en cuenta lo establecido en el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos

En cuanto al almacenamiento en la Unidad Técnica de almacenamiento, los residuos peligrosos deben cumplir con lo establecido en la matriz de compatibilidad para el almacenamiento seguro y solo pueden ser almacenados por un periodo máximo de 12 meses

Recolección, aprovechamiento, tratamiento y disposición final

Los residuos peligrosos deben ser recogidos por un gestor autorizado por la Autoridad Ambiental, el cual debe contar con los permisos y licencias necesarios para realizar las actividades de recolección, aprovechamiento, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos y de esta forma poder expedir el respectivo Certificado de Disposición Final

La Entidad debe realizar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del transportador, a los manifiestos de entrega y a los certificados de disposición final de los residuos peligrosos

Residuos Especiales



	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: 122 de 142

Los residuos especiales generados a través de terceros en ejecución de la misionalidad de la Entidad deben ser reportados por éstos en el aplicativo establecido por la Autoridad Ambiental para tal fin

A continuación, se presentan el Objetivo, metas e indicadores del Programa Gestión Integral de Residuos:

Tabla 48 Objetivo, metas e indicadores del Subprograma de Residuos Ordinarios (Aprovechables y No aprovechables)

OBJETIVO	META	INDICADOR
Garantizar el manejo integral de los residuos generados en RTVC en el desarrollo de sus procesos ya sean ordinarios (aprovechables y no aprovechables), especiales, peligrosos y de manejo diferenciado generados al interior de las instalaciones, dando cumplimiento a las normativas nacional y distrital que se establezcan para cada uno de ellos.	Disminuir 1% anual la generación de residuos no aprovechables en la Entidad. Tomando como año base el 2024.	$\left[\frac{\text{Kg Residuos aprovechables generados año anterior} - \text{Kg Residuos aprovechables generados actual}}{\text{Kg Residuos aprovechables generados año anterior}} \right] * 100$
	Disminuir 1% anual la generación de residuos peligrosos en la Entidad. Tomando como año base el 2024.	$\left[\frac{\text{Kg Residuos peligrosos generados año anterior} - \text{Kg Residuos peligrosos generados actual}}{\text{Kg Residuos peligrosos generados año anterior}} \right] * 100$

Fuente: Coordinación Administrativa

Programa de consumo sostenible

En RTVC, se entiende el consumo sostenible como la adquisición de bienes y servicios considerando no solo el precio y la calidad, sino también las características sociales, laborales y las consecuencias medioambientales de su producción. Cada producto o servicio tiene un ciclo de vida que abarca desde la materia prima hasta su distribución y venta.

Existen productos que promueven la equidad, la participación y el cuidado del medio ambiente (por ejemplo, aquellos de empresas que fomentan el trabajo digno o implementan plantas de tratamiento de contaminantes). Sin embargo, otros perpetúan la inequidad o la contaminación, como los de empresas que recurren a la mano de obra infantil o no respetan las jornadas laborales.



	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: 123 de 142

Además, RTVC reconoce que el acto de consumir no termina con la compra; generalmente, todo consumo genera residuos. En Bogotá, se producen aproximadamente 500 toneladas diarias de residuos sin tratamiento, una realidad que obliga a RTVC a pensar en estrategias de reciclaje, ya que los residuos no clasificados o enterrados indiscriminadamente provocan impactos negativos en el medio ambiente.

Actualmente, la elección de productos "responsables o sostenibles" es una vía para que entidades como RTVC demuestren su compromiso con la preservación y conservación del medio ambiente. Para la formulación e implementación de su programa de consumo sostenible, RTVC ha considerado criterios de sostenibilidad en la adquisición de productos y servicios, en concordancia con la Política Distrital de Producción y Consumo Sostenible, la Guía Conceptual y Metodológica de Compras Públicas Sostenibles y lo establecido en los Acuerdos 540 de 2013, 746 de 2019 y 808 de 2021.

Estrategias de consumo sostenible

- Se formulará la "Guía para la inclusión de criterios de sostenibilidad en los procesos contractuales", la cual es una herramienta técnica de consulta para los colaboradores encargados de los procesos precontractuales y de supervisión de contratos. Para establecer dichos criterios de sostenibilidad se tuvieron en cuenta el análisis del uso de materiales, el uso racional de recursos naturales y economía circular
- Se actualizará el Programa Cero Papel de la entidad, en el cual se toman medidas para el ahorro y uso eficiente de papel
- Se realizarán jornadas de sensibilización y capacitación acerca de la eliminación de los elementos plásticos de un solo uso
- Se incluirán cláusulas de sostenibilidad ambiental en los contratos de prestación de bienes y servicios de la Entidad

A continuación, se presentan el Objetivo, metas e indicadores del Programa Gestión del Cambio Climático:

Tabla 49 Objetivo, metas e indicadores del Programa Consumo Sostenible

OBJETIVO	META	INDICADOR
Considerar criterios de sostenibilidad para la adquisición de productos y servicios, en concordancia con la Política Distrital de Producción y Consumo Sostenible, la Guía Conceptual y Metodológica de	Incluir criterios de sostenibilidad ambiental en el 20% de los contratos de bienes o servicios de la Coordinación Administrativa	Número de contratos con cláusulas de sostenibilidad/Número de contratos totales Coordinación Administrativa

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 124 de 142

OBJETIVO	META	INDICADOR
Compras Públicas Sostenibles y lo establecido en los Acuerdos 540 de 2013, 746 de 2019, 808 de 2021, normas complementarias o aquellas que los modifiquen o sustituyan	Disminuir un 1% anual el consumo de papel de la Entidad con respecto a la vigencia anterior. Tomando como año base 2024	[(Número de impresiones realizadas vigencia anterior - Número de impresiones realizadas vigencia actual) / Número de impresiones realizadas vigencia anterior]*100

Fuente: Coordinación Administrativa

Programa gestión del cambio climático

En RTVC, se reconoce que el cambio climático ya no es una amenaza lejana, sino una realidad palpable. Como la mayoría de las ciudades del mundo, Bogotá ha experimentado eventos climáticos atípicos que subrayan la urgencia de un compromiso colectivo.

El Concejo de Bogotá, a través del Acuerdo 790 de 2020, declaró la emergencia climática en la ciudad, estableciéndola como una prioridad de gestión pública y definiendo los lineamientos para la adaptación, mitigación y resiliencia frente a este fenómeno. Ese mismo año, la ciudad formuló un Plan de Acción Climática (PAC), insumo técnico para la Política Pública de Acción Climática Bogotá 2050, que entró en vigencia en septiembre de 2023 tras su aprobación por el Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito Capital (Conpes D.C.).

La Política Pública de Acción Climática establece mecanismos para enfrentar la crisis climática, con un plan de acción propio que articula diversas instancias e instrumentos. El objetivo es que Bogotá cumpla su ambiciosa agenda de mitigación y adaptación. Las acciones propuestas, basadas en evidencia técnica y científica, buscan la reducción progresiva de emisiones para que la ciudad alcance la neutralidad en carbono en 2050. Además, se procura que Bogotá sea capaz de adaptarse a las situaciones adversas generadas por el cambio climático y recuperarse positivamente de sus impactos [1].

Considerando lo anterior, RTVC, a través de este programa, busca promover y avanzar en el desarrollo de acciones que permitan compensar las afectaciones ambientales causadas por la generación de gases de efecto invernadero. Esto contribuirá a la adaptación y mitigación del cambio climático mediante dos líneas de acción: Movilidad urbana sostenible e Infraestructura sostenible.



	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 125 de 142

Línea de movilidad urbana sostenible

Está orientada a la implementación de acciones y estrategias que promueven la reducción o la modificación de las necesidades de desplazamiento, fomentando la movilidad no motorizada (caminata, uso de la bicicleta u otros), uso de transporte masivo (sistema integrado de transporte público, rutas institucionales), uso de tecnologías de la información (recopilación de datos en tiempo real, horarios, rutas, disponibilidad y planificación urbana inteligente) y comunicaciones, optimización en el uso del vehículo particular y buenas prácticas de eco conducción, entre otros; así como el trabajo remoto o teletrabajo. Para lo anterior, se han planteado las siguientes estrategias:

- Incentivar a los funcionarios a hacer uso de medios de transporte alternativos como la bicicleta, patinetas eléctricas, caminata, vehículos eléctricos o híbridos, entre otros. Para esto se realizan campañas de promoción del día de la movilidad sostenible a través del correo electrónico
- Capacitar a los colaboradores en temáticas como: seguridad vial para ciclistas, movilidad sostenible y eco conducción, con el objetivo de garantizar que la implementación de las alternativas de movilidad sostenible sea segura y contribuya de manera positiva al medio ambiente
- Se ha implementado la estrategia de trabajo remoto o teletrabajo, con el objetivo de contribuir a la disminución de la generación de gases efecto invernadero

Línea de infraestructura sostenible

Se entiende por construcción sostenible el conjunto de medidas pasivas y activas, en diseño y construcción de edificaciones, que permiten alcanzar los porcentajes mínimos de ahorro de agua y energía señalados en la Resolución 549 de 2015 expedida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida de los colaboradores y al ejercicio de actuaciones con responsabilidad ambiental y social.⁴

Esta línea está orientada a fomentar la construcción de edificaciones sostenibles y la adecuación de la infraestructura de la Entidad, utilizando los recursos con mayor eficiencia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos limpios y ambientalmente sostenibles.

A continuación, se presentan las adecuaciones que se planea realizar en la infraestructura de la entidad:

- Implementación de un sistema de aprovechamiento de aguas lluvias

⁴ Resolución 549 de 2015 expedida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio



	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: 126 de 142

- Implementación de sistemas de iluminación con paneles solares para el parqueadero de la Entidad
- Realizar jornadas de capacitación y sensibilización de la temática cambio climático, sus consecuencias y medidas para su mitigación
- Realizar dos jornadas de sensibilización de adaptación al cambio climático

A continuación, se presentan el Objetivo, metas e indicadores del Programa Gestión del Cambio Climático:

Tabla 50 Objetivo, metas e indicadores del Programa Gestión del cambio climático

OBJETIVO	META	INDICADOR
Promover y avanzar en el desarrollo de acciones que permitan compensar las afectaciones ocasionadas al ambiente por la generación de gases efecto invernadero, para contribuir a la adaptación al cambio climático y a su mitigación	Promover la movilidad sostenible en la Entidad para lograr mantener o disminuir en 2% la huella de carbono institucional. Tomando como año base 2024.	Kg CO2 eq año anterior/Kg CO2 eq año actual

Fuente: Coordinación Administrativa

Programa de comunicación, formación y sensibilización

En RTVC, la comunicación se concibe como un pilar fundamental para la interacción abierta y propositiva con sus colaboradores y partes interesadas. A través de contenidos difundidos en los canales internos y externos de la entidad, se busca informar, educar, inspirar, motivar y reforzar las diversas políticas y conceptos institucionales.

Al impulsar la comunicación interna, RTVC fomenta que sus colaboradores se sientan parte de la entidad, identificándose con sus valores, objetivos y políticas. Esto, de manera natural, los impulsa a contribuir con su cumplimiento, generando un ambiente de trabajo armonioso y ético. Por su parte, la comunicación externa permite mantener informadas a las partes interesadas, construyendo una relación de confianza mutua.

La emisión de información valiosa es uno de los pilares de este programa. La difusión de datos relevantes sobre la ejecución de los programas de gestión del PIGA y otras temáticas ambientales fortalece la conciencia ambiental y motiva a los colaboradores a contribuir a un bien mayor. Otro pilar fundamental del programa son los procesos de capacitación y sensibilización dirigidos a todo el personal de la entidad.

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 127 de 142

Los canales de comunicación interna son el medio a través del cual RTVC imparte información técnica y de interés general, promueve el conocimiento para generar conciencia y fomenta una identidad ambiental entre sus colaboradores. Esto resulta en que el personal contribuya activamente a la difusión de esta información a nuevos integrantes y participe con sus aportes y conocimientos en la mejora continua.

A continuación, se presentan el Objetivo, metas e indicadores del Programa de Comunicación, formación y sensibilización:

Tabla 51 Objetivo, metas e indicadores del Programa de Comunicación, formación y sensibilización

OBJETIVO	META	INDICADOR
Formular e implementar estrategias comunicativas y pedagógicas dirigidas a colaboradores, usuarios, visitantes, personas de permanencia constante en sus instalaciones y en teletrabajo para la implementación de los programas de gestión ambiental	Publicar el 100% de los boletines anuales programados para sensibilizar a los funcionarios de la Entidad	Número de boletines publicados/Número de boletines programados
	Capacitar mínimo al 10% de los funcionarios de la Entidad	Número de funcionarios capacitados/Número total de funcionarios
	Conmemorar a través del boletín ambiental al menos 1 fecha al mes del calendario ambiental	Número de fechas conmemoradas/meses del año

Fuente: Coordinación Administrativa

CRONOGRAMA/MATRIZ DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO

Plan de acción a cuatro años

El Plan de Acción del PIGA es el instrumento que permite programar y monitorear el cumplimiento de las metas establecidas en cada uno de los programas de gestión.

Estas metas se encuentran alineadas con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- **Infraestructura resiliente:** Fomentar la construcción de infraestructuras resilientes, promover una industrialización inclusiva y sostenible, y estimular la innovación.
- **Energía asequible y limpia:** Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 128 de 142

- **Producción y consumo sostenibles:** Impulsar modelos de producción y consumo sostenibles.
- **Acción climática:** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- **Educación de calidad:** Asegurar una educación de calidad, inclusiva y equitativa para todos.

Asimismo, estas metas se articulan con la meta del Plan de Desarrollo: "Realizar el 100% de las acciones para mejorar la capacidad de gestión pública del sector ambiental". Esta meta apunta a cumplir con los siguientes ejes y líneas estratégicas del Plan de Gestión Ambiental del Distrito:

Tabla 52 Ejes y líneas estratégicas PGA

EJES	LÍNEAS ESTRATÉGICAS
Ecoeficiencia	Uso eficiente de los recursos
Gobernanza	Educación y cultura ambiental
Gestión del riesgo y cambio climático	Gestión del riesgo

Fuente: Plan de Gestión Ambiental Distrital 2023

A través de los programas de gestión ambiental, se busca alcanzar las metas establecidas para el cuatrienio, contribuyendo así a la sostenibilidad ambiental y al desarrollo sostenible del Distrito. A continuación, se presenta las metas de cada uno de los programas de gestión, su articulación y el indicador mediante el cual se medirá su cumplimiento:

Tabla 53 Plan de acción PIGA 2024-2027

ODS	Meta Plan de Desarrollo	Eje PGA	Línea Estratégica del PGA	Programa PIGA	Objetivo General del programa	Meta del programa a 4 años	Indicador del programa
Construir Infraestructura Resiliente, promover la	Realizar el 100% de las acciones para el				Garantizar la eficiencia en el uso del recurso hídrico a	Disminuir en un 4% cuatrienio el consumo de	[(Consumo agua año anterior – Consumo de agua año actual) / Consumo de

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha: Página: Página 129 de 142

ODS	Meta Plan de Desarrollo	Eje PGA	Línea Estratégica del PGA	Programa PIGA	Objetivo General del programa	Meta del programa a 4 años	Indicador del programa
industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	mejoramiento de la capacidad de gestión pública del sector ambiente	Ecoeficiencia	Uso eficiente de los recursos	Programa Uso Eficiente de Agua	través de cambios tecnológicos y operacionales que contribuyan a la disminución de la presión sobre los recursos naturales.	agua en la Sede CAN	agua año anterior]*100
Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna	Realizar el 100% de las acciones para el mejoramiento de la capacidad de gestión pública del sector ambiente	Ecoeficiencia	Uso eficiente de los recursos	Programa Uso Eficiente de la Energía	Garantizar la eficiencia en el uso de la energía a través de cambios operacionales que contribuyan a la disminución de la presión sobre los recursos naturales.	Disminuir en un 4% cuatrienal, el consumo de energía de la Entidad	[(Consumo energía año anterior – Consumo de energía año actual) / Consumo de energía año anterior]*100
Construir Infraestr	Realizar el			Programa	Garantizar el		[(Kg Residuos



	GESTION ADMINISTRATIVA		Código:
	PLAN INSTITUCIONAL		Versión:
	GESTION AMBIENTAL		Fecha:
			Página: Página 130 de 142

ODS	Meta Plan de Desarrollo	Eje PGA	Línea Estratégica del PGA	Programa PGA	Objetivo General del programa	Meta del programa a 4 años	Indicador del programa
Industria, Innovación e Infraestructura	100% de las acciones para el mejoramiento de la capacidad de gestión pública del sector ambiente			Gestión de Residuos	manejo integral de los residuos generados en RTVC en el desarrollo de sus procesos ya sean ordinarios (aprovechables y no aprovechables), especiales, peligrosos y de manejo diferenciado generados al interior de las instalaciones, dando cumplimiento a las normativas nacional y distrital que se	Disminuir 4% cuatrienal la generación de residuos aprovechables en la Entidad	aprovechables generados año anterior - Kg Residuos aprovechables generados actual) /Kg Residuos aprovechables generados año anterior]*100
						Disminuir 4% cuatrienal la generación de residuos peligrosos en la Entidad	[(Kg Residuos peligrosos generados año anterior - Kg Residuos peligrosos generados actual) /Kg Residuos peligrosos generados año anterior]*100

	GESTION ADMINISTRATIVA		Código:
	PLAN INSTITUCIONAL		Versión:
	GESTION AMBIENTAL		Fecha:
			Página: Página 131 de 142

ODS	Meta Plan de Desarrollo	Eje PGA	Línea Estratégica del PGA	Programa PIGA	Objetivo General del programa	Meta del programa a 4 años	Indicador del programa
					establezc an para cada uno de ellos.		
Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	Realizar el 100% de las acciones para el mejoramiento de la capacidad de gestión pública del sector ambiente			Programa de Consumo Sostenible	Considerar criterios de sostenibilidad para la adquisición de productos y servicios, en concordancia con la Política Distrital de Producción y Consumo Sostenible, la Guía Conceptual y Metodológica de Compras Públicas Sostenibles y lo establecido en los	Incluir criterios de sostenibilidad ambiental en el 5% de los contratos de bienes o servicios de la Coordinación Administrativa Disminuir un 4% cuatrienal el consumo de papel de la Entidad con respecto a la	Número de contratos con cláusulas de sostenibilidad/Número de contratos totales Coordinación Administrativa [(Número de impresiones realizadas vigencia anterior - Número de impresiones realizadas vigencia actual) / Número de impresiones realizadas

	GESTION ADMINISTRATIVA		Código:
	PLAN INSTITUCIONAL		Versión:
	GESTION AMBIENTAL		Fecha:
			Página: Página 132 de 142

ODS	Meta Plan de Desarrollo	Eje PGA	Línea Estratégica del PGA	Programa PGA	Objetivo General del programa	Meta del programa a 4 años	Indicador del programa
					Acuerdos 540 de 2013, 746 de 2019, 808 de 2021, normas complementarias o aquellas que los modifiquen o sustituyan	vigencia anterior	vigencia anterior]*100
Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	Realizar el 100% de las acciones para el mejoramiento de la capacidad de gestión pública del sector ambiente			Programa de Gestión del Cambio Climático	Promover y avanzar en el desarrollo de acciones que permitan compensar las afectaciones ocasionadas al ambiente por la generación de gases efecto invernadero	Promover la movilidad sostenible en la Entidad para lograr la reducción de los Kg CO2 eq emitidos	Kg CO2 eq año anterior/Kg CO2 eq año actual

 Sistema de Medios Públicos	GESTION ADMINISTRATIVA		Código:
	PLAN INSTITUCIONAL		Versión:
	GESTION AMBIENTAL		Fecha:
			Página: Página 133 de 142

ODS	Meta Plan de Desarrollo	Eje PGA	Línea Estratégica del PGA	Programa PGA	Objetivo General del programa	Meta del programa a 4 años	Indicador del programa
					ro, para contribuir a la adaptación al cambio climático y a su mitigación		
Educación	Realizar el 100% de las acciones para el mejoramiento de la capacidad de gestión pública del sector ambiente			Programa de Comunicación, Formación y Sensibilización	Formular e implementar estrategias comunicativas y pedagógicas dirigidas a colaboradores, usuarios, visitantes	Publicar el 100% de los boletines anuales programados para sensibilizar a los funcionarios de la Entidad	Número de boletines publicados/Número de boletines programados
					, personas de permanencia constante en sus instalaciones y en	Capacitar mínimo al 10% de los funcionarios de la Entidad	Número de funcionarios capacitados/ Número total de funcionarios



	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha: Página: Página 134 de 142

ODS	Meta Plan de Desarrollo	Eje PGA	Línea Estratégica del PGA	Programa PGA	Objetivo General del programa	Meta del programa a 4 años	Indicador del programa
					teletrabajo para la implementación de los programas de gestión ambiental	Conmemorar a través del boletín ambiental al menos 1 fecha al mes del calendario ambiental	Número de fechas conmemoradas/meses del año

Fuente: Coordinación Administrativa

Plan de acción anual

Tabla 54 Plan de acción anual

PROGRAMA	META DEL PROGRAMA ANUAL	ACTIVIDAD	META DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR DE LA META DE LA ACTIVIDAD
Programa uso eficiente de agua	Disminuir en un 1% anual el consumo de agua en la sede Normandía	Cambiar los sistemas convencionales por sistemas ahorradores	Cambiar el 100% de los sistemas convencionales existentes por sistemas ahorradores	Número de sistemas reemplazados/Número de sistemas convencionales existentes
Programa uso eficiente de la energía	Disminuir en un 1% anual el consumo de	Realizar cambio de los sistemas	Realizar el cambio de al menos el 50% de los sistemas	Número de sistemas de alto consumo reemplazados / Número

	GESTION ADMINISTRATIVA		Código:
	PLAN INSTITUCIONAL		Versión:
	GESTION AMBIENTAL		Fecha:
			Página: Página 135 de 142

PROGRAMA	META DEL PROGRAMA ANUAL	ACTIVIDAD	META DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR DE LA META DE LA ACTIVIDAD
	energía de la Entidad	de alto consumo	de alto consumo	de sistemas de alto consumo
Programa gestión integral de residuos	Disminuir en un 1% anual la generación de residuos aprovechables de la Entidad	Cuantificar los residuos aprovechables generados por tipo de residuo	Cuantificar el 100% de los residuos aprovechables generados con una periodicidad mensual	Cantidad de residuos aprovechables pesados/Cantidad de residuos aprovechables generados
	Disminuir en un 1% anual la generación de residuos peligrosos de la Entidad	Cuantificar los residuos peligrosos generados según su característica de peligrosidad	Cuantificar el 100% de los residuos peligrosos generados	Cantidad de residuos peligrosos pesados/Cantidad de residuos aprovechables generados
Programa consumo sostenible	Incluir criterios de sostenibilidad ambiental en el 5% de los contratos de bienes o servicios de la Coordinación Administrativa	Incluir cláusulas de sostenibilidad en los procesos precontractuales de la Coordinación Administrativa	Incluir criterios de sostenibilidad ambiental en el 5% de los contratos de bienes o servicios de la Coordinación Administrativa	Número de contratos con cláusulas de sostenibilidad/Número de contratos totales Coordinación Administrativa
	Disminuir un 1% anual el consumo de papel de la Entidad con respecto a la	Realizar la revisión de la cantidad de impresión actual y crear estrategias	Disminuir un 1% anual el consumo de papel de la Entidad con respecto a la	Número de impresiones realizadas al año anterior/Número de impresiones año actual

 Sistema de Medios Públicos	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 136 de 142

PROGRAMA	META DEL PROGRAMA ANUAL	ACTIVIDAD	META DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR DE LA META DE LA ACTIVIDAD
	vigencia anterior	para la disminución de las mismas	vigencia anterior	
Programa gestión del cambio climático	Implementar el 25% de las actividades de adaptación al cambio climático	Implementar 1 actividad de adaptación al cambio climático	Implementar el 100% de las actividades programadas	Actividades implementadas/Actividades programadas
	Promover la movilidad sostenible en la Entidad	Programar e implementar la movilidad sostenible para disminuir los Kg CO ₂ eq emitidos	Disminuir la cantidad de Kg CO ₂ eq emitidos	Kg CO ₂ eq año anterior/Kg CO ₂ eq año actual
Programa de Comunicación, Formación y Sensibilización	Implementar el boletín ambiental de la Entidad para ser publicado con una periodicidad mensual	Elaborar y publicar el boletín ambiental con una periodicidad mensual	Implementar el boletín ambiental de la Entidad para ser publicado con una periodicidad mensual	Número de boletines publicados/Número de boletines programados
	Cumplir el 100% de la programación anual de las capacitaciones ambientales	Realizar las capacitaciones ambientales programadas	Cumplir el 100% de la programación anual de las capacitaciones ambientales	Número de capacitaciones realizadas/Número de capacitaciones programadas

Fuente: Coordinación Administrativa

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha: Página: Página 137 de 142

SEGUIMIENTO Y CONTROL

Indicadores asociados

Tabla 55: Ficha del indicador del plan

Nombre del indicador	Frecuencia	Meta	Tipología
Plan de acción PIGA	Trimestral	100%	Eficacia

Tabla 56: Escala de medición del indicador

Estado de avance	Descripción
SATISFACTORIO	80% - 100%
MEDIO	60% - 79%
BAJO	0% - 59%

El seguimiento del plan, se llevará a cabo mediante indicadores de desempeño de cada programa de gestión y sus resultados.

ROLES Y RESPONSABILIDAD

GESTOR AMBIENTAL Y EQUIPO DE GESTIÓN AMBIENTAL

En RTVC, se ha designado como gestor ambiental al Coordinador(a) Administrativo(a) o quien haga sus veces, quien cuenta con un profesional especializado y un profesional universitario de apoyo, que cumplen con las competencias relacionadas para formular e implementar y hacer control operativo de los programas de gestión del Plan Institucional de Gestión Ambiental

La figura del Gestor Ambiental se reglamentó en todas las Entidades del Distrito Capital por medio del Decreto Distrital 165 de 2015 y tiene como objetivo principal realizar acciones conducentes a la reducción de los costos ambientales producidos por sus actividades. La citada norma, define la figura del Gestor Ambiental como “el servidor público de nivel

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 138 de 142

directivo que adelanta gestiones que propenden por la protección ambiental, la cual no generará honorarios o remuneración extra para quien recarga tal obligación”⁵

- **Gestor Ambiental:** Servidor público de nivel directivo que adelanta gestiones que propenden por la protección ambiental, la cual no generará honorarios o remuneración extra para quien recarga tal obligación
- **Líder Ambiental:** Es el profesional especializado encargado del funcionamiento del sistema de gestión ambiental de la entidad y garantizar el cumplimiento normativo en la materia
- **Profesional de apoyo:** Es el profesional universitario encargado de apoyar la operación del sistema de gestión ambiental de la entidad

FUNCIONES DEL GESTOR AMBIENTAL

Según el Artículo 5 del Decreto Distrital 165 de 2015, el Gestor Ambiental tendrá las siguientes funciones:

- Liderar y Planificar el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) liderando la formulación, implementación y mejora continua del SGA. Esto incluye diseñar el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) y asegurar que las actividades de la entidad estén alineadas con la política ambiental de RTVC y los lineamientos de las Autoridades Ambientales.
- Identificar y Evaluar Aspectos e Impactos Ambientales, esta función es el pilar de la gestión. El gestor es responsable de identificar cómo las actividades, productos y servicios de RTVC, interactúan con el ambiente, evaluando los impactos asociados y determinando cuáles son significativos para priorizar su gestión.
- Asegurar y garantizar que RTVC cumpla con todos los requisitos legales ambientales aplicables, incluyendo la normatividad nacional y distrital, así como los compromisos voluntarios asumidos. Esto implica mantener un registro actualizado de la legislación y supervisar su aplicación.
- Proponer y coordinar la implementación de programas de gestión ambiental como el uso eficiente de agua y energía, gestión integral de residuos ordinarios y peligrosos, consumo y prácticas sostenibles y cambio climático.
- Comunicar la política y los objetivos ambientales a todos los colaboradores. Esto incluye capacitarlos sobre sus roles y responsabilidades ambientales, fomentando una cultura de

⁵ Decreto 3179 de 2023



	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 139 de 142

conciencia y participación para que todos contribuyan a la mejora del desempeño ambiental.

- Realizar el Seguimiento y Reportar el Desempeño. Monitorear y medir los resultados del PIGA, comparándolos con los objetivos y metas establecidos. Además, es su responsabilidad generar los informes de desempeño para la alta dirección y para los entes de control, como la Secretaría Distrital de Ambiente, evidenciando los avances y las oportunidades de mejora

DEBERES DEL GESTOR AMBIENTAL

El Gestor Ambiental tendrá los siguientes deberes:

- Asistir a todas las reuniones que se convoquen en el marco de sus funciones para la toma de decisiones y garantizar la participación de la entidad en las demás reuniones a las que haya lugar.
- Mantener regularmente informado al Subgerente de Soporte Corporativo sobre las acciones desarrolladas y los resultados de su gestión.
- Disponer, proporcionar y entregar oportunamente los reportes e informes que le sean requeridos por el Subgerente de Soporte Corporativo, o la autoridad competente.
- Al separarse de su función o al terminar la designación, entregar a su sucesor, así como al Subgerente de Soporte Corporativo, un informe del ejercicio de las actividades, del avance y del estado de las acciones desarrolladas.
- Los demás deberes que le señale el Subgerente de Soporte Corporativo, inherentes a la naturaleza de la designación como Gestor Ambiental.

COMITÉ DE GESTIÓN AMBIENTAL

Integrantes del Comité de Gestión Ambiental

El comité de gestión Ambiental se compone de los siguientes profesionales:

- Coordinador Administrativo - Gestor Ambiental - Presidente
- Profesional Gestión Ambiental - Secretaría Técnica
- Profesional infraestructura - Representante de infraestructura

	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 140 de 142

- Profesional mantenimiento de vehículos - Representante mantenimiento de vehículos
- Profesional Gestión Administrativa - Representante de Gestión Administrativa
- Profesional SST - Representante SST
- Profesional Ambiental Dirección de tecnologías - Representante Dirección de tecnologías

Funciones del Comité de Gestión Ambiental

- Apoyar la formulación e implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA asegurando que la entidad gestione eficazmente sus aspectos ambientales.
- Aprobar planes y programas ambientales, así como sus actualizaciones periódicas, su seguimiento para mantener la vigencia y efectividad del sistema.
- Participar activamente en la toma de decisiones de desempeño ambiental de la organización, proporcionando orientación estratégica en asuntos ambientales relevantes.
- Contribuir al fortalecimiento del sistema de gestión ambiental de la entidad mediante la promoción de mejores prácticas y la mejora continua.
- Asegurar el cumplimiento de las obligaciones legales ambientales y abordar sistemáticamente los riesgos y oportunidades relacionados con aspectos ambientales.
- El comité de gestión ambiental hará parte del comité institucional de gestión y desempeño

Funciones el presidente del Comité de Gestión Ambiental

- Liderar y dirigir las reuniones del comité ambiental, estableciendo agendas claras, moderando las discusiones y asegurando la participación efectiva de todos los miembros.
- Representar al comité ante la alta dirección, comunicando avances, desafíos y necesidades del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA para facilitar la toma de decisiones estratégicas.
- Supervisar la implementación de decisiones y acuerdos adoptados por el comité, garantizando su correcta ejecución y seguimiento dentro de los plazos establecidos.
- Validar y aprobar documentación estratégica relacionada con el SGA antes de su presentación al comité para aprobación final, incluyendo políticas, objetivos y planes de acción.



	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha:
		Página: Página 141 de 142

- Promover la cultura de responsabilidad ambiental dentro de la organización, siendo portavoz de los valores ambientales y demostrando compromiso visible con la mejora continua del desempeño ambiental.

Funciones del secretario del Comité de Gestión Ambiental

- Gestionar la documentación del comité, incluyendo la preparación y distribución de agendas, convocatorias a reuniones y material de soporte con la debida anticipación.
- Elaborar y custodiar las actas de reunión, registrando con precisión las discusiones, decisiones tomadas, compromisos adquiridos y plazos establecidos durante las sesiones del comité.
- Dar seguimiento a los acuerdos y compromisos adoptados en las reuniones, manteniendo un registro actualizado de su estado de cumplimiento y notificando oportunamente a los responsables.
- Coordinar la logística de las reuniones del comité ambiental, asegurando la disponibilidad de espacios, recursos técnicos y materiales necesarios para su desarrollo efectivo.
- Mantener actualizado el archivo documental del SGA, organizando y preservando adecuadamente la información relacionada con políticas, procedimientos, informes y evidencias del Sistema de Gestión Ambiental.

COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN

Para RTVC, la comunicación es un eje estratégico que integra a colaboradores y partes interesadas mediante la difusión de contenidos informativos y educativos que refuerzan la identidad institucional y la conciencia ambiental. A través de canales internos y externos, la entidad no solo fomenta el compromiso con los valores y objetivos del PIGA, sino que también impulsa la mejora continua mediante programas de capacitación y sensibilización que motivan al personal a participar activamente en la construcción de una cultura ética, armoniosa y ambientalmente responsable.

VIGENCIA

El presente Plan/ Programa fue aprobado en sesión de Comité Institucional de Gestión y Desempeño del XX de mes de año.



	GESTION ADMINISTRATIVA	Código:
	PLAN INSTITUCIONAL	Versión:
	GESTION AMBIENTAL	Fecha: Página: Página 142 de 142

ANEXOS

Relacione los anexos que hagan parte de este documento.

TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

Código Serie	Código Subserie	Nombre Serie	Nombre Subserie
130.36	130.36.XX	PLANES	Nombre de la subserie

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de ajuste	Área Productora	Fecha de publicación
01	Versión inicial	xx de xxxx de 202x	xx de xxxx de 202x